Naciones Unidas S/PV.3875 (Reanudación)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3875[a] sesión

Viernes 24 de abril de 1998, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Owada	(Japón)
Miembros:	Bahrein.	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Amorin
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Berrocal Soto
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Sallah
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en África

Informe del Secretario General (S/1998/318)

98-85281 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mwamba Kapanga (República Democrática del Congo) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hoy el Consejo de Seguridad está debatiendo una de las cuestiones más importantes a las que nos enfrentamos, el futuro de África. Con su franco e incisivo informe, "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África", el Secretario General ha establecido una base sólida para este debate.

Hace siete meses, el Consejo de Seguridad, que entonces presidían los Estados Unidos, pidió al Secretario General que analizara las causas de los conflictos en África e identificara las medidas que la comunidad internacional podía adoptar en asociación con África para prevenir, mitigar y resolver los conflictos. El Secretario General respondió a este difícil desafío con gran valentía y visión.

El informe del Secretario General contiene percepciones muy valiosas sobre las diversas situaciones a las que se enfrenta hoy África. Si bien en el informe se reconocen los fracasos históricos de los países africanos y de la comunidad internacional para prevenir o resolver los conflictos, se nos insta a ir más allá de las recriminaciones del pasado y a centrarnos en las posibilidades de un futuro más brillante para todos los africanos. Las recomendaciones del Secretario General sirven como marco útil para tomar medidas a fin de lograr ese objetivo.

Los Estados Unidos se han tomado en serio el mensaje del Secretario General. Estamos comprometidos con una asociación activa con África a fin de promover la democracia, el respeto a los derechos humanos y la estabilidad sostenible y de acelerar la integración de África en la economía mundial.

Hace sólo tres semanas el Presidente Clinton regresó de un histórico viaje a África en el que recorrió seis países en 11 días. Al igual que hizo el Secretario General en su informe, el Presidente Clinton recalcó la importancia central de la democracia y las libertades fundamentales. Esta fue la idea que reunió al Presidente Clinton y a siete dirigentes del África central y oriental para firmar el Acuerdo de Entebbe. En el Acuerdo se apoyaron los principios centrales de la inclusión, el imperio del derecho, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de todos los hombres y mujeres y el derecho de los ciudadanos a elegir regular y libremente a sus dirigentes y a participar plenamente en la toma de decisiones que les afecten. Los ocho dirigentes reconocieron que para cumplir esos objetivos se precisa la voluntad política de resolver los conflictos sin violencia, de lograr el desarrollo sostenible y de impedir que la tragedia del genocidio vuelva a ocurrir en África.

Las organizaciones africanas regionales y subregionales han demostrado la voluntad política de desempeñar un papel rector para poner fin a los conflictos y fomentar así la estabilidad y la prosperidad en África. En los últimos años, los Estados Unidos han contribuido más de 10 millones de dólares para ayudar a la Organización de la Unidad Africana a construir un centro de gestión de las crisis en Addis Abeba y a capacitar y equipar a una fuerza de observación de despliegue rápido formada por 100 efectivos. Hemos trabajado con organizaciones regionales del África occidental, del África meridional y del África oriental a fin de apoyar esfuerzos dirigidos por los africanos para poner fin a los conflictos. Nuestra Iniciativa de Respuesta a la Crisis en África, y los esfuerzos similares de Francia y el Reino Unido, tienen como fin ayudar a las naciones africanas a fortalecer su capacidad de servir como fuerzas de mantenimiento de la paz en África o en otras regiones en conflicto. La coordinación y la capacitación múltiple son las claves para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Instamos a la comunidad internacional a que continúe ayudando a las organizaciones regionales y subregionales a desarrollar sus capacidades en materia de gestión de los conflictos y de mantenimiento de la paz.

Como se indica en el informe del Secretario General, sólo cuando la paz y la seguridad estén establecidas podrá arraigar el desarrollo sostenible. A medida que se extiendan los beneficios de las oportunidades económicas, mejorarán también las perspectivas de una paz sostenida y duradera.

El ciclo de violencia, demasiado familiar, puede y debe ser reemplazado por un ciclo de oportunidad.

El Presidente Clinton recalcó la necesidad de ampliar las oportunidades económicas para los africanos. África no necesita ni quiere la conmiseración del mundo; necesita inversiones extranjeras, nuevos vínculos comerciales, y el aumento en los ingresos por impuestos y el mejoramiento de las infraestructuras que conlleva el crecimiento económico. Los Estados Unidos están aplicando la Asociación para el Crecimiento y la Oportunidad, y están trabajando con el Congreso para aprobar la Ley de Crecimiento y Oportunidad para África, que abrirá nuestros mercados a los países africanos que realicen reformas económicas. Además, estamos trabajando con los principales países orientados hacia la reforma a fin de examinar medidas adicionales para ampliar el comercio y las relaciones de inversión entre África y los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, el Presidente Clinton prometió trabajar con el Congreso para restaurar los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África a su elevado nivel histórico anterior. Los Estados Unidos creen que no hay inversión más sólida que la inversión en el bienestar y el futuro de los pueblos, y estamos haciendo esa inversión en África. Estamos ayudando a controlar la propagación de enfermedades tales como el VIH/SIDA y la malaria en Botswana. En Uganda iniciamos la Iniciativa de Educación para el Desarrollo y la Democracia, que mejorará la calidad de la educación africana a todos los niveles, pero prestará una atención especial a las oportunidades educativas para las jóvenes y dará un mayor acceso a la tecnología y a la información necesarias para competir en el siglo próximo.

Una de las cargas que África no debería tener que arrastrar hasta bien entrado el próximo siglo es la carga de la deuda. Nosotros, junto con otros donantes, reconocemos la importancia de reducir a niveles sostenibles la deuda de los países que están tomando las medidas necesarias, a menudo dolorosas y difíciles, para reformar y modernizar sus economías. Para el año 2000 los Estados Unidos habrán proporcionado alrededor de 3.000 millones de dólares a fin de reducir la deuda de países africanos. De conformidad con una nueva iniciativa bilateral para África, los Estados Unidos esperan condonar totalmente las deudas en condiciones concesionarias de los países africanos que demuestren la voluntad política de realizar reformas sostenidas.

Así como el viaje del Presidente Clinton inició una nueva evaluación crítica de la relación de los Estados Unidos con África, el informe del Secretario General debería servir como marco para un nuevo diálogo entre la comunidad internacional y África e impulsarnos a todos a la acción.

La reunión de hoy del Consejo de Seguridad representa sólo el primer paso en ese debate. No debemos salir de la reunión de hoy, congratularnos a nosotros mismos, y pensar que nuestra labor ya ha finalizado. Esperamos con interés colaborar con otros países, en el Consejo de Seguridad y en otros órganos de las Naciones Unidas, para estudiar y después aplicar las recomendaciones del Secretario General. Apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General en favor de que se realicen reuniones del Consejo de Seguridad a nivel ministerial cada dos años para evaluar las medidas que hayamos adoptado y cómo podemos hacer más.

Ahora tenemos que abordar el desafío que nos ha planteado el Secretario General: comenzar una nueva asociación entre África, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Juntos podemos contribuir a los esfuerzos de África por lograr su potencial y su sueño de paz, estabilidad y desarrollo. Juntos, como comunidad internacional, debemos tomar medidas para apoyar a la nueva generación de africanos mientras trabajan por crear una nueva África, más dinámica y esperanzada.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mauritania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Conociendo su competencia y sus cualidades, y el interés que concede su país a las cuestiones africanas, estoy convencido de que dirigirá nuestra labor hacia resultados positivos.

Aprovecho igualmente esta oportunidad para dirigir, en nombre del Grupo Africano, mis felicitaciones y mi aliento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la presentación de su informe titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”.

El 25 de septiembre pasado, el Consejo de Seguridad, en una reunión a nivel ministerial, reconoció unánimemente la necesidad de iniciar una acción internacional concertada para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo de África.

El Consejo de Seguridad, en la declaración de su Presidencia (S/PRST/1997/46), indicó que seguía gravemente preocupado por el número y la intensidad de los conflictos armados en el continente africano. Considerando que los desafíos a los que se enfrentaba África exigían una respuesta más amplia, el Consejo pidió al Secretario General que le presentara un informe

> "en el que haga recomendaciones concretas acerca de las causas de conflicto en África, los medios para prevenir y resolver esos conflictos y la forma de, una vez resueltos, sentar las bases para una paz y un crecimiento económico duraderos." (*S/PV.3819, pág. 33*)

Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad afirmó su intención de examinar prontamente las recomendaciones del Secretario General con miras a adoptar medidas acordes con las funciones que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

Todos los que intervinieron en esa reunión a nivel ministerial, especialmente el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Excmo. Sr. Robert Mugabe, Presidente de Zimbabwe, así como el Secretario General de la OUA, Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim, manifestaron las preocupaciones de África en materia de seguridad, de paz y de desarrollo.

El informe cuya elaboración se solicitó al Secretario General ya ha sido publicado, y fue presentado al Consejo de Seguridad hace una semana.

Este documento sustantivo, que consta de 24 páginas y 107 párrafos, es coherente desde todo punto de vista. Cubre todos los aspectos pertinentes para la seguridad, la paz y el desarrollo de nuestro continente.

En efecto, las fuentes de estos conflictos son variadas y multiformes, pero tienen todas un común denominador: el subdesarrollo y los problemas económicos en general. Por ejemplo, de los 48 países menos adelantados del planeta, 35 se encuentran en África.

El informe del Secretario General recalca claramente este aspecto de la situación. Si bien es preciso celebrar la disminución considerable de los conflictos en África, cabe reconocer también que en muchas regiones del continente persisten las consecuencias de esos conflictos que pueden plantear amenazas para la paz y la seguridad y que debilitan en gran medida los esfuerzos emprendidos por los Estados africanos en pro de su desarrollo y del bienestar de sus pueblos.

La OUA ha realizado una labor considerable en la esfera de la prevención, la gestión y la solución de conflictos, en especial mediante la creación de un órgano encargado de esas actividades y mediante la adopción de numerosas iniciativas encaminadas a restaurar y consolidar la paz en algunas regiones de África.

África es consciente de que le corresponde la responsabilidad primordial respecto de la solución de los problemas que enfrenta. Debe actuar de modo que pueda demostrar a la comunidad internacional en su conjunto su voluntad de enfrentar esos desafíos, pero necesita también la asistencia y el apoyo de la comunidad internacional. El Grupo de Estados de África desea aprovechar esta oportunidad para celebrar la creación reciente de una oficina de enlace de las Naciones Unidas en la sede de la OUA, que hará aún más estrecha la cooperación entre las dos organizaciones en la prevención y la solución de los conflictos en África y en otras esferas de interés mutuo.

Las reuniones anuales entre los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA permitirán facilitar la comunicación y mejorar la planificación, a fin de lograr resultados más satisfactorios. También debería alentarse la cooperación con todas las organizaciones subregionales africanas.

En su informe a la comunidad internacional en su conjunto, el Secretario General pide que se actúe para enfrentar las situaciones en África. El Consejo de Seguridad, dentro del ámbito de competencia que le confiere la Carta, debe dedicarse sin demora a la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe.

Otras medidas recomendadas en el informe del Sr. Kofi Annan incumben a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a las instituciones de Bretton Woods. Todas estas instituciones deben examinar el informe sin demora a fin de determinar en qué medida deberán aplicarse las medidas que les competen.

La cooperación y la colaboración entre los países africanos y las Naciones Unidas son necesarias para obtener resultados concretos. También se requiere una sinergia entre los distintos órganos de las Naciones Unidas, por una parte, y sus asociados para el desarrollo de África, por la otra.

La creación de un mecanismo o un comité encargado de aplicar las recomendaciones contenidas en el informe del

Secretario General facilitaría la labor del Consejo de Seguridad.

Los Estados de África están llevando a cabo importantes reformas que, cabe reconocer, están comenzando a dar resultados positivos. Sin embargo, esos Estados son conscientes de que queda mucho por hacer. La comunidad internacional deberá prestar más atención a las preocupaciones del continente, ya que en una época de globalización y en el umbral del siglo XXI es injusto que algunos habitantes del planeta ni siquiera cuenten con lo mínimo que necesitan.

La mejor respuesta que el Consejo de Seguridad puede dar hoy a las preocupaciones de nuestro continente es la aprobación de una resolución que refuerce las medidas que han de emprenderse y que envíe un mensaje claro a la comunidad internacional en su conjunto en relación con la solución de los conflictos de África, esencial para su desarrollo armonioso.

África está a favor de la solicitud del Secretario General de que se celebre una reunión bienal del Consejo de Seguridad a nivel ministerial para evaluar los esfuerzos realizados y las medidas que se deben adoptar, así como también de la idea de celebrar una reunión cumbre del Consejo de Seguridad dentro de un plazo de cinco años.

Mi país, la República Islámica de Mauritania, al igual que todos los países africanos, acoge favorablemente toda iniciativa que se tome para ayudar al continente a superar las situaciones que comprometen su futuro y el de las generaciones africanas venideras.

Mi país considera que su misión es participar activamente en el seno de una organización que, respetando la diversidad cultural, propicie una cooperación y un diálogo fecundos que obren a favor del mantenimiento de la paz y la estabilidad para todos.

África está firmemente convencida de que el informe del Secretario General ayudará a la comunidad internacional a comprender mejor los problemas que enfrenta y de que se adoptarán nuevas iniciativas para contribuir a que África los supere.

En este sentido, para nuestro Grupo la única respuesta válida es la adopción de medidas concretas para aplicar las recomendaciones del informe, ya que, en última instancia, de su aplicación, así como de la voluntad de los habitantes del continente, dependen la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de África.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Mauritania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Nigeria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor y el privilegio de formular la siguiente declaración en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. Puesto que lo conozco desde hacer muchos años, y habida cuenta del interés especial de su país en el tema que se está examinando hoy y de las contribuciones concretas de su país en pro del logro de los objetivos de este tema, estoy seguro de que dirigirá usted con éxito estas deliberaciones y las deliberaciones subsiguientes del Consejo y de que lo hará de una manera que realzará los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, permítaseme expresar mi reconocimiento al Grupo de Embajadores de la CEDEAO ante las Naciones Unidas por haber convocado esta reunión importante y muy oportuna del Consejo de Seguridad. Es evidente que la iniciativa de los miembros del Consejo de concentrar la atención en la necesidad de realizar esfuerzos renovados y concertados para promover la paz y la estabilidad en África no tiene precedentes y merece nuestro encomio. En momentos en que varios países africanos están realizando progresos económicos y sociales considerables, lo que se necesita de la comunidad internacional es aliento y apoyo a fin de mantener las tendencias positivas y al mismo tiempo reducir al mínimo o eliminar la incidencia de los conflictos violentos en ese continente.

África tiene el mayor número de países miembros en las Naciones Unidas, pero es también el continente con el mayor número de conflictos intraestatales incluidos en el programa del Consejo de Seguridad. El Secretario General ha presentado a nuestra Organización un informe que podría, ciertamente, señalar el camino que nos ayude a abordar el terrible problema de los conflictos violentos en África. Merece un examen serio y detenido. No hay una verdadera falta de análisis perspicaces de la situación africana, incluido, en particular, este informe del Secretario General, pero lamentablemente han faltado medidas concretas para mejorar la situación socioeconómica y

establecer un régimen de desarrollo sostenible en nuestro continente. Como señala el propio Secretario General,

> “el apoyo de la comunidad internacional a África no se medirá en declaraciones, sino en hechos.” (*S/1998/318, párr. 106*)

Las causas clave de los conflictos en África, que se enumeran en el informe del Secretario General, son variadas y complejas. Algunas son internas y otras externas. Además de su onerosa deuda externa, del alto desempleo de los jóvenes y del carácter a menudo inadecuado de la infraestructura, África se ve amenazada por una grave inestabilidad social y por conflictos que tienen como resultado numerosas pérdidas de vidas y cifras alarmantes de refugiados y personas desplazadas, entre los cuales los más vulnerables son las mujeres y los niños. Este aspecto de la situación se pone de relieve plenamente en el informe que hoy examinamos, y sus terribles consecuencias han continuado poniendo en peligro los esfuerzos de África por asegurar la estabilidad, la prosperidad y la paz a largo plazo para sus pueblos.

A comienzos del decenio de 1980, el África al sur del Sáhara inició un período de grave deterioro económico, en el que disminuyó el ingreso real per cápita. Esto continuó hasta 1993. Las inversiones y las tasas de interés disminuyeron durante ese período. La carga de la deuda se tornó insostenible y se estimó que la deuda externa de África ascendía a un total de 328.900 millones de dólares en 1995.

Sin embargo, a partir de 1994, tres años sucesivos de un mejor rendimiento económico han sido motivo de un optimismo cauteloso. Por primera vez desde el comienzo del decenio de 1980, los índices de crecimiento del producto interno bruto se mantuvieron ligeramente por encima del 4%, superando así las tasas de crecimiento demográfico, aunque por un margen bastante pequeño. Como se puso de relieve en el informe del Secretario General, este cambio favorable en el África al sur del Sáhara se vio respaldado por la aplicación continua y rigurosa de programas de reforma económica, así como por la disminución de la inestabilidad política y socioeconómica. Un factor importante fue el aumento de las exportaciones, que, según la Comisión Económica para África, aumentaron del -4,2% en 1993 al 3,3% en 1994 y al 16,2% en 1995.

Por lo tanto, existe la necesidad urgente de que la comunidad internacional tome medidas adicionales más positivas sobre la carga de la deuda de los Estados africanos para promover y fortalecer esos logros alcanzados mediante las reformas económicas. Sin duda, la reciente Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es una medida positiva, aunque hasta la fecha sus resultados no hayan sido alentadores. Debe ampliarse para que incluya a otros países muy endeudados del continente, ya que ahora sólo cuatro países reúnen las condiciones para participar en esta Iniciativa.

El grupo de la CEDEAO considera que el mantenimiento del cambio económico favorable producido recientemente en el África al sur del Sáhara depende de una serie de factores, en particular del éxito que se logre en la aplicación de las ganancias provenientes del aumento de las exportaciones para fortalecer el posible crecimiento. Un programa de crecimiento económico sostenido debe tener por objeto inversiones considerables en infraestructura, la que, en muchos casos, está deteriorada tras años de descuido. Por lo tanto, existe una necesidad acuciante de inversiones extranjeras directas en nuestras economías, que podrían ampliar el proceso de diversificación más allá de las exportaciones tradicionales, lo que es esencial para el crecimiento sostenido.

Desde fines del decenio de 1980, las inversiones extranjeras directas se han transformado en un importante instrumento nuevo y vital para la integración de los países en la economía mundial. Lamentablemente, en los países del África al sur del Sáhara no se ha registrado esa tendencia, pese a que los países de la región realizaron muchos esfuerzos por atraer inversiones extranjeras directas, por ejemplo mediante la liberalización de sus mercados y el aumento de la confianza de los inversores a través de la conclusión de acuerdos bilaterales de promoción y protección de las inversiones y la prevención de las situaciones de doble tributación.

Los países de la CEDEAO están firmemente convencidos de que África es un continente en el que abundan las oportunidades de realizar inversiones rentables y de que las empresas y los individuos que realizan inversiones deben considerar a los países africanos como sitios para invertir al ingresar en el tercer milenio. Sin embargo, las corrientes de capital de inversión que tanto se necesitan también dependerán de la eficacia de las medidas que adopte la comunidad internacional para aliviar la carga de la deuda externa de los países muy endeudados —a lo que me referí anteriormente—, que en el África al sur del Sáhara consiste principalmente en deuda pública o deuda con garantía pública a largo plazo. Se necesita una solución satisfactoria del problema de la carga de la deuda externa para que África se integre con éxito en la economía mundial. Además, el alivio de la carga de la deuda también liberaría

recursos necesarios para la inversión gubernamental en infraestructura física y social.

En cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales, el grupo de la CEDEAO está unánimemente comprometido con la seguridad colectiva de toda la subregión. Esto se manifiesta mediante la creación, en agosto de 1990, del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que ha logrado detener la guerra civil en Liberia y restaurar la paz en ese país, con lo que en julio de 1997 fue posible que se eligiera a Charles Taylor Presidente de Liberia. El ECOMOG fue también un instrumento crucial en los esfuerzos que llevaron a la restauración del Presidente Ahmad Tejan Kabbah como Presidente de Sierra Leona tras la derrota de la junta militar que había tomado el poder en ese país en mayo de 1997. Esta es la primera vez en la historia reciente de África en que un régimen elegido democráticamente y luego derrocado mediante un golpe de Estado es reinstaurado en el poder como resultado de la acción colectiva en una subregión. Este es un logro singular del que nos enorgullecemos en la subregión.

Con este historial de éxito, la CEDEAO tiene un mecanismo efectivo para el establecimiento de la paz y la solución de conflictos que ha demostrado su valor. Quizá ese sea el motivo por el cual en la reunión de Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la CEDEAO, celebrada en marzo pasado, se instruyó a los expertos de los Estados miembros para que trabajaran con la Secretaría Ejecutiva de la CEDEAO con el fin de elaborar un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, así como para el mantenimiento de la paz, de conformidad con las decisiones adoptadas en el cuarto período extraordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrado en Lomé, Togo, en diciembre del año pasado. A fin de prevenir, gestionar y resolver conflictos, así como de mantener la paz en la subregión, los Ministros convinieron en que acatarían las disposiciones del Protocolo de no agresión y del Protocolo sobre Asistencia Mutua en Materia de Defensa y en que aprovecharían las experiencias adquiridas en esa esfera, en especial por el ECOMOG, en la preparación de un mecanismo de mantenimiento de la paz.

A esta altura, el grupo de la CEDEAO desea señalar a la atención del Consejo la iniciativa de Malí sobre una suspensión de la producción, la transferencia ilícita y el tráfico de armas pequeñas en zonas de conflicto, cuestión que se examina en el informe del Secretario General. Recientemente esta iniciativa recibió el apoyo de todos los Estados miembros de la CEDEAO dentro del marco de las deliberaciones en curso para la creación de un mecanismo de prevención, gestión y arreglo de conflictos en nuestra subregión. Esta importante iniciativa merece el apoyo de la comunidad internacional.

El grupo de la CEDEAO desea también exhortar a la comunidad internacional a que apoye las iniciativas regionales y subregionales de África, tales como el mecanismo del ECOMOG y el fondo fiduciario de la OUA para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz. Al hacerlo, la comunidad internacional complementaría oportunamente los esfuerzos africanos por resolver los problemas africanos, ya que las organizaciones regionales y subregionales probablemente están más familiarizadas con la complejidad de las situaciones locales.

Consideramos que las instituciones de Bretton Woods tienen un papel clave que desempeñar en la promoción y la consolidación de la paz en África. Al respecto, estas instituciones deben desarrollar lo que denominamos programas de ajuste estructural nacionales “favorables para la paz”, que no socaven la capacidad de los gobiernos africanos de cumplir sus responsabilidades básicas en esferas tan críticas como la educación, la salud y el bienestar de sus pueblos.

Además, aunque se haya resuelto un conflicto violento, todos sabemos que aún tiene que establecerse la paz auténtica a través de la consolidación de la paz posterior al conflicto. Esto se relaciona esencialmente con el establecimiento de la seguridad y la prestación de servicios sociales básicos a la población en general. Esta es también la clave para evitar que se repitan los enfrentamientos armados e impedir la continuación de un círculo vicioso de violencia. En el informe del Secretario General se indica claramente la necesidad de que las Naciones Unidas adopten iniciativas de consolidación de la paz a fin de lograr una paz sostenible, y apoyamos este imperativo.

Por último, opinamos que el informe del Secretario General es audaz desde el punto de vista conceptual, pero sus recomendaciones también son prácticas y, por lo tanto, susceptibles de lograrse, siempre y cuando todos los protagonistas tanto dentro como fuera de África se comprometan en forma honesta y consecuente con los objetivos y las metas del informe. El Secretario General está en lo cierto al señalar que

> “los conflictos en África se han considerado inevitables o inabordables ... No lo son. Los conflictos en África, como en todas partes, son consecuencias de

acciones humanas, y puede ponérseles fin mediante acciones humanas.” (*S/PV.3871, pág. 2*)

Juntos, reuniendo la voluntad política necesaria para aplicar este informe y sus recomendaciones, podemos todos dejar un legado positivo de paz duradera y desarrollo sostenible en África. A este respecto, necesitamos un plan financiero y económico internacional para África dirigido por las Naciones Unidas, como hubo anteriormente un Plan Marshall para la recuperación de Europa en la posguerra.

Para concluir, deseo citar las sabias palabras de un ex Secretario General de esta Organización, el extinto Dag Hammarskjöld, quien advirtió que nadie puede esperar mantener su jardín en orden reservando una porción de él para las malas hierbas. La comunidad internacional y el sistema económico no pueden subsistir y funcionar como sistema durante mucho tiempo si se permite que el componente africano permanezca en un estado permanente de depresión económica, pobreza generalizada y decadencia social.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Antes de dar la palabra al siguiente orador inscrito en mi lista, quiero hacer un anuncio muy breve.

Los miembros del Consejo recordarán que el Secretario General hizo todo lo posible por estar presente durante la reunión de la mañana de esta sesión. Regresó esta tarde y permaneció durante parte de la reunión, pero lamentablemente ha tenido que ausentarse debido a que tenía otros compromisos urgentes esta misma tarde. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento, en mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, por su gran interés en asistir a esta sesión.

El Secretario General me encargó que informase de que la Vicesecretaria General, Sra. Fréchette, ocupará su lugar, y entiendo que es la primera vez en la historia en que alguien que no sea el Secretario General ocupa su asiento. Quisiera dar la bienvenida a la Vicesecretaria General.

El siguiente orador es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), a saber, Angola, Botswana, la República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Seychelles, Swazilandia, la República Unida de Tanzanía, Zambia y Zimbabwe.

Los miembros de la SADC encomiamos al Secretario General por su informe, cuyo enfoque integral de los orígenes de los conflictos en África ha sido abordado de manera equilibrada. Es especialmente importante el hecho de que el informe proporciona directrices sobre la prevención, la gestión y la solución de los conflictos.

Es indispensable que las Naciones Unidas fortalezcan su capacidad en materia de mantenimiento de la paz en África con el fin de que puedan responder ante los conflictos de una manera que inspire confianza en su compromiso universal de custodiar la paz y la seguridad internacionales. La prevención de los conflictos es vital y debería recibir la más alta prioridad, y una vez que un conflicto haya estallado se requiere una gestión oportuna y eficaz.

La SADC acoge con beneplácito el objetivo del Secretario General de redoblar los esfuerzos destinados a institucionalizar la paz donde el conflicto haya cesado o donde las perspectivas de paz hayan aumentado. Por consiguiente, la voluntad política de los Estados Miembros es crucial en este proceso, y, en ese contexto, es importante destacar la necesidad de diálogo y de reconciliación nacional.

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se contemplan acuerdos regionales para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Además se estipula que dichos acuerdos deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Esta disposición de la Carta proporciona un marco para el desarrollo de una cooperación más estrecha entre África y las Naciones Unidas en las misiones de paz. Por lo tanto, es necesario fortalecer y aplicar las medidas existentes de una manera que fomente la interacción significativa entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Compartimos la preocupación del Secretario General con respecto a la proliferación de armas y hacemos nuestra su propuesta de fortalecer los instrumentos internacionales y nacionales para armonizar las políticas destinadas a combatir el tráfico ilícito de armas, ya que ello propiciaría una mayor estabilidad. Existe la urgente necesidad de lograr que el gasto de los escasos recursos se desvíe de proyectos militares hacia proyectos de desarrollo.

Debido a que la integración de capacidades de disuasión confiables, la prestación de recursos suficientes y la manifestación de una voluntad política adecuada son factores indispensables para el éxito del mantenimiento de la paz, es fundamental que los protagonistas externos mantengan enfoques políticos comunes y coherentes con respecto a los conflictos incipientes o en curso y no participen en esfuerzos que rivalicen o compitan entre sí una vez que el marco de la mediación se haya establecido.

Con respecto a las sanciones, estamos de acuerdo en que son instrumentos muy importantes para los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz, pero queremos destacar que deben imponerse de conformidad con el anexo II de la resolución 51/242 de la Asamblea General, en el que se subraya la necesidad de que se recurra a las sanciones sólo con enorme cautela a fin de reducir a un mínimo sus efectos adversos sobre la población civil.

El mejoramiento de la capacidad de África de intervenir en misiones de paz ha sido motivo de mucho debate. Lamentablemente, los recursos internacionales que se proporcionan no son suficientes para cubrir necesidades específicas ni para apoyar la creación de capacidades. En la actualidad, los procesos que imponen los países donantes para financiar ejercicios de capacitación son complejos y a menudo no tienen en cuenta la urgencia con que se espera que África aumente su capacidad. Por consiguiente, otorgamos nuestro firme apoyo al llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que contribuyan con generosidad al Fondo para la Paz de la OUA. Una vez que se hayan establecido los criterios adecuados para respaldar las misiones de paz y se haya llevado a cabo la evaluación de las necesidades en relación con los aspectos de la capacidad de África que necesiten fortalecerse, será más fácil determinar la pertinencia y extensión de las necesidades regionales y subregionales.

También nos alientan las recomendaciones prácticas relativas a la asistencia a los refugiados, al mejoramiento de la profesionalidad de los funcionarios públicos y a la creación de un entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico. La intención de lograr una colaboración más dinámica entre los empresarios, las Naciones Unidas, la OUA y las instituciones subregionales es muy apropiada. Estos contactos deberían permitir una mejor comprensión de los efectos debilitantes de los problemas de África.

La comunidad internacional debe fomentar y favorecer el renacimiento de África reconociendo al continente como el principal desafío al desarrollo y debe aplicar estrategias eficaces y bien concebidas para lograr el desarrollo. Queremos subrayar el principio de que el respeto por los derechos humanos debe vincularse al contexto más amplio de la paz, la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo. El respeto a esos aspectos fundamentales ayudaría a atenuar la inestabilidad y la violencia que, lamentablemente, han afectado a varias partes de nuestro continente y han llevado a desplazamientos masivos de población y a los padecimientos que ello lleva consigo, que trascienden las fronteras.

De gran importancia para el renacimiento de África es la regeneración económica del continente a través de la reforma económica, que es vital para atraer la inversión extranjera directa. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que impiden el desarrollo africano es la incapacidad de abordar todos los aspectos del problema de la deuda y su servicio. El problema de la insostenible carga de la deuda ha planteado un desafío a los especialistas en desarrollo africano desde hace mucho tiempo. Pese a los enfoques bilaterales y multilaterales destinados a lograr una solución, sus consecuencias todavía persisten. Pedimos a la comunidad internacional que examine métodos más vigorosos y eficaces que permitan encontrar una solución perdurable del problema. También es de suma importancia para el desarrollo sostenible de África que los países desarrollados consideren la manera de corregir la disminución de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo con el fin de que pueda ser un instrumento más eficaz y práctico.

Los africanos queremos demostrarle al mundo que estamos decididos a enfrentar nuestros propios problemas. Confiamos en que este espíritu de decisión sirva para alentar a la comunidad internacional a que invierta en el renacimiento de África. La SADC se ha comprometido a erradicar las causas de los conflictos en África con miras a garantizar un desarrollo sostenible.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Reino Unido, a quien doy la palabra.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia— y el país asociado Chipre, así como Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración.

La Unión Europea celebra calurosamente la publicación de este informe. La Unión Europea felicita al Secretario General por haber elaborado este documento fidedigno y de amplio alcance en el que se presentan muchas ideas y enfoques como una política amplia y en un momento particularmente oportuno. El Secretario General ha presentado un análisis claro y franco de los orígenes de los conflictos en África y de los motivos por los que perduran. En el informe figuran recomendaciones concretas sobre las formas de prevenir y abordar los conflictos en África y de sentar las bases para una paz duradera. Sr. Presidente: Este enfoque integral, como usted lo denominó esta mañana, es acogido con sumo beneplácito, y la Unión Europea espera con interés la celebración de deliberaciones ulteriores amplias sobre todos los aspectos que se examinan en el informe.

En el informe se alienta a la Unión Europea a seguir desplegando esfuerzos en la esfera de la consolidación de la paz y la prevención, gestión y solución de los conflictos y a realzar la capacidad de África en esas esferas. La Unión Europea adhiere a la aplicación de una política activa sobre la prevención y solución de los conflictos, centrada en la prevención de los estallidos de conflictos violentos en una etapa temprana, así como en la consolidación de la paz después de los conflictos y en la utilización de todos los instrumentos de política existentes, incluida la asistencia para el desarrollo. La Unión Europea fijó estos objetivos en su posición común sobre la prevención y solución de los conflictos en África, acordada en 1997.

La Unión Europea apoya las recomendaciones del Secretario General acerca de que las Naciones Unidas deben establecer relaciones más estrechas con organizaciones y entidades africanas regionales y subregionales y ha establecido un mecanismo de consulta con la Organización de la Unidad Africana (OUA) que desea desarrollar. Asimismo, la Unión Europea está a favor de una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales en las esferas de la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. Encomia, en particular, la iniciativa de los Estados africanos de la región de establecer la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) en la República Centroafricana, y la función de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en la solución de las crisis en Liberia y en Sierra Leona. También reconoce otras iniciativas regionales tales como las medidas encaminadas a promover el diálogo político en Burundi.

Respaldamos también muy enérgicamente los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y la OUA en seguimiento de las recomendaciones formuladas el año pasado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para aumentar la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz. La reunión oficiosa sobre esa cuestión, presidida por el Secretario General Adjunto Miyet, se celebró con éxito y constituyó un marco multilateral para las actividades en esa esfera. Acogemos con beneplácito la nueva función de las Naciones Unidas como centro de intercambio de información sobre esas actividades. La aportación de contribuciones adicionales al fondo fiduciario de las Naciones Unidas para aumentar la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz también fortalecería los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Asimismo, la Unión Europea se adhiere a la idea presentada por el Secretario General de complementar la alerta temprana con una acción rápida en los casos en que resulte necesario. La Unión Europea ha aplicado este criterio al alentar los esfuerzos diplomáticos en etapas tempranas de las crisis incipientes, por ejemplo, mediante el nombramiento de su enviado especial a la región de los Grandes Lagos de África. La asistencia humanitaria, al igual que los esfuerzos diplomáticos, es un componente integral de la acción rápida. La Unión Europea, en su calidad de mayor donante de asistencia humanitaria internacional, respalda cabalmente el llamamiento formulado por el Secretario General en favor de una mayor coordinación en la prestación de dicha asistencia y de la necesidad de velar por la seguridad del personal humanitario. La Unión Europea también celebra la iniciativa del Secretario General de exhortar al establecimiento de un mecanismo internacional para prestar asistencia a los gobiernos de acogida en el mantenimiento de la seguridad y neutralidad de los campamentos y asentamientos de refugiados, y espera con interés el examen en profundidad de esas ideas.

En el informe del Secretario General también se examinan las sanciones como un instrumento que se puede utilizar en casos de amenazas a la paz y la seguridad internacionales. La Unión Europea acoge con satisfacción la recomendación del Secretario General con respecto a una mejor orientación de las sanciones y a la necesidad de dirigirlas a los responsables políticos y respalda el llamamiento en favor de que la comunidad internacional aplique más rigurosamente las sanciones. En particular, la Unión Europea apoya el hincapié que hace el Secretario General en la necesidad de adoptar medidas efectivas para velar por una aplicación estricta de los embargos de armas.

La Unión Europea celebra el llamamiento formulado por el Secretario General a todos los países africanos para que participen en el Registro de Armas Convencionales de

las Naciones Unidas. La Unión continuará prestando apoyo a los esfuerzos encaminados a adoptar medidas nacionales efectivas relativas al control de la transferencia de armas convencionales, a la lucha contra el tráfico ilícito de armas y a la prohibición y remoción de minas terrestres antipersonal. El año pasado, la Unión Europea acordó la ejecución de un programa para luchar contra el tráfico ilícito de armas convencionales. Como parte de ese programa, en mayo se celebrará en Johannesburgo un seminario internacional en el que participarán la Unión Europea, los países del África meridional y organizaciones no gubernamentales de ambas regiones y que tendrá el propósito de identificar soluciones prácticas a los problemas del tráfico ilícito de armas en el África meridional. La Unión Europea también participó activamente en el reciente seminario celebrado en Oslo para examinar la propuesta presentada por Malí de establecer una suspensión de la importación, exportación y fabricación de armas livianas en la región saharosaheliana.

La Unión Europea hace plenamente suya la esperanza expresada por el Secretario General de que la comunidad internacional se empeñe en complementar los esfuerzos africanos para encontrar una solución a los problemas de África. La Unión Europea celebra el énfasis que se otorga en el informe del Secretario General a un mayor desarrollo de la cooperación y la integración regionales entre los países africanos en relación con una amplia gama de esferas. La Unión Europea será el anfitrión de la tercera de una serie de reuniones ministeriales entre la Unión y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, que se celebrará en Viena en noviembre de este año, y está trabajando para mejorar el diálogo con las organizaciones subregionales, por ejemplo, con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en el África oriental, y con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). La Unión Europea también está celebrando debates con la OUA y con sus Estados miembros para examinar la propuesta de realizar una cumbre de la Unión Europea y África en el año 2000.

El informe del Secretario General acertadamente se centra en la importancia de crear un entorno que sostenga la paz duradera y que promueva el crecimiento económico. Reconociendo que la paz y la seguridad son condiciones previas indispensables para alcanzar el desarrollo sostenible, la Unión Europea apoya plenamente el hincapié que se hace en el informe sobre la necesidad de que exista una buena gestión pública, incluido el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho. Los Estados miembros de la Unión Europea están tratando de alcanzar una posición común en relación con los derechos humanos, la buena gestión pública, la democracia y el estado de derecho en África, posición esta que complementará la ya acordada sobre prevención de los conflictos. Al igual que el estado de derecho, la buena gestión pública también es de crucial importancia para alcanzar el crecimiento económico, la promoción del desarrollo social y el alivio de la pobreza. Esos valores son también pilares esenciales de la propia política de desarrollo de la Unión Europea, que a lo largo de varios decenios se ha centrado en una asociación genuina con África.

“Hechos, no declaraciones”, como señaló mi buen amigo, el Embajador de Nigeria en su declaración en nombre de la CEDEAO. La Unión Europea es la principal fuente mundial de asistencia para el desarrollo de África: más del 50% de toda la ayuda recibida por los países en desarrollo proviene de la Unión Europea, y el Fondo Europeo de Desarrollo ha destinado más de 15.000 millones de dólares principalmente para países africanos hasta el año 2000. La Unión Europea también ofrece, con arreglo a la Convención de Lomé, los mercados más abiertos a las exportaciones provenientes de los países africanos, y es el principal asociado comercial de África. En la actualidad, la Unión Europea mantiene un diálogo amplio con los países en desarrollo sobre la forma de fortalecer y revitalizar su asociación y en particular sobre la forma de ayudarlos a integrarse en la economía mundial. Por todo esto, la Unión Europea celebra las recomendaciones del Secretario General relativas a la reestructuración, a la asistencia internacional, a la reducción de la carga de la deuda y a la apertura de los mercados internacionales. La Unión Europea también encomia el hincapié que se hace en el informe en la necesidad de abordar la pobreza en África, y reitera su compromiso con los objetivos de desarrollo internacionales, en particular el de reducir al 50% la proporción de personas que viven en la pobreza extrema para el año 2015. Los Estados miembros de la Unión Europea también respaldan la reducción de la carga de la deuda de los países africanos por conducto de medidas como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

En todo el informe, el Secretario General refuerza la opinión de que redunda en interés de todos los Estados, no sólo de los países de África, trabajar en aras de la regeneración política, social y económica de África. La Unión Europea apoya este análisis y está dispuesta a colaborar para velar por un seguimiento sustantivo y efectivo de las numerosas propuestas y recomendaciones que ha formulado el Secretario General. La Unión Europea alberga la esperanza de que el Consejo de Seguridad actúe rápidamente al respecto, según proceda, y espera con interés la oportunidad de examinar en otros órganos y foros de las Naciones Unidas otros aspectos del informe más en profundidad. La

Unión Europea cree que es imperativo mantener el impulso político generado por el informe y se compromete a trabajar para velar por que África se mantenga en el programa internacional en el más alto nivel.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La siguiente oradora es la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, a quien el Consejo extendió una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Ogata (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (*interpretación del inglés*): Me complace tener la oportunidad de formular observaciones acerca del informe del Secretario General sobre África, un documento muy completo, oportuno y lleno de buenas ideas. Con 7 millones de personas que preocupan a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), África continúa siendo el continente con el mayor número de refugiados y desplazados internos. Desde el final de la guerra fría hemos sido testigos de la solución de algunos conflictos antiguos; sin embargo, mi Oficina ha venido participando cada vez más en operaciones de repatriación. Actualmente, pese a numerosos problemas, se vislumbran soluciones para muchos problemas de los refugiados en África.

El informe reconoce que el hecho de abordar y resolver los problemas de los refugiados constituye una contribución indispensable para lograr la paz y la estabilidad en el continente. Los desplazamientos forzosos de la población no sólo son una grave violación de los derechos humanos, sino que también son un factor que amenaza la estabilidad y, en último término, la paz y la prosperidad de todas esas regiones. El desarraigo de cientos de miles de rwandeses entre 1994 y 1997 tuvo repercusiones peligrosas en toda la región de los Grandes Lagos y más allá de ella. Cabe mencionar también la actual crisis de Sierra Leona que ha desplazado a casi medio millón de personas; el continuo desplazamiento de casi 300,000 burundianos, y las crisis sin resolver en el Cuerno de África.

Habida cuenta del carácter exhaustivo del informe del Secretario General, cualquier comentario sobre lo que dice sería una redundancia. Sin embargo, señalo a la atención del Consejo de Seguridad un tema que considero de fundamental importancia. El carácter mixto de grupos que se encuentran en los campamentos de refugiados —refugiados conviviendo con combatientes, criminales y perpetradores de genocidios— ha sido el principal problema con que se ha enfrentado mi Oficina en la crisis de la región de los Grandes Lagos. Me preocupa que se amplíe más esa tendencia si no se adoptan y se aplican de manera rápida y efectiva medidas que resuelvan la cuestión de los grupos mixtos. Ya señalé este importante problema en el curso de las consultas oficiosas celebradas por el Consejo de Seguridad el martes pasado.

El mantenimiento del carácter civil de los campamentos de refugiados es responsabilidad de los Gobiernos anfitriones, tal como se estipula claramente en la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África de 1969. Sin embargo, las distintas situaciones requieren distintas respuestas. En lugar de establecer un solo mecanismo, quisiera hablar de una especie de “gama de opciones”, una gama en la que el despliegue de fuerzas policiales o militares internacionales fuera la opción de último recurso. Permítaseme elaborar al respecto.

En lo que yo llamo situaciones normales, la adhesión a ciertos principios básicos de la Convención de la OUA es suficiente para garantizar que los campamentos no se utilicen con fines militares; por ejemplo, ubicándolos lejos de las fronteras o prohibiendo la circulación de armas.

En situaciones en que quizás sea difícil que los Gobiernos anfitriones apliquen esos principios, la asistencia internacional es necesaria para crear su capacidad para aplicar la ley, por ejemplo mediante el suministro de equipo y otro apoyo logístico a las fuerzas policiales. Mi Oficina ha participado en este tipo de apoyo en países africanos, por ejemplo en Kenya, durante algunos años. A otro nivel, la creación de esa capacidad puede suponer adiestramiento e incluso apoyo financiero para las fuerzas policiales. Eso es lo que mi Oficina está haciendo actualmente en Tanzanía, en los campamentos de refugiados en la frontera con Burundi. Permítaseme recordar al Consejo que en el antiguo Zaire oriental ese apoyo llegó más lejos y abarcaba la supervisión por funcionarios internacionales y una relación operativa muy estrecha entre el ACNUR y las fuerzas militares responsables del mantenimiento de la ley y el orden en los campamentos. Si bien esta medida no aseguró la separación de refugiados y criminales, sí contribuyó a mejorar la seguridad y debe tenerse en cuenta al examinar las diferentes opciones para mantener el carácter civil de los campamentos.

Sin embargo, hay situaciones en las que crear o apoyar la capacidad local no es suficiente para mantener el carácter civil de los campamentos. La separación de refugiados y criminales puede convertirse en un requisito de seguridad

importante y quizás no haya más opción que el despliegue de fuerzas policiales o militares internacionales. Para esos casos, deseo expresar mi firme apoyo al llamamiento del Secretario General a fin de que se cree un mecanismo internacional que ayude a los Gobiernos anfitriones a mantener el carácter civil de los campamentos. Espero que el Consejo de Seguridad dé seguimiento a esta recomendación con medidas concretas y que examine la posibilidad, por ejemplo, de crear una fuerza internacional permanente para apoyar las operaciones humanitarias. Dado el carácter delicado y específico de toda separación de refugiados y criminales en los campamentos, mi Oficina está dispuesta a desarrollar procedimientos y técnicas para que las fuerzas policiales y militares realicen actividades de ese tipo. Es esencial también definir los principios y decidir la división del trabajo para hacer frente a los que quedarán separados y excluidos de la protección internacional.

Naturalmente hay en el informe otras cuestiones de interés para mi Oficina sobre las cuales quiero llamar la atención: el efecto negativo de las sanciones para los grupos vulnerables, incluso las personas que retornan y los desplazados internos; los efectos sociales y ambientales de la presencia de refugiados y la importancia de la labor de rehabilitación en zonas afectadas por desplazamientos humanos masivos; la necesidad de ocuparse de la brecha continua entre la asistencia humanitaria y la reconstrucción y desarrollo a largo plazo de las sociedades asoladas por la guerra; y por último, pero igualmente importante, el hecho esencial de concentrarse en la sociedad civil de los países africanos. El desafío más específico es desarrollar actividades radicales para promover la reconciliación de la comunidad después de los conflictos y, en última instancia, para contribuir a la prevención de nuevos conflictos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La siguiente oradora es la Sra. Sylvie Junod, Jefa de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha extendido una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Junod (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*interpretación del francés*): En nombre del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), agradezco al Consejo de Seguridad la oportunidad que nos brinda de participar en el debate de hoy relativo al informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

La problemática general de los conflictos armados es el meollo de las preocupaciones del CICR, organización dedicada a prevenir y aliviar los sufrimientos causados por las guerras. África es el principal terreno de acción del CICR; tiene 19 delegaciones operativas y regionales, emplea casi la mitad de su presupuesto operativo y cuenta con unos 3.000 empleados.

Naturalmente no vamos a formular hoy observaciones exhaustivas del análisis excelente que figura en el informe del Secretario General. El CICR espera poder seguir reflexionando al respecto dentro del diálogo permanente que mantiene con las Naciones Unidas y con la Organización de la Unidad Africana (OUA). Limitaremos nuestra intervención a dos puntos principales: primero, la reafirmación de la pertinencia del derecho humanitario internacional; y segundo, la necesidad de una actuación verdaderamente humanitaria al servicio de las víctimas de los conflictos que pueda allanar el camino para la reconstrucción y garantizar la instauración del desarrollo duradero.

Nos sumamos a la aseveración que hace el Secretario General de que ha habido un deterioro notable del nivel de adhesión a las normas humanitarias en las situaciones de crisis. Las vejaciones y las atrocidades cometidas contra civiles, especialmente mujeres y niños, y contra refugiados y personas desplazadas, capturadas o apresadas, hacen indispensable que todos los que portan armas vuelvan a respetar los principios humanitarios universales.

El CICR, por lo tanto, no puede más que defender un diagnóstico tan claro y un llamamiento tan urgente, dada la multiplicación de los conflictos en países cuyas estructuras se han derrumbado y de los enfrentamientos sobre la identidad, en los cuales la destrucción y la aniquilación de un grupo humano considerado como rival constituye el objetivo prioritario de la lucha. A ello se añade una nueva dificultad vinculada con la “privatización” de la guerra y la aparición de fuerzas que dependen de individuos o de grupos privados sobre los cuales las autoridades estatales tienen poca o ninguna influencia.

África es rica en tradiciones en cuanto a los profundos valores humanos, muy cercanos a los del derecho humanitario, que se encuentran en los códigos que regían tradicionalmente la conducción de las hostilidades. Por lo tanto, nuestro desafío común consiste en revivir esos valores, especialmente entre la juventud, esa fuerza vital que constituye las tres cuartas partes de la población de África.

Esta movilización es un trabajo de prevención de largo alcance para que todos sean conscientes del hecho de que

en cualquier circunstancia la violencia tiene límites y que ni los autores intelectuales de los actos de violencia ni los que los cometen ni los que los toleran pueden decir "yo no sabía nada". Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido no solamente a respetar sino también a hacer respetar los tratados relativos al derecho humanitario. Por lo tanto es una obligación solidaria, universal, con respecto a todas las víctimas de los conflictos. Eso nos concierne a todos.

También hay que subrayar la responsabilidad de todos los Estados de incorporar a su legislación nacional medidas adecuadas relativas al derecho humanitario y enjuiciar a los autores de infracciones. A ese respecto, los países africanos han iniciado un proceso de reformas legislativas y reglamentarias, con el apoyo técnico de los servicios consultivos del CICR.

Lamentablemente, es notorio que los criminales de guerra a menudo escapan a cualquier proceso judicial. La creación por el Consejo de Seguridad de los tribunales internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda constituye una etapa importante para la represión penal.

Actualmente es necesario trabajar en forma activa en pro de la creación de una corte penal internacional permanente que contribuya a poner fin a la impunidad; una corte que esté libre de cualquier presión política, cuya competencia sea ampliamente reconocida y que ofrezca garantías máximas de un juicio equitativo, completando así los sistemas jurídicos nacionales. Enviaría a los perpetradores de crímenes de alcance internacional y a sus víctimas el mensaje claro de que la impunidad no se tolerará más.

El Secretario General ha subrayado la necesidad de que la comunidad internacional utilice de forma coherente y coordinada todos los instrumentos de que dispone para encontrar soluciones globales a los conflictos. Esas soluciones deben tener en cuenta los elementos políticos, sociales y económicos sin los cuales no se podrán lograr resultados duraderos. El CICR ve con preocupación creciente la tendencia que han desarrollado ciertos Estados en los últimos años de recurrir a la acción humanitaria en lugar de la acción política, o incluso militar, cuando está justificada en el marco de los instrumentos internacionales pertinentes. El África central es un buen ejemplo de esto.

Ahora bien, no hay nada que pueda sustituir la voluntad política de abordar las causas de los conflictos y las tragedias que éstos engendran, con el conjunto de medios legítimos de que se dispone, incluida la fuerza. La ayuda humanitaria no puede ser un sustituto. En realidad corresponde a las organizaciones que se dedican a la obra verdaderamente humanitaria ofrecer esa ayuda a las víctimas de los conflictos. La cuestión de la seguridad de los refugiados en la región de los Grandes Lagos ha dado un ejemplo patente y hoy vemos las trágicas consecuencias de eso.

Al reconocer la necesidad de un enfoque estratégico, los políticos, militares y humanitarios deben armonizar sus intervenciones. Deben tratar de establecer la sinergia entre sus actuaciones, respetando las interdependencias, así como los mandatos y las características respectivas. Ese enfoque, sin embargo, no debe someter a toda la acción humanitaria a los objetivos políticos, en detrimento de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Para el CICR el interés de las víctimas está siempre en el centro de sus preocupaciones y operaciones.

Ello no quiere decir que la acción humanitaria no tenga ninguna dimensión política ni que jamás haya tenido repercusiones sobre la evolución de los conflictos. La presencia de organizaciones humanitaria a veces ha resultado nefasta al servir los objetivos de la guerra. Eso ocurrió en Liberia en 1996, cuando la competencia entre las organizaciones que estaban allí tuvo por consecuencia la prolongación del conflicto, perjudicando así gravemente a las víctimas.

El CICR está tan preocupado como el Secretario General por las situaciones de emergencia en que proliferan los organismos de asistencia cuyos objetivos y métodos de trabajo difieren. Esas situaciones exigen que los actores armonicen sus intervenciones y eviten las repeticiones. El interés de esa coordinación es poder organizar en el espacio y en el tiempo la realización de las distintas actividades en un contexto a menudo inestable y en rápida evolución. Por otra parte, de ello depende la seguridad de todos.

El informe destaca la necesidad de vincular y de integrar las ideas y las acciones relacionadas con la asistencia, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo. El CICR comparte plenamente ese punto de vista. En sus actividades de asistencia ha optado en lo posible por un enfoque cuyo objetivo último sea permitir a las personas y a las comunidades interesadas recuperar su autonomía y poner fin a su dependencia de la ayuda exterior, asociando cada vez más a los beneficiarios a la elaboración y a la ejecución de esos programas.

En ese marco se inscriben los esfuerzos realizados en muchos contextos africanos para restablecer los medios de producción de los grupos demográficos víctimas de la

guerra, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía. Lo mismo ocurre con los programas que tienen por fin restaurar los servicios sanitarios básicos y el suministro de equipo y de prótesis para los amputados de guerra o poner en marcha los sistemas de suministro de agua potable y de evacuación de aguas sucias y desechos.

En nuestro trabajo, el CICR recurre a todos los elementos locales posibles. Para el CICR, como así para la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la red de asociaciones nacionales africanas constituye un apoyo inmenso. Los voluntarios de esas asociaciones, por otra parte, a menudo trabajan en condiciones sumamente difíciles. Varios de ellos han perdido la vida en el cumplimiento de su misión en la República Democrática del Congo y en la República del Congo.

Nos parece también importante subrayar el otro elemento esencial de la acción del CICR, que es la protección. Ayudar sin preocuparse de la protección sería absurdo e incluso podría ser contraproducente. Cualquier intervención en favor de las víctimas debe permitir brindarles la asistencia material necesaria y protegerlas de los peligros que prolongan y agravan sus sufrimientos, asegurando el respeto de su dignidad.

La acción del CICR en materia de protección esencialmente tiene por fin garantizar el respeto de la vida y la integridad física de las personas. Esta acción es inseparable de una acción en favor de los derechos humanos, cuya finalidad es el funcionamiento de la sociedad civil y el goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Finalmente, permítaseme decir lo mucho que preocupa a las organizaciones humanitarias que operan en esos conflictos la seguridad de su personal. Además de las amenazas y de los peligros habituales, la naturaleza cambiante de las guerras, la multiplicación de los agentes de la violencia, la diversidad de sus funciones y de sus intereses y el aumento general del bandidaje reducen aún más el control de las autoridades locales sobre esos agentes y aumentan la vulnerabilidad de los que prestan asistencia humanitaria. Aún se recordarán los asesinatos perpetrados en Rwanda y en Burundi, las violaciones cometidas en Sierra Leona o en el ex Zaire y las tomas de rehenes en el Sudán.

Un proverbio africano dice "Sólo el hombre es mejor que el hombre, sólo el hombre es peor que el hombre". Estamos firmemente convencidos —y el Secretario General estará de acuerdo con nosotros— de que lo mejor de cada uno es una fuente inagotable de energía y de esperanza. Hoy acaban de liberar a 10 de nuestros compañeros después de haber pasado 10 días en manos de sus secuestradores en Somalia. Deseo compartir con el Consejo nuestra alegría y nuestro alivio.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Alemania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Henze (Alemania) (*interpretación del inglés*): Ante todo, suscribo plenamente la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea. Permítaseme añadir únicamente algunas observaciones que nos parecen especialmente importantes.

Para comenzar, deseo expresar nuestro especial agradecimiento al Secretario General por su profundo, completo y equilibrado informe. Es impresionante e inspirador. Las recomendaciones que figuran en él están orientadas a la acción y son sumamente pragmáticas.

El Secretario General presentó su informe en un momento crucial de importancia histórica. Nueve años después de la caída del muro de Berlín, estamos empezando a desarrollar nuevos parámetros en la esfera de las relaciones internacionales y a adaptarnos a ellos, mientras dejamos atrás el legado de la guerra fría. El Secretario General describe detalladamente la repercusión inmediata que ha tenido esta transición histórica en África en general y en algunos conflictos entre países africanos, así como en algunos conflictos internos. Llega atinadamente a la conclusión de que para que haya progresos importantes en África será necesaria una atención internacional continuada al nivel político más elevado. Únicamente así evitaremos la marginación de este continente y el llamado afropesimismo.

Desde la perspectiva de Alemania, los cambios ocurridos desde el final de la guerra fría han tenido consecuencias de mucha amplitud. En política exterior la más importante es que ya no estamos predominantemente preocupados por lo que anteriormente se denominaba "la cuestión alemana". Es cierto que África siempre ha sido importante para nosotros. Mi país está presente en casi todas las capitales africanas. Eso nos permite mantener un diálogo permanente con los gobiernos sobre todas las cuestiones que son motivo de interés y de preocupación comunes.

Aún más importante es la estrecha cooperación para el desarrollo. El Secretario General señala acertadamente en el párrafo 79 de su informe que:

> "El desarrollo es ... fundamental para las perspectivas de reducir los conflictos en África."

Alemania está cumpliendo sus obligaciones como país donante. Desde 1991 a 1996 mi país desembolsó aproximadamente 22.000 millones de marcos alemanes en cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo destinada al África subsahariana. Nuestro alivio de la deuda para países africanos alcanza un total de 9.700 millones de marcos alemanes. Desde 1994 hasta 1997, nuestra ayuda bilateral y multilateral —incluida nuestra contribución a la ayuda europea— ascendió a 583 millones de marcos alemanes sólo para la región de los Grandes Lagos. En la esfera crucial de la remoción de minas, Alemania ha desembolsado desde 1995 la cantidad de 18 millones de marcos alemanes para diversos proyectos, sobre todo en Angola y Mozambique.

En nuestro programa político, nunca han ocupado un lugar tan destacado África y los asuntos africanos. Estamos dedicando una atención mayor, y no menor, a África como consecuencia del fin de la guerra fría.

Una de las conclusiones más importantes que se extraen del informe del Secretario General es que se necesita con urgencia un renovado espíritu de asociación. El Secretario General señala por una parte la responsabilidad que los africanos deben asumir respecto de sus propios asuntos y, por otra, las obligaciones de la comunidad internacional. El reconocimiento y el respeto de la propiedad africana y el ofrecimiento y la aceptación de asesoramiento, apoyo y cooperación deben ser los valores centrales de esta asociación.

Para poder consolidar esta asociación tenemos que superar un enfoque generalizado según el cual reaccionamos, caso por caso, cuando nos causa impresión una crisis ya desarrollada. Esta asociación debe situarse más bien en el centro de lo que yo llamaría un intento de construir un marco de instituciones multilaterales entrelazadas y que se refuercen mutuamente. Deseo poner de relieve solamente tres aspectos importantes de esta tarea más general.

En primer lugar, la tarea comienza aquí en Nueva York, aquí en las Naciones Unidas. A partir de mi experiencia personal durante la participación de Alemania como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en los años 1995 y 1996, y profundamente impresionado por las aportaciones hechas por nuestros colegas de las delegaciones africanas allí presentes, estoy convencido de que es necesario reformar este órgano. Tenemos que superar lo que el Secretario General describe acertadamente como una parálisis que amenaza con socavar la credibilidad de la Organización en su conjunto. La reforma debe, entre otras cosas, poner a África en condiciones de asumir la responsabilidad de ser miembro permanente.

Permítaseme añadir aquí que últimamente hemos venido observando con cierta preocupación que en algunos casos las consideraciones de índole financiera parecen desempeñar un papel importante en el proceso de adopción de decisiones dentro del Consejo de Seguridad. Huelga decir que todos debemos suministrar a las Naciones Unidas los recursos financieros que necesitan para desempeñar las tareas que se les han encomendado.

En segundo lugar, debe fortalecerse a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a las organizaciones subregionales de África por los motivos que se indican ampliamente en el informe del Secretario General. Esto se aplica especialmente a la mejora de sus capacidades respectivas en los ámbitos de la prevención de conflictos, el fomento de la confianza y el mantenimiento de la paz. Alemania está contribuyendo bilateralmente, así como a través de cauces multilaterales —fundamentalmente por intermedio de la Unión Europea—, al logro de este objetivo tan importante. Estamos completamente de acuerdo con el Secretario General en que estos esfuerzos deben producirse en el contexto de la responsabilidad primordial que incumbe a las Naciones Unidas en los asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales. Si señalamos la importancia de que se desarrolle una auténtica capacidad africana en estas esferas es también por la experiencia histórica única que han vivido los países europeos después de la segunda guerra mundial. Estructuras multilaterales en funcionamiento, tales como la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Consejo de Europa, han hecho una contribución inmensa a la reconciliación, la paz y la prosperidad en un continente que durante siglos fue asolado por guerras brutales. En este sentido, mantenemos nuestra posición de que una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, bajo la presidencia de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, podría tener una repercusión positiva en la situación de esta región.

En tercer lugar, Alemania opina que la creación de una corte penal internacional permanente debe ser un empeño de la mayor prioridad, como acaba de decir la representante del

Comité Internacional de la Cruz Roja. En el párrafo 49 de su informe, el Secretario General señala la importancia de que se reaccione eficazmente a lo que él alude al señalar que

> "el grado de cumplimiento de las normas humanitarias en situaciones de crisis ha empeorado de manera ostensible e inadmisible."

Participaremos activamente en la próxima conferencia diplomática, que se celebrará en junio y julio de este año, para la creación de una corte penal internacional permanente. Todavía queda mucha labor por hacer para superar los escollos jurídicos y políticos pendientes. Nos complace que muchos países africanos estén participando activamente en los preparativos para la creación de esa corte en Roma.

A nuestro juicio, la construcción y el fortalecimiento constante de dicho marco de instituciones multilaterales entrelazadas y que se refuercen mutuamente sería la estrategia más ambiciosa y también la más gratificante para fomentar la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Además de procurar estos objetivos a largo plazo, Alemania continuará sus esfuerzos para contribuir a medidas prácticas de índole más concreta. Permítaseme que dé unos cuantos ejemplos para ilustrar nuestras recientes actividades en este sentido.

En cuanto al objetivo de frenar la proliferación de armas, deseo recalcar que, en virtud del derecho nacional alemán, toda exportación de armas a zonas de conflicto o de tensión es ilegal y está estrictamente prohibida. Esta disposición se aplica de manera más estricta posible. Apoyamos sinceramente todas las recomendaciones del Secretario General relativas a este aspecto. En la Asamblea General hemos abordado el problema de la corriente ilegal de armas pequeñas y de armas ligeras en el contexto de la resolución de la Asamblea General sobre la consolidación de la paz mediante medidas prácticas de desarme. Recientemente hemos contribuido al Fondo Fiduciario para financiar la labor de la reactivada Comisión Internacional de Investigación sobre las corrientes ilegales de armas a Rwanda.

La situación en la región de los Grandes Lagos fue el tema de una importante conferencia de embajadores alemanes, que se celebró recientemente en Nairobi y estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores. Con mucho gusto pondremos a disposición de las delegaciones interesadas el documento final de dicha conferencia. Permítaseme también que destaque los cursos prácticos internacionales organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, que se celebran anualmente en Berlín. El más reciente estuvo dedicado a la región de los Grandes Lagos y a la necesidad de mejorar la capacidad africana e internacional para prevenir y resolver los conflictos violentos.

Seguimos prestando apoyo financiero a las gestiones diplomáticas del Representante Especial de las Naciones Unidas y la OUA para la región de los Grandes Lagos, Embajador Sahnoun, y del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, Berhanu Dinka, así como a los esfuerzos de mediación del ex Presidente Nyerere en el conflicto de Burundi.

Como importante país donante, hemos tomado nota atentamente de las observaciones que formula el Secretario General en su informe en lo que concierne a la reestructuración de la asistencia internacional, a la reducción de la carga de la deuda y a la apertura de los mercados internacionales a un intercambio y una colaboración económicos que estén más basados en el sector privado. Esperamos con interés que haya un examen más detallado de estas cuestiones en el seno de las Naciones Unidas y en otras instituciones internacionales.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Canadá. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fowler (Canadá) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta importante reunión sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Esperamos que esta sea la primera de una serie de reuniones del Consejo de Seguridad en las que podamos examinar los esfuerzos desplegados colectivamente para favorecer la paz y el desarrollo en África. Se necesitarán compromisos firmes y a largo plazo para lograr los objetivos del informe.

Las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General tienen largo alcance, pero son prácticas y están bien concebidas. Dichas recomendaciones reciben de manera general la adhesión del Gobierno del Canadá.

Algunos de los mensajes más importantes de este informe no se encuentran en las recomendaciones sino más bien en el análisis que contiene. El Secretario General transmite acertadamente uno de esos mensajes cuando dice en el párrafo 45 de su informe que con los esfuerzos para reforzar la capacidad de los países africanos de participar en las misiones de mantenimiento de la paz

"no se pretende en absoluto eximir a la comunidad internacional en general de las obligaciones colectivas que le incumben con arreglo a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas".

Estamos plenamente de acuerdo con la conclusión implícita del Secretario General según la cual la colaboración en el plano del fortalecimiento de la capacidad de África no debe tener el objetivo de equipar a los africanos para responder a las crisis en África simplemente con el fin de eximir a la comunidad internacional de esa responsabilidad. Una atribución selectiva de responsabilidades en lo que respecta a la intervención en casos de crisis no sería más aceptable en África que en otras partes del mundo y, a nuestro juicio, socavaría la idea de responsabilidad y de acción colectivas sobre las que descansa la Carta de las Naciones Unidas.

La colaboración para desarrollar la capacidad africana en la esfera del mantenimiento de la paz debería más bien tener como objetivo garantizar que los Estados africanos reciban la ayuda que necesitan para poder desempeñar una función aún mayor en las futuras operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, tanto en el continente africano como en otras partes del mundo. Hemos trabajado con la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la elaboración de un estudio detallado de la capacidad africana en la esfera del mantenimiento de la paz. También hemos prestado asistencia bilateral a 14 países en el marco de nuestro plan de asistencia para el entrenamiento militar.

Los Cascos Azules canadienses tuvieron el privilegio de servir junto a militares africanos en muchas ocasiones en África y en otras partes. Lo están haciendo de nuevo en la República Centroafricana, donde se han desplegado soldados canadienses en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) junto a soldados de Burkina Faso, el Chad, Côte d'Ivoire, Francia, el Gabón, Malí, el Senegal y el Togo. Este despliegue reafirma nuestra profunda adhesión a la acción colectiva en general y, más concretamente, a la colaboración con nuestros socios africanos.

También hemos considerado como un mensaje especialmente convincente la observación que hace el Secretario General en el párrafo 46 del informe, según la cual

"La pasividad ante las amenazas graves contra la paz y la vida de los seres humanos que se producen en África puede llevar a poner en entredicho la legitimidad de la labor que realizan las Naciones Unidas tanto en los ámbitos de la paz y la seguridad como en otros ámbitos, y la confianza en ella."

La credibilidad del Consejo de Seguridad en particular está directamente vinculada a su voluntad de actuar con decisión y eficacia para proporcionar los recursos necesarios que permitan oponerse a las amenazas a la paz y la seguridad. Los pocos centenares de Cascos Azules, incluido un puñado de canadienses, que se encontraban en Rwanda bajo la bandera de las Naciones Unidas después de abril de 1994 sintieron, y lo siguen reviviendo hoy, el profundo horror y desconcierto que les causó su incapacidad de evitar o incluso mitigar, aunque fuera a pequeña escala, el genocidio flagrante porque el Consejo de Seguridad los había abandonado y no les daba las tropas y el apoyo que todos sabíamos necesarios.

Visité a esos valientes soldados a principios de junio de 1994 y fui testigo de sus valerosos esfuerzos para salvar las vidas de 25.000 personas repartidas por los campamentos en torno a Kigali, y ello a pesar de las batallas que se libraban por la capital, en las que no podían influir. No puedo describir adecuadamente el sentimiento de abandono, de aislamiento y de frustración que estos soldados —nuestros soldados— sintieron ante tales acontecimientos. Sabían que con modestos recursos habrían podido salvar centenares de miles de vidas más. Estaban dispuestos a correr los riesgos necesarios, y los corrieron de todas maneras. Fuimos nosotros, en Nueva York y en nuestras capitales, los que tuvimos miedo de esos riesgos. Ellos habían preparado los planes para la operación de rescate. Sólo faltaba nuestra voluntad.

Tenemos con nuestros soldados y con los que ellos deben proteger el compromiso de no volver a repetir esta trágica experiencia. Evidentemente, el Secretario General tiene razón al señalar a la atención esta "herencia envenenada" engendrada por nuestro fracaso colectivo en Rwanda y al recordarnos que nosotros, los Estados Miembros, debemos estar preparados para cumplir las obligaciones que nos incumben en virtud de la Carta para preservar la integridad de nuestra Organización.

Un tercer mensaje se refiere a la necesidad de tomar medidas oportunas y eficaces tras los primeros signos de una crisis. No basta con actuar. A fin de que las Naciones Unidas sean efectivas y creíbles, sus Miembros deben actuar con rapidez en respuesta a las crisis. Los esfuerzos del Canadá por fomentar la capacidad de la Organización de responder rápidamente a las crisis —por ejemplo, mediante la creación de una sede de misión de despliegue rápido— reflejan la convicción de que sin la capacidad y la voluntad de tomar medidas de manera pronta y efectiva, la alerta temprana es de escaso valor. También lo hace nuestra contribución de medio millón de dólares al fondo fiduciario

de las Naciones Unidas para la acción preventiva establecido para fomentar la capacidad del Secretario General de abordar las crisis que surjan.

(*continúa en inglés*)

El Secretario General recalca en todo su informe la importancia de la colaboración con los órganos regionales y subregionales en África. La Organización de la Unidad Africana (OUA) ha mejorado mucho su capacidad de responder a las crisis desde su Cumbre de El Cairo en 1993. El Canadá ha contribuido con aproximadamente 2 millones de dólares en apoyo al mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, y disfrutamos de una excelente relación consultiva con la OUA en esta esfera. Varios órganos subregionales de África, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, también están mejorando su capacidad de promover la estabilidad. Todos ellos precisan, y merecen, un mayor apoyo.

Los órganos subregionales también han demostrado la capacidad de emprender acciones de imposición con eficacia. Los sierraleoneses acogieron calurosamente a las tropas del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) que revirtieron el golpe de Estado que tuvo lugar en Freetown en mayo pasado. Los órganos regionales y subregionales poseen la capacidad, la experiencia y, lo que es más importante, el compromiso de actuar, y, como observa el Secretario General en su informe, pueden existir casos en los que representen una opción mejor que las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Nos incumbe garantizar que se continúe alentando esta capacidad complementaria.

No obstante, debemos permanecer vigilantes para evitar los peligros de la delegación de responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz del nivel internacional al nivel regional, o incluso subregional. No podemos subcontratar la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso en ausencia de intervención por nuestra parte. Los órganos regionales y subregionales deben responder no a situaciones de vacío creadas como resultado de la falta de acción por parte del Consejo de Seguridad, sino a programas de colaboración desarrollados en consultas estrechas con el Consejo. Esa colaboración se debe basar en los Artículos 53 y 54 de la Carta de las Naciones Unidas y debe reflejar plenamente el mandato exclusivo del Consejo de Seguridad para autorizar el uso de la fuerza.

Permítaseme abordar brevemente cinco cuestiones particulares planteadas por el Secretario General en relación con África. Todas ellas reflejan temas de los que se está ocupando actualmente el Consejo de Seguridad de una manera u otra. Su solución exigirá la mayor creatividad y perseverancia por parte de los Estados Miembros.

La primera se refiere a los niños soldados. Aplaudimos el hecho que el Secretario General haya nombrado un Representante Especial encargado de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Nos complació acoger al Sr. Otunnu en el Canadá hace dos semanas. El Gobierno del Canadá ha anunciado que realizará contribuciones a los programas para asistir en la desmovilización y la reintegración de los niños soldados en Liberia y en la República Democrática del Congo y para la prestación de asistencia para los niños secuestrados por fuerzas rebeldes en el norte de Uganda. Nos unimos al Secretario General al hacer nuestra la idea de que los niños son “zonas de paz” y al instar a que se difunda este concepto. Aplaudimos la creciente atención que el Consejo de Seguridad viene prestando a la práctica de reclutar niños combatientes y lo instamos a que continúe haciéndolo. También aplaudimos la atención que el Consejo ha dado a la desmovilización de los niños combatientes y otros beligerantes.

La segunda cuestión se refiere a la protección de los civiles, incluido el personal de socorro, en las situaciones de conflicto. Los ataques contra el personal que presta servicios humanitarios son cada vez más comunes. Recientemente se detuvo en Sierra Leona a un canadiense que prestaba ayuda; hace sólo dos semanas se arrestó y detuvo en la República Democrática del Congo a un observador de derechos humanos canadiense, y recientemente se secuestró a 10 miembros del personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Somalia. Celebramos el hecho de que hoy se haya liberado al personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que esos ataques son inmorales y atentan contra los principios fundamentales de la asistencia humanitaria, y también en que todas las partes en un conflicto deben respetar las normas internacionales humanitarias y las normas relativas a los derechos humanos. También estamos de acuerdo en que es necesario hacer más para proteger a las mujeres y a los niños de los efectos de los conflictos.

Una cuestión conexa, la protección de los refugiados, es especialmente frustrante. El mandato otorgado por el Consejo de Seguridad a la fuerza multinacional en el Zaire oriental, que dirigió el Canadá, no incluía la tarea de desarmar a los ex combatientes ni la de separarlos de los no

combatientes en los campamentos de refugiados y en sus inmediaciones, en gran parte porque el número de soldados que esto hubiera requerido excedía en mucho al número que los Estados Miembros estaban dispuestos a proporcionar y a costear. Compartimos el apoyo del Secretario General al establecimiento de un mecanismo internacional a fin de ayudar a los gobiernos que acogen refugiados a mantener la seguridad y la neutralidad de los campamentos y los asentamientos de refugiados como medio para ayudar a evitar que se repita el dilema al que se enfrentaron los refugiados que huían del Zaire oriental.

La tercera cuestión se refiere a las sanciones económicas. Concordamos con el Secretario General en que se debe hacer una mayor utilización de sanciones orientadas de manera más exacta y cuidadosa a fin de aumentar su efecto sobre los que están creando los problemas y de minimizar los daños excesivos que causan a la población general. Sin duda ya hemos aprendido que las sanciones son un instrumento muy amplio. La reciente experiencia en Sierra Leona, en la región de los Grandes Lagos y en el Iraq nos recuerda que las sanciones, incluso cuando son selectivas y se hacen esfuerzos para proporcionar exenciones humanitarias, a menudo causan amplios sufrimientos. Reconocemos que el Consejo y el Secretario General han tenido cada vez más cuidado en evaluar e intentar mitigar el impacto humanitario de las sanciones económicas. Sin embargo, el Consejo no puede permitir que las sanciones se conviertan en el instrumento político preferido meramente porque otras opciones son todavía menos agradables.

La cuarta cuestión se relaciona con la proliferación de las armas pequeñas. Los gastos en armas reducen los recursos disponibles para el desarrollo. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a los países africanos para que sigan la tendencia mundial de controlar, o de hecho reducir, los gastos militares, y reconocemos los esfuerzos y los avances de los países que ya han logrado reducir sus gastos de defensa. Sin embargo, es igualmente preocupante la inestabilidad regional que genera la proliferación de armas pequeñas, como todos hemos sido testigos en toda África. En este sentido, deseamos seguir el ejemplo de muchos oradores precedentes y encomiar al Presidente de Malí por su liderazgo al intentar lograr una suspensión de la exportación, la importación y la fabricación de armas ligeras en el África occidental. Esperamos que sus valientes esfuerzos sean emulados en otras zonas del continente. Nos ha complacido trabajar con el Instituto para Estudios de Seguridad, en Sudáfrica, en una investigación amplia sobre el impacto del aumento de la disponibilidad de armas pequeñas en el África meridional y central y en el desarrollo de un plan de acción para controlar las armas pequeñas en la región. Esperamos que el Consejo de Seguridad aborde esta cuestión urgentemente, como recomienda el Secretario General.

El Gobierno canadiense y el Centro Canadiense para la Paz y la Seguridad Internacionales, una organización no gubernamental, también han colaborado con el Instituto para Estudios de Seguridad en el examen de una cuestión conexa, la creciente "privatización" de la seguridad y la violencia. Este tema también merece la atención del Consejo, ya que es esencial que las instituciones de seguridad sigan rindiendo cuentas a los gobiernos civiles y a los pueblos a los que sirven.

La quinta cuestión es la consolidación de la paz después de los conflictos. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la consolidación de la paz después de los conflictos requiere un esfuerzo integrado que vaya más allá de las medidas puramente diplomáticas y militares. En 1996 el Gobierno del Canadá anunció una iniciativa de consolidación de la paz, uno de cuyos componentes importantes es un fondo de consolidación de la paz de 20 millones de dólares para apoyar las iniciativas locales tendientes a lograr la reconciliación, la reconstrucción y la recuperación. Aplaudimos la creciente participación del Banco Mundial en la consolidación de la paz, y también la mayor prioridad que el Consejo de Seguridad está dando a esta fase crítica de la reconstrucción nacional. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Liberia proporciona un modelo importante.

No cabe esperar que un canadiense intervenga en un debate como este sin hablar de nuestros esfuerzos colectivos por prohibir las minas antipersonal. Consideramos que este tema es muy pertinente al objetivo básico del informe del Secretario General, pese a lo cual ni se menciona en ese documento, que por otra parte es muy amplio. La proliferación de minas antipersonal, que ha tenido un efecto tan devastador sobre el desarrollo de África y ha supuesto un costo tan enorme en términos de vidas humanas perdidas y arruinadas, especialmente en Angola y Mozambique, repercute sobre todo el espectro del programa africano de desarrollo y seguridad. De entre los más de 120 países que han firmado la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción desde que se abrió a la firma en Ottawa en diciembre, 38 son países africanos. Sudáfrica desempeñó un papel vital en la creación de este tratado, y Mauricio fue de los primeros países en ratificarlo. Tenemos entendido que Malí, Sudáfrica y Zimbabwe esperan hacerlo pronto. Sin duda hay otros países en una situación similar. Se precisan 40 ratificaciones para que la

Convención entre en vigor, un objetivo que evidentemente África puede conseguir por sí sola.

Encomiamos el firme compromiso del Secretario General a favor de la acción contra las minas en África y en otras partes, y reconocemos los esfuerzos conjuntos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la OUA para alentar una pronta ratificación del tratado, especialmente en África.

En todo el informe que tenemos ante nosotros se refleja la convicción del Secretario General de que el respeto de los derechos humanos y del imperio del derecho son componentes necesarios de cualquier esfuerzo por lograr una paz duradera, una convicción que evidentemente compartimos. Se están realizando progresos importantes en África, tanto en el fomento de los derechos humanos como en el fortalecimiento de una buena gestión democrática. La Declaración de Harare de 1991 evidentemente se acordó en África, y su expresión de compromiso con la democracia, la buena gestión pública, los derechos humanos y el imperio del derecho está encontrando resonancia en todo el continente.

El desarrollo de instituciones judiciales vigorosas es especialmente importante. El Canadá ha contribuido con 1 millón de dólares al Tribunal Penal para Rwanda a fin de acelerar los esfuerzos por llevar ante la justicia a los responsables del genocidio y ayudar a poner fin a la cultura de impunidad.

El Canadá también ha proporcionado monitores y asesores de policía a varias misiones de las Naciones Unidas en África. Tomamos nota con satisfacción de la importante contribución realizada por la policía civil de países africanos en operaciones de las Naciones Unidas, y estamos explorando formas de potenciar nuestra capacidad mutua en esta esfera.

En el informe que el Consejo tiene ante sí se nos recuerda que no se pueden lograr progresos políticos en un vacío económico, y que el desarrollo es en sí mismo un derecho humano, así como el principal objetivo a largo plazo de todos los países de África. Estamos de acuerdo en que sólo se podrá lograr un éxito sostenible y a largo plazo si los países africanos instituyen políticas económicas sólidas que ayuden a integrar a África más plenamente en la economía mundial.

Los donantes también tienen obligaciones importantes, y compartimos profundamente la creencia del Secretario General de que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un componente vital de nuestros esfuerzos colectivos por centrar el potencial de África y tiene un papel crítico que desempeñar para garantizar que las naciones africanas encuentren el camino de la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo social y permanezcan en él.

También compartimos la opinión del Secretario General de que se debe reducir la carga de la deuda. El Canadá ha proporcionado más de 15.000 millones de dólares en ayuda a África, trabajando siempre estrechamente con nuestros asociados africanos a fin de garantizar que esa asistencia responda a sus necesidades particulares. Seguimos estando plenamente comprometidos con esta asociación. Hemos condonado deudas cuando ha sido posible, y buscaremos oportunidades adicionales de hacerlo.

Si bien no son un sustituto para la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio y las inversiones también pueden ser impulsores poderosos del desarrollo, y África está concretando cada vez más su potencial en ambas esferas. El Canadá exporta ahora a África mercancías por un valor de más de 1.000 millones de dólares al año, una cantidad superada por las exportaciones africanas al Canadá. Nuestras inversiones directas en África se han triplicado desde 1989. También estamos forjando nuevas asociaciones en telecomunicaciones y en el procesamiento de información. La Iniciativa Sociedad de Información Africana, un plan de acción diseñado por africanos en colaboración con el Centro Internacional de Investigación del Desarrollo, del Canadá, ayudará a canalizar el potencial de desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

El informe excepcional que tenemos ante nosotros trata en definitiva de una renovación del compromiso entre los pueblos de África, entre el pueblo africano y sus gobiernos, entre los países africanos, entre África y las Naciones Unidas, y entre los Estados Miembros africanos y los no africanos. Celebro esta oportunidad de reafirmar el compromiso duradero del Canadá con África. El Canadá se ha esforzado por tener en cuenta las necesidades fundamentales de desarrollo de África, y por facilitar al mismo tiempo los esfuerzos panafricanos por promover la unidad, el comercio, la paz y la seguridad. Seguimos firmes en nuestro compromiso con esta asociación.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Túnez. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hachani (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea felicitarlo por

haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle un éxito total en su tarea. También hago extensivas mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador de Gambia, por la excelente labor desempeñada el mes pasado.

La celebración de esta reunión del Consejo de Seguridad para examinar el informe del Secretario General de 13 de abril de 1998, titulado "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África", constituye un acontecimiento de gran importancia habida cuenta del interés que no sólo África, sino toda la comunidad internacional, otorgan a esta cuestión.

Túnez, que desde el advenimiento de su nueva era el 7 de noviembre de 1987 ha hecho de la solidaridad y la cooperación con África los ejes principales de su diplomacia, se felicita por el interés demostrado por el Consejo de Seguridad, que tomó la iniciativa de celebrar una reunión a nivel ministerial el 25 de septiembre de 1997 sobre la situación de África, en la que se aprobó una declaración presidencial que figura en el documento S/PRST/1997/46. En esa declaración se solicitó al Secretario General que presentara un informe al Consejo de Seguridad, que es el objeto de nuestra reunión.

Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por la preparación minuciosa de este informe, así como por su contenido exhaustivo y detallado. Marca un capítulo nuevo y grato en el creciente interés sobre la causa africana. El más reciente episodio fue el establecimiento por el Consejo de Seguridad, el 15 de marzo de 1998, de una nueva Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Este ha sido un acontecimiento especialmente importante, ya que hacía más de tres años que las Naciones Unidas no establecían una operación de mantenimiento de la paz en África.

A fin de examinar el informe del Secretario General, se debe plantear ante todo la cuestión en el contexto africano actual. Ese contexto se caracteriza por una creciente toma de conciencia por parte de los Estados africanos de que las causas fundamentales de sus problemas se deben abordar adoptando un enfoque que deseche la visión obsoleta de que el continente está asolado por adversidades irremediables.

El éxito obtenido por África en su lucha contra el colonialismo y el apartheid se derivó de la determinación de sus pueblos y sus dirigentes de defender su causa y lograr los objetivos que se fijaron ellos mismos. Este espíritu nunca ha disminuido, y hoy está renovado con el entusiasmo de abordar los desafíos de los momentos más sombríos, un entusiasmo que siempre ha inspirado a los hijos y las hijas de África.

Ciertamente, nuestro continente continúa siendo el escenario de conflictos que requieren que todos asumamos nuestras responsabilidades al respecto. No obstante, nuestra voluntad de restablecer y de mantener la paz siempre ha sido constante y se ha puesto de manifiesto especialmente en el papel que desempeñe la Organización de la Unidad Africana (OUA), lo que constituye un logro del que los africanos nos enorgullecemos mucho.

Esta voluntad se reafirmó mediante la creación en 1993 del Órgano Central del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, y a través del compromiso que asumió África en la 30º Conferencia en la Cumbre de la OUA, celebrada en Túnez, de lograr la ecuación "paz, seguridad y desarrollo" basándose ante todo en la capacidad africana. Esto señaló una nueva etapa en el enfoque africano de la cooperación a nivel del continente, cuyo eje principal es la prevención en su acepción más amplia y el principio del arreglo pacífico de las controversias.

El Órgano Central de la OUA ha desempeñado un papel crucial al encarar numerosas situaciones de conflicto y sigue siendo muy útil para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente, en el entendido de que, como lo afirma la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad sigue siendo el órgano al que incumbe la responsabilidad principal en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana ya se han comprometido a fortalecer sus relaciones estableciendo mecanismos de consulta y de cooperación destinados a perfeccionar la acción conjunta de ambas organizaciones, en especial de la OUA en materia de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos. Acogemos con beneplácito el interés que tiene el Secretario General en esta cuestión y su intención de continuar promoviendo la cooperación entre las dos organizaciones.

La reunión del Consejo de Seguridad del 25 de septiembre de 1997 dio una nueva dimensión a la importancia de la cooperación internacional para ayudar a África a encarar los desafíos que se le plantean. Este espíritu se reflejó claramente en la reunión del 5 de diciembre de 1997, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, sobre el fortalecimiento de la capacidad africana de mantenimiento de la paz. La reunión se caracterizó por la manifestación de

la voluntad de prestar el apoyo que necesita el continente con tal fin. Se precisó que las iniciativas en ese marco debían adoptarse sobre la base de parámetros fijados por los propios Estados africanos, de conformidad con los objetivos de la Organización de la Unidad Africana y en estrecha cooperación con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Estimamos que es importante promover esas iniciativas sobre la base de los principios aceptados por todos para garantizar el éxito que deseamos. Asimismo, habida cuenta de que las actividades de las Naciones Unidas y las de la OUA en materia de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos se complementan entre sí, es esencial que la comunidad internacional conceda la debida importancia al fortalecimiento de la capacidad panafricana otorgando un apoyo material y financiero considerable al Órgano Central del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África.

El nuevo ímpetu que demostraron los Estados africanos y que observamos hoy en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad se ve acompañado de una renovación caracterizada por la introducción por esos Estados de reformas políticas y económicas profundas. En efecto, África, después de haber vivido durante mucho tiempo bajo un sistema de partido único, se orienta cada vez más hacia la instauración de sistemas pluralistas y el establecimiento de instituciones constitucionales y democráticas, así como hacia la elaboración de políticas tendientes a arraigar en la sociedad los principios de la democracia y del respeto de los derechos humanos. Los esfuerzos realizados al respecto deben recibir el reconocimiento de la comunidad internacional y alentarse mediante medidas positivas que tengan en cuenta las realidades sociales del continente y de sus integrantes, así como la necesidad de un enfoque global e interdependiente de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

En otro plano, los Estados africanos han adoptado desde hace algunos años nuevas políticas económicas que han constituido un verdadero desafío para ellos. Esas políticas tenían por objeto reflejar el compromiso de África de emprender reformas adaptadas a sus necesidades y prioridades en materia de desarrollo, teniendo en cuenta los imperativos de la globalización. Las dificultades que surgieron en este sentido eran tales que fue preciso llevar a cabo ajustes estructurales y liberalizar la economía mediante la apertura del aparato productivo nacional a la competencia internacional. Esto tuvo severas consecuencias sociales y presupuestarias, que el Secretario General recuerda en su informe.

Por su parte, dentro del marco de su política de reforma y reestructuración, Túnez ha adoptado un enfoque global y humanista que garantiza un desarrollo armonioso de la sociedad. Al mismo tiempo que trata de lograr el equilibrio financiero y presupuestario necesario, el Gobierno de Túnez se ha esforzado por adoptar medidas sociales amplias, centradas en la educación, la capacitación y la solidaridad nacional.

Si bien en los últimos años algunos países africanos han logrado resultados alentadores con respecto al crecimiento económico, es lamentable que otros sigan enfrentando enormes obstáculos que impiden la promoción de su desarrollo. En este sentido, los Estados que acaban de superar conflictos se encuentran en una situación aún más difícil, ya que tienen que comenzar a trabajar desde la nada en la reconstrucción y la recuperación económica de sus países.

Hoy se reconoce ampliamente que no puede haber un desarrollo sostenible sin una paz duradera, así como que no puede haber una paz duradera sin un desarrollo sostenible. Además, el Secretario General afirma acertadamente en la introducción de su informe que la lucha contra la pobreza debe ser una de nuestras prioridades, ya que el éxito en esa esfera determinará tanto la paz como el desarrollo.

La actual coyuntura económica internacional se caracteriza por tendencias y situaciones que no son propicias para facilitar los esfuerzos de los Estados africanos por promover su desarrollo y mejorar el bienestar de sus pueblos. La reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, la carga de la deuda y el desequilibrio en la competencia del comercio internacional constituyen factores cuyo impacto en las economías aún frágiles de los Estados del continente suscitan gran preocupación. Por ello, consideramos necesario que se aplique un plan amplio y eficaz a favor del desarrollo del continente africano, a fin de facilitar la integración de África en la economía mundial.

Asimismo, es esencial que se preste especial atención a la promoción de la integración regional y subregional dentro del marco de los mecanismos establecidos en el continente. Túnez atribuye gran importancia a la integración del Magreb en el marco de la Unión del Magreb Árabe. Considerando a esta integración una opción estratégica, el Gobierno de Túnez obra constantemente para fortalecerla y desarrollarla. También otorgamos gran importancia al proceso de integración a nivel continental, lo que se pone de manifiesto en el Tratado de Abuja.

En este contexto, opinamos que el desarrollo de las economías africanas puede también beneficiarse de la cooperación, en especial de la cooperación técnica, entre los países en desarrollo, así como de una cooperación triangular que pueda asociar a los países africanos con los países desarrollados o con organismos multilaterales de desarrollo. Además, subrayando la importancia de las ideas mencionadas por el Secretario General en su informe sobre la cuestión de la deuda africana, deseamos reiterar el llamamiento del Presidente de la República de Túnez, Sr. Zine El Abidine Ben Ali, en favor del reciclaje de la deuda en beneficio de proyectos de carácter social y de protección del medio ambiente.

El informe del Secretario General representa una contribución de gran alcance, que hace hincapié en muchas cuestiones muy delicadas, y que incluye propuestas muy interesantes para ayudar a África a encarar los desafíos y superar las dificultades que enfrenta. El informe debe llevar a que la comunidad internacional tome conciencia de las necesidades del continente, todo el continente, para preservar en él la estabilidad, la paz y el bienestar de sus ciudadanos. Al tiempo que expresamos nuestra adhesión al espíritu del enfoque propuesto por el Secretario General, estimamos que es esencial, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, que se continúe reflexionando con el fin de traducir el interés demostrado en la situación del continente en medidas concretas y eficaces.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República de Corea. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con sincero beneplácito el amplio y oportuno informe del Secretario General sobre África, preparado de conformidad con la declaración de la Presidencia aprobada en la reunión extraordinaria a nivel ministerial sobre África celebrada en septiembre del año pasado. Sr. Presidente: Deseo también darle las gracias por la habilidad con que dirige las deliberaciones del Consejo. También felicito a su predecesor, el Embajador del Gabón, por el éxito con que ejerció la Presidencia durante el mes de marzo.

La República de Corea considera que, para que haya una paz, una estabilidad y un desarrollo duraderos en África, la solución de los conflictos en esa región exige un enfoque amplio que tenga en cuenta la serie de causas complejas y profundas de dichos conflictos y sus consecuencias devastadoras para la región. Por ello, mi delegación acoge con beneplácito el análisis que realiza el Secretario General de las diversas fuentes de conflicto en África y de las distintas estrategias para responder a las situaciones de conflicto.

Pese a que existen muchas cuestiones no resueltas y muchas incertidumbres en el continente, hoy hay un firme optimismo en África. En muchos países de África, dirigentes políticos dedicados y pueblos trabajadores han contribuido a acelerar el desarrollo económico sobre una base sostenible, y la democracia se ha arraigado firmemente. Esta tendencia se está extendiendo a todo el continente. Es igualmente alentador el hecho de que el Consejo de Seguridad, reflejando el firme compromiso de la comunidad internacional con la paz y el desarrollo duraderos en África, se haya ocupado activamente del continente. Además, el Secretario General ha adoptado numerosas iniciativas para África y ha presentado recomendaciones pragmáticas en su informe.

Con este telón de fondo, deseo ahora realizar varias observaciones sobre el informe del Secretario General.

Primero, la estrategia de la prevención de conflictos es un elemento esencial para abordar los conflictos en África. Como todos bien sabemos, es mucho menos costoso prevenir crisis que reaccionar ante ellas. Sin embargo, también es verdad que las crisis no pueden prevenirse con simples palabras de advertencia. De hecho, la alerta temprana es importante, pero, para que sea eficaz, debe ir acompañada de medidas preventivas tempranas. A este respecto, consideramos que tienen que continuar desarrollándose medidas orientadas a la acción, tales como el envío de misiones de determinación de los hechos en una etapa inicial y el despliegue preventivo de personal de mantenimiento de la paz.

Asimismo, opinamos que la comunidad internacional debe realizar esfuerzos más resueltos para detener la corriente de armas hacia la región y eliminar así una de las causas estructurales de los conflictos persistentes. Entre otras cosas, es preciso que aseguremos el cumplimiento más estricto de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad en zonas de conflicto en África. Con tal fin, mi país apoya firmemente la propuesta del Secretario General de que los Estados Miembros promulguen legislación que facilite el enjuiciamiento en tribunales nacionales de los responsables de violaciones de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad, y de que el

Consejo examine con urgencia la cuestión relativa a las fuentes del tráfico de armas y a los comerciantes de armas.

Segundo, el Consejo de Seguridad, en su declaración de la Presidencia sobre la protección de la asistencia humanitaria en situaciones de conflicto aprobada en junio pasado, subrayó la necesidad de esa protección para aliviar el sufrimiento de los refugiados y las personas desplazadas en situaciones de conflicto. En esos momentos recalcamos, entre otras cosas, que es prácticamente imposible prestar asistencia y protección eficaces a quienes se encuentran en entornos donde las partes en conflicto se niegan a acatar las normas del derecho internacional humanitario.

En este sentido, apoyamos plenamente las recomendaciones del Secretario General de que los combatientes sean considerados responsables desde el punto de vista financiero respecto de sus víctimas en virtud del derecho internacional, así como de que se elabore un mecanismo jurídico internacional que facilite los esfuerzos no sólo para confiscar los bienes de las partes transgresoras y de sus dirigentes, sino también para que se considere responsables desde el punto de vista penal a quienes violen las normas del derecho internacional humanitario. También estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General de que debe situarse a los refugiados a una distancia prudente de cualquier frontera y en campamentos de dimensiones reducidas, de conformidad con la Convención de la OUA sobre los refugiados.

Asimismo, valoramos mucho la iniciativa del Secretario General de que se haga un seguimiento de la declaración de la Presidencia sobre la protección de la asistencia humanitaria y esperamos con interés su informe amplio con recomendaciones prácticas. Entre otras cosas, esperamos que se adopten medidas prácticas sobre el modo de garantizar la separación de los refugiados genuinos de los milicianos, así como sobre la aplicación de la idea de que los niños en situaciones de conflicto son “zonas de paz”.

Tercero, el Secretario General ha recalcado la importancia de la buena gestión pública y del desarrollo sostenible como garantías de paz a largo plazo. Estamos totalmente de acuerdo. Toda receta para remediar conflictos debe tratar sus causas profundas. Los pilares de la buena gestión pública —las instituciones y prácticas democráticas y el respeto de los derechos humanos sobre la base del respeto a la vida— son fundamentales para la paz y la prosperidad duraderas del continente, ya que encauzan las divergencias étnicas y tribales hacia el proceso democrático.

Para contribuir a mantener el ritmo alentador del crecimiento económico y las reformas en África, la comunidad internacional debe prestar apoyo activo, tanto financiero como de otro tipo, a las diversas iniciativas ya adoptadas o previstas a favor del desarrollo africano. Opinamos que las recomendaciones concretas y diversas del Secretario General en ese sentido exhortan a que la comunidad internacional brinde un firme apoyo para su aplicación inmediata.

El Secretario General, a través de su informe, ha recetado remedios posiblemente de amplio alcance para los males políticos, económicos y sociales que han agobiado al continente africano durante tanto tiempo. Es un plan de cambio para la vida en el continente y recalca el papel importante que todos los africanos deben desempeñar para definir su futuro. Compartimos la opinión del Secretario General de que los conflictos en África no son inevitables ni inabordables. Como él señala, los conflictos son causados por acciones humanas, y puede ponérseles fin mediante acciones humanas.

El interrogante que ahora se plantea es: ¿pueden la comunidad internacional y el pueblo de África reunir la voluntad política necesaria para llevar a cabo tal acción? Confío plenamente en nuestra capacidad concertada de hacerlo. Ya se ha emprendido un buen comienzo a través de la reunión a nivel ministerial celebrada el año pasado y a través del debate abierto de hoy sobre el informe del Secretario General. Ahora nos corresponde mantener ese impulso. Esperamos con interés las reuniones bianuales a nivel de ministros y la reunión cumbre del Consejo dentro de cinco años, como propone el Secretario General. La República de Corea, por su parte, como ferviente partidaria de los esfuerzos que está realizando África hacia la paz duradera y el desarrollo sostenible, continuará participando activamente en esa empresa común.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la República de Corea las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Egipto. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, deseo agradecer al Secretario General, a sus colaboradores y a todos los que contribuyeron en la preparación de este valioso informe presentado al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. En el informe, sin lugar a dudas, se refleja la decisión de las Naciones Unidas de asimilar las lecciones del pasado, y al mismo tiempo se presenta una ambiciosa visión sobre la futura actuación de

las Naciones Unidas con respecto a África y a sus cuestiones políticas, económicas y humanitarias con miras a lograr los nobles objetivos de las Naciones Unidas consagrados en la Carta.

Desde un comienzo, muy acertadamente en el informe se señala que es imposible abordar la situación actual de África sin considerar las vicisitudes históricas, geográficas, políticas, étnicas y económicas que África padeció desde fines del siglo XIX hasta la finalización de la guerra fría, hace pocos años. Es axiomático que todo concepto de solución duradera debe tener en cuenta estas consideraciones.

En vista de que este debate se celebra en el Consejo de Seguridad, el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, mi declaración se ceñirá a los aspectos del informe del Secretario General que guardan relación con las cuestiones que son competencia del Consejo, teniendo presente que los demás aspectos del informe se considerarán minuciosamente en la Asamblea General.

Desde 1993 África ha venido dando pasos tangibles y positivos para la solución de sus controversias. Estableció el mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, lo que ha ido aparejado de vigorosos esfuerzos en los planos regional y subregional que nadie puede negar. Algunos de esos esfuerzos, incluso, son anteriores a las medidas adoptadas en el plano internacional, como en Liberia y en la República Centroafricana. Además, la Organización de la Unidad Africana y los dirigentes africanos han participado activamente en la mediación entre Estados en crisis, y eso es un indicio claro de un cambio profundo: los Estados africanos han trascendido las excesivas aprensiones que demostraban en el pasado en relación con la injerencia en los asuntos de otros Estados. La mediación personal de Jefes de Estado africanos se ha convertido en una piedra angular de la contención de las crisis en nuestro continente.

En momentos en que África está asumiendo una mayor responsabilidad en la solución de las cuestiones africanas, muchos, lamentablemente, perciben una renuencia internacional a que el Consejo de Seguridad desempeñe su función natural en algunas de esas crisis. El Secretario General se refiere a esto en los párrafos 29 y 30 de su informe y llega a la conclusión de que después del grave revés sufrido por las Naciones Unidas en Somalia y en la ex Yugoslavia la comunidad internacional ha sufrido una especie de parálisis cuyos síntomas siguen aquejando hasta ahora al Consejo de Seguridad.

Si la catástrofe del genocidio en Rwanda fue un ejemplo palpable de esa renuencia, el hecho de que las Naciones Unidas hasta ahora se hayan abstenido de desempeñar una función efectiva en Somalia, y su reciente renuencia a llevar a cabo en forma oportuna una intervención preventiva en el Congo (Brazzaville), dejan en claro que la comunidad internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular aún no se han recuperado de esa parálisis.

Así pues, podemos llegar a la conclusión de que el informe del Secretario General es valiente y honesto al reconocer los errores y los fracasos que marcaron la labor de la Organización en el pasado. Sin embargo, cabe señalar claramente que un simple reconocimiento de los errores, sin la intención y la decisión de no repetirlos mediante la adopción de medidas oportunas y prácticas, no es garantía suficiente de un rendimiento óptimo en el futuro.

Ahora me referiré a algunas cuestiones específicas, y comenzaré con Somalia. Es inaceptable seguir haciendo caso omiso de lo que ocurre en Somalia. Las Naciones Unidas deben adoptar la iniciativa de evaluar los acontecimientos en ese lugar y prestar toda la ayuda posible para facilitar el establecimiento de la paz que tanto añora el país. Egipto apoya los esfuerzos realizados por todas las partes y seguirá desplegando sus propios esfuerzos para lograr la paz en Somalia en coordinación con la Liga de los Estados Árabes, la OUA y todas las partes interesadas.

Otra cuestión a la que la OUA concede suma prioridad es el levantamiento de las sanciones contra Libia. El Consejo de Seguridad no puede mantener su posición con respecto a la evolución de los acontecimientos relativos a la crisis de Lockerbie, especialmente con respecto a la reciente decisión de la Corte Internacional de Justicia que ha confirmado su jurisdicción sobre ese caso. Si bien Egipto reafirma la necesidad de respetar las normas del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, espera que el Consejo examine seriamente las opciones propuestas por la OUA y por la Liga de los Estados Árabes para la solución de esta crisis de una manera que garantice la justicia, especialmente habida cuenta de que en el debate público que el Consejo de Seguridad celebró el mes pasado sobre ese tema se puso de manifiesto el deseo de la comunidad internacional de proceder en consecuencia de manera urgente.

El Secretario General en su informe se refiere a la necesidad de aumentar la eficacia del régimen de sanciones y de poner fin a la proliferación de las armas como medidas destinadas a garantizar el éxito de los esfuerzos inter-

nacionales encaminados a contener las crisis. Sobre la cuestión del régimen de sanciones, en el informe se señala que habría que utilizar más las sanciones dirigidas a los responsables políticos en los Estados en cuestión y que, cuando se imponen embargos de armas contra un Estado determinado, otros Estados deberían promulgar leyes para garantizar la estricta observancia del embargo por parte de sus nacionales. Aunque las dos ideas son muy acertadas, la experiencia de haber aplicado una serie de regímenes de sanciones ha demostrado la dificultad de poner en práctica la primera medida.

La segunda propuesta, relacionada con la promulgación de leyes nacionales, plantea dudas acerca de la índole del compromiso jurídico que dimana de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En principio, todos los Estados se comprometen colectivamente en virtud de la Carta a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad sin que sea necesario promulgar leyes en todos los países para tipificar como delito la violación de las disposiciones. Cabe señalar al respecto que la actual aplicación del régimen de sanciones se ha visto plagada por diversas deficiencias, lo que llevó a la Asamblea General a aprobar por consenso la resolución 51/242, titulada “Suplemento de Un programa de paz” en la que se incluye un texto detallado sobre la cuestión del régimen de sanciones. Ese texto podría ser el núcleo de una nueva evaluación amplia del régimen de sanciones.

En cuanto a la importancia de poner fin a la proliferación de armas, en el informe se señala que los acuciantes intereses de desarrollo de África exigen que se desvíe a fines militares un mínimo de recursos, y ello se podría lograr aplicando medidas de transparencia y fomento de la confianza en las esferas militar y de seguridad, incluido el apoyo a la labor del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Aunque estamos de acuerdo con los objetivos generales de tal tendencia, deseamos señalar que numerosos Estados mantienen una firme posición sobre la necesidad de ampliar ese Registro para que se incluyan todas las armas de destrucción en masa, además de las existencias de material bélico y de la adquisición de armas mediante la producción nacional.

Todas estas cuestiones son importantes para África y para las demás regiones del mundo. En este sentido, deseo referirme al logro concreto que ha alcanzado África mediante el establecimiento de una zona libre de armas nucleares, en el continente y mediante la aprobación, en abril de 1996, de la Declaración de El Cairo que contiene varios principios que reafirman el compromiso de África con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Revisten suma gravedad las transferencias ilegales de armas a África por parte de comerciantes internacionales de armas. Tal vez, el desorden político y militar sufrido por los Estados de la región de los Grandes Lagos sea la prueba más evidente de los innumerables conflictos que puede generar este fenómeno. En este sentido, deseo expresar nuestro pleno apoyo a la propuesta formulada por el Secretario General acerca de la necesidad de hacer frente a ese fenómeno mediante la compilación y difusión de información al respecto. Las directrices sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras que la Comisión de Desarme aprobó hace dos años, además de los resultados de la labor del grupo de expertos formado por el Secretario General para tratar ese tema, pueden constituir un marco para el fortalecimiento de los esfuerzos destinados a poner freno a este peligroso fenómeno.

En el informe del Secretario General también se aborda la importancia del apoyo a las iniciativas regionales y subregionales como una forma de promover las medidas colectivas para contener las crisis. Se hace una revisión de la experiencia de las Naciones Unidas en Liberia y en Sierra Leona en cooperación con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) como experiencias positivas que debemos aprovechar.

En otro plano, debe quedar claro que el marco apropiado consiste en permitir que esos acuerdos regionales desempeñen una función efectiva que complemente los esfuerzos de las Naciones Unidas, tal y como se estipula en el Capítulo VIII de la Carta. Es necesario que los esfuerzos realizados por esos acuerdos no se utilicen como pretexto para que el Consejo de Seguridad eluda sus responsabilidades primordiales o como una justificación para que el Consejo no adopte las decisiones pertinentes a su debido tiempo.

Asimismo, en el informe del Secretario General se hace referencia al hecho de que cada vez con más frecuencia los civiles son el blanco principal en la mayoría de los conflictos. Las mujeres y los niños se ven sujetos a atrocidades despiadadas. Al respecto, quiero respaldar el llamamiento del Secretario General para que se establezca un mecanismo jurídico internacional a fin de que las partes beligerantes respondan por sus transgresiones.

Pero el establecimiento de ese tipo de mecanismo jurídico exige la creación de un mecanismo internacional para las actividades de seguimiento y ejecución. El hecho de que la comunidad internacional no haya perseguido y aprehendido a los acusados por el Tribunal para la ex Yugoslavia es un ejemplo claro de que las consideraciones

políticas a veces son más importantes que las consideraciones jurídicas. Eso se debe evitar cuando se establezca la corte penal internacional.

Egipto está de acuerdo con el Secretario General cuando en su informe hace referencia a la importancia de la dimensión humanitaria y a la cuestión de los refugiados en el continente africano. En el informe se pone de relieve el problema de los refugiados rwandeses en la región de los Grandes Lagos y la necesidad de que la comunidad internacional actúe en forma decisiva y efectiva para velar por la protección y la seguridad de todos los refugiados y para librar a los campamentos de cualquier presencia militar. Eso se puede lograr mediante la creación de un mecanismo internacional para ayudar a los gobiernos de los países de acogida a mantener la seguridad y la neutralidad de los campamentos de refugiados.

En relación con esos esfuerzos, también es necesario tratar todos los otros aspectos del problema de los refugiados, sobre todo el suministro de asistencia técnica y humanitaria a los países de acogida y la mitigación de la repercusión social y ambiental en esos países. Esto se añade a la necesidad de contener los efectos negativos en la seguridad y la estabilidad de los propios países de acogida.

Entre esos esfuerzos también se deben adoptar medidas para establecer los campamentos de refugiados lejos de las fronteras y para racionalizar la coordinación del suministro de asistencia humanitaria entre las organizaciones de las Naciones Unidas, por una parte, y las organizaciones de socorro internacionales, por la otra, y en particular el CICR.

En relación con la referencia que el Secretario General hace en su informe a la consolidación de la paz después de los conflictos y a las formas de establecer la paz duradera mediante la promoción del crecimiento económico, Egipto formulará observaciones detalladas ante la Asamblea General en su calidad de órgano responsable de las cuestiones que no son de competencia del Consejo de Seguridad. Al respecto, deseo referirme a la necesidad de respetar la especialización y competencia de los órganos principales de las Naciones Unidas dentro del marco de la coordinación y la cooperación en el tratamiento de las cuestiones multidisciplinarias que son de interés mutuo.

En la actualidad, África atraviesa una fase de importante evolución histórica y de reforma política, económica y social, una fase de consolidación de los valores de la democracia y del respeto por los derechos humanos. Desde esa perspectiva, África anhela que se establezca la democracia también en el plano internacional. Abrigamos la esperanza de que el proceso de reforma de las Naciones Unidas, incluida la reforma y reestructuración del Consejo de Seguridad, lleve en última instancia al logro de la justicia, la democracia y la transparencia en las transacciones internacionales a la luz del respeto del principio de la igualdad soberana.

Para finalizar, debo expresar nuestra coincidencia con las conclusiones del Secretario General, que figuran en su informe, sobre la necesidad de que los Estados africanos, la comunidad internacional y las Naciones Unidas cumplan con sus respectivas obligaciones a fin de dar un nuevo impulso a la paz y al desarrollo de África en el marco de una asociación verdadera y constructiva. Ha pasado el momento en que era posible desentenderse de la responsabilidad de producir los cambios o transferírsela a terceros. El compromiso de la comunidad internacional con África se medirá en hechos, no en palabras. Hoy necesitamos reactivar las iniciativas existentes, ya sean políticas o económicas, coordinarlas y presentar nuevas ideas para hacer frente a sus deficiencias.

Por último, la delegación de Egipto desea expresar su apoyo a la propuesta del Secretario General de que el Consejo de Seguridad vuelva a reunirse a nivel ministerial cada dos años y que celebre una reunión en la cumbre cada cinco años para evaluar los logros alcanzados en lo que concierne a la instauración de la paz y la estabilidad política y económica en África en aras del bienestar y del futuro de sus pueblos. Esperamos también que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General adopten medidas tangibles en relación con las recomendaciones y propuestas contenidas en este importante informe, tras haberlo examinado minuciosamente.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la Argentina. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Petrella (Argentina): Sr. Presidente: Permítame que brevemente rinda homenaje a sus grandes calidades personales y profesionales que son muy valoradas por todos nosotros. Permítame también que este reconocimiento lo haga extensivo al Embajador de Gambia por su tarea el mes pasado, y por último quisiera saludar de manera muy cordial a la Sra. Louise Fréchette, Vicesecretaria General, con los deseos de éxito en su muy delicada tarea.

En nombre del Gobierno argentino agradecemos profundamente al Secretario General por su informe. El mismo presenta un importante análisis de las fuentes

históricas y actuales de los conflictos en África y brinda propuestas para superarlos. Frente al desafío que estas propuestas implican, no podemos permanecer indiferentes. Tenemos el deber moral de actuar en forma rápida, generosa y mancomunada.

Seríamos ciegos si negáramos la complejidad de las situaciones africanas. Seríamos igualmente ciegos, y por cierto injustos, si no apreciáramos los esfuerzos de la mayoría de los países africanos para fortalecer sus democracias, promover los derechos humanos y modernizar sus economías. También estaríamos efectuando una evaluación incompleta si no recordásemos una vez más que África, al igual que América Latina, fue escenario de crueles enfrentamientos durante la guerra fría. Ello dejó invariablemente un legado de atraso y desaliento. Ese contexto, afortunadamente, está cambiando.

En el ámbito económico se han verificado logros tangibles. A pesar de la fuerte carga de la deuda externa, la economía africana creció en 1996 más del 4%, lo que representa la tasa más alta en los últimos 20 años. Asimismo, muchos países africanos han emprendido con éxito profundos procesos de reforma de sus economías. El compromiso asumido en la Declaración de Entebbe el 25 de marzo de 1998 por siete Jefes de Estado africanos y el Presidente Clinton, es elocuente en ese sentido.

Las causas de los conflictos en África, como lo expresara el Canciller Guido di Tella en su carta al Presidente del Consejo de Seguridad el 22 de septiembre de 1997, son diversas y exigen respuestas integrales. Por ello, compartimos la premisa contenida en el informe del Secretario General de que estos conflictos no pueden resolverse de manera aislada, sino que deben enfocarse de modo comprensivo, uniendo la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, la democracia y el buen gobierno. La Argentina manifiesta su más amplia disposición a cooperar con las propuestas del Secretario General y con los países africanos, a través de los medios que tiene a su alcance.

Pero estas situaciones políticas y económicas complejas no constituyen hechos aislados. La Argentina también, tras décadas de inestabilidad, ha reencontrado con sacrificio la democracia. Por eso comprendemos y apoyamos el empeño puesto por los pueblos africanos y sus dirigentes por vivir en paz dentro de un estado de derecho.

La Argentina se beneficia con esa tendencia hacia el cambio. No sólo ha logrado afianzar sus relaciones con muchos países africanos, sino que también ha fortalecido un intercambio comercial sumamente fructífero. Las cifras de 1997 indican un aumento del 70% de las exportaciones y del 50% de las importaciones con respecto a 1996, lo que implica una alentadora perspectiva de crecimiento en el flujo del comercio.

Desde la década de 1950 la Argentina ha participado y alentado la descolonización en África y ha establecido relaciones diplomáticas, económicas y culturales con los nuevos Estados independientes.

En el ámbito multilateral, y en un área donde tenemos valiosa experiencia, la Argentina ha promovido, junto con países africanos y americanos interesados, la creación de una zona libre de armas nucleares en el Atlántico Sur. Por otra parte, como miembro activo de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur desde su creación en 1985, y como próxima sede de la V Reunión Ministerial, la Argentina sostiene, junto con los 21 Estados africanos miembros de esa Zona, los valores de la democracia, el desarrollo, el pluralismo político y la defensa de los derechos humanos.

Consecuente con el enfoque anteriormente expresado que une la paz y el desarrollo, la Argentina ha estado presente en África y procurado realizar aportes en materia de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria, buen gobierno y cooperación técnica para el desarrollo.

La Argentina ha participado en las operaciones de mantenimiento de la paz en Angola, Mozambique y el Sáhara Occidental y mantiene el ofrecimiento de brindar capacitación a través del Centro de formación de *peacekeepers* de Buenos Aires, así como a intercambiar experiencias con los países africanos sobre estos delicados aspectos.

En materia de asistencia humanitaria, a través de las misiones de “Cascos Blancos” o en forma directa, la Argentina ha estado y estará presente en tareas de consolidación de la paz en Angola, Rwanda y Sierra Leona.

En lo que hace al buen gobierno, la Argentina participó con observadores electorales en la primera elección con sufragio libre y universal que puso fin al régimen de apartheid en Sudáfrica, en el referéndum de libre determinación en Eritrea y en las elecciones legislativas celebradas en Argelia en junio de 1997 y está dispuesta a cooperar en el futuro, en los casos en que se lo solicite.

En ocasión de la reunión de Cancilleres de Estados miembros del Consejo de Seguridad, celebrada el 25 de septiembre de 1997, el Canciller Di Tella reiteró el compromiso argentino de colaborar activamente en el desarrollo

de África. En este sentido, la Argentina tiene actualmente un conjunto de programas de cooperación con África en vías de ejecución, que abarcan, entre otras cosas, entrenamiento agrícola-ganadero, erradicación de plagas, informática y reforma del Estado. En este último sentido, entre el 4 y 5 de mayo próximos, en el marco de la cooperación con los países del África subsahariana, tendrá lugar en Harare, Zimbabwe, un seminario organizado por la Argentina para intercambiar experiencias mutuas sobre el proceso de reforma del Estado y sobre cooperación bilateral.

No quisiera concluir mi intervención sin manifestar el reconocimiento de la República Argentina hacia África, sin cuyo aporte sustancial y decidido compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, prácticamente ningún cambio en áreas tan importantes como la descolonización, el desarme, el derecho del mar, los derechos humanos y el desarrollo, por citar sólo algunas, podría haberse llevado a cabo en esta Organización.

Por último, permítaseme felicitar a la Sra. Ogata y a la Sra. Junod, que representan a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Cruz Roja, por su valiosa contribución en esta reunión abierta del Consejo de Seguridad, así como felicitar al personal de la Secretaría que colaboró en la preparación del informe del Secretario General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras dirigidas a mi persona y a la Vicesecretaria General.

El siguiente orador es el representante de Argelia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Con verdadero placer lo veo presidir los trabajos del Consejo de Seguridad en momentos en que reflexionamos sobre los orígenes de los conflictos y los medios de enfrentarlos en mi continente, que su país se ha esforzado por conocer y para cuyo desarrollo realiza pacientes esfuerzos.

Estoy convencido de que bajo su dirección experta el debate de hoy ha de enriquecer, consolidar y afinar la comprensión de la comunidad internacional acerca de las realidades africanas y de las cuestiones considerables que están en juego en ese continente y, por consiguiente, ayudará a África a asumir su destino y a ocupar con dignidad, independencia y respeto el lugar que le corresponde en el mundo.

También quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Gambia, por el trabajo que realizó con tanto talento y modestia durante un mes particularmente activo.

Al reunirse hace siete meses a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la posibilidad de una acción internacional concertada para promover la paz y la seguridad internacionales en África, el Consejo de Seguridad, por primera vez, apreció en su justa medida el peso creciente de nuestro continente y la importancia de su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, señaló su interés en África y su voluntad de apoyar la lucha por la paz y el desarrollo de ese continente que se deshizo del colonialismo sin poder deshacerse totalmente de la pesada herencia recibida y que, en muchos casos, ha sido el origen de conflictos que lo destrozan y de la miseria que lo azota.

Al presentar a la Organización un informe tan completo como riguroso, apoyado por un análisis lúcido y orientado a la acción, el Secretario General, a quien rindo homenaje merecido por la calidad de su trabajo y por su visión valiente, ha sido digno de la esperanza depositada en él por la comunidad internacional y sobre todo por el continente africano, del que es hijo predilecto.

El objetivo que evidentemente le ha fijado al informe el Secretario General es el de suscitar un debate lo más amplio posible sobre las causas de los conflictos y los medios de enfrentarlos, teniendo en cuenta que muchos de los flagelos que afectan a África hoy también afectan a otros continentes. África no es en absoluto la única región del mundo que enfrenta graves dificultades, ni menos aún un continente caracterizado exclusivamente por el caos y la miseria.

En realidad, África es hoy un continente donde los desafíos son múltiples e inmensos, pero al mismo tiempo tiene posibilidades inconmensurables en materia de desarrollo, democratización y arreglo de conflictos.

Muchos de los conflictos que azotan hoy al continente africano tienen su origen en ese período sombrío de su historia cuando, presa de los apetitos coloniales, África estaba destrozada, fragmentada, con sus arquetipos dañados y con los frágiles pilares sobre los que se apoyaba irremediablemente destruidos.

No estamos hoy aquí reunidos para procesar a la colonización —para ello se necesitarían varias sesiones del Consejo de Seguridad— ni para imputar todos los males de

África a la colonización. Sin embargo, es importante recordar aquí de una manera objetiva, para la historia, la inmensa responsabilidad de las ex Potencias coloniales en cuanto al drama que vive hoy África. Debemos subrayar —y no lo debemos olvidar— que nuestros pueblos, tras una independencia adquirida con el precio del dolor y de la sangre, heredaron territorios donde no existía nada, donde había que construirlo todo, donde las actividades económicas sólo incluían la extracción de minerales y la agricultura, donde, por tanto, había que crear las infraestructuras necesarias y establecer centros de construcción en todas partes. Nuestros pueblos heredaron territorios donde, a pesar de los discursos pomposos sobre la misión civilizadora de la colonización, la tasa de analfabetismo superaba el 90% y las epidemias cundían, por lo que era necesario construir escuelas y dispensarios, donde no había estructuras estatales salvo las que permitían que la administración colonial mantuviera el orden y saqueara los recursos del país, donde era necesario crear un Estado.

Además, durante todo el período colonial las antiguas Potencias coloniales se dedicaron a aplicar, sin compasión ni escrúpulos, el viejo adagio de "dividir para reinar", fomentando y alimentando rivalidades entre tribus y clanes, contrariando al mismo tiempo todo proceso de consolidación de la cohesión social y del sentimiento nacional. Después de haber obtenido su independencia —y hasta el presente— muchos países africanos han enfrentado el fenómeno del tribalismo, exacerbado algunas veces, es verdad, por las dificultades económicas y los juegos políticos.

De norte a sur y de este a oeste, África ha tenido que partir de cero. Con medios limitados y en un entorno internacional caracterizado por desigualdades estructurales y rivalidades ideológicas, tuvo que hacerse cargo de las necesidades inmensas de las poblaciones, establecer políticas económicas y consolidar la cohesión social y el sentimiento de pertenecer a una sola nación, enfrentando en forma permanente variadas formas de injerencia y los apetitos de las Potencias de ayer y de hoy.

Librada a sus propios recursos, África, hay que reconocerlo, resueltamente tomó las riendas de su destino, consciente de que tenía que depender de sus propios medios, aunque fueran escasos, para enfrentar la inmensa tarea a realizar y satisfacer las expectativas de sus pueblos.

En el marco de la Organización creada después de la independencia y teniendo como credo la unidad que presuponía la liberación del continente, África se movilizó para dedicarse sin reservas a lograr, según los términos de la Carta de la Organización de la Unidad Africana, "la total emancipación de los territorios africanos aún dependientes" y a "eliminar todas las formas de colonialismo de África".

Consciente de los riesgos que planteaban las fronteras trazadas en contra del sentido común a las relaciones futuras entre los Estados africanos, nuestros dirigentes decidieron avalar en 1963 las fronteras heredadas del período colonial, haciendo gala de sabiduría y responsabilidad y evitando que el continente se sumiera en conflictos sangrientos de infinitas consecuencias.

Nuestros países se comprometieron a dialogar, cooperar y armonizar sus posiciones y sus políticas. Hoy la concertación interafricana es una realidad viviente que se manifiesta en contactos regulares y frecuentes a nivel bilateral, regional y continental entre los Jefes de Estado y otros dirigentes africanos y que demuestra la voluntad de los africanos de buscar ellos mismos, juntos y en el continente, los medios y arbitrios de una coexistencia muy armoniosa y de una estabilidad y una prosperidad compartidas.

El establecimiento del mecanismo de la OUA para la prevención, gestión y solución de los conflictos en África, cuyo papel es ahora indiscutible, ilustra esta concienciación africana de que existe en África la voluntad política, los recursos humanos y los medios necesarios para solucionar los problemas africanos, aunque el continente todavía necesite el apoyo financiero y logístico de la comunidad internacional para llevar a cabo sus iniciativas de paz.

Convencidos de que sin desarrollo económico, social y cultural genuino y sin integración progresiva de las economías africanas no habrá salida para África, los países africanos decidieron en Abuja crear una comunidad económica africana y tanto a nivel subregional como regional los países se agruparon en conjuntos políticos y económicos para aunar esfuerzos a fin de explotar mejor sus ventajas complementarias.

Paralelamente a este esfuerzo multilateral, la gran mayoría de los países de África, en el plano nacional, emprendieron una doble empresa: una empresa audaz de democratización de la sociedad y de las instituciones, cuyos resultados son hoy tangibles, y una empresa no menos ambiciosa de saneamiento y reestructuración de la economía con el apoyo de las instituciones de Bretton Woods, que hasta la fecha han cumplido sus promesas. Esto queda demostrado por el impulso dado al crecimiento económico en numerosos países africanos, aunque el costo social haya sido con frecuencia muy elevado.

Es cierto que los problemas siguen siendo muchos y complejos porque nuestro pasivo es muy grande tanto en lo político como en lo económico. También son frágiles las instituciones democráticas y precarias las ganancias económicas. Pero es innegable que hoy en África se desarrolla una cultura democrática, de libre empresa, y que este movimiento es cada vez más grande y se está tornando poco a poco irreversible.

África, sin embargo, necesita que se apoye al esfuerzo gigantesco que ha realizado y para que se lo apoye eficazmente es necesario comprender mejor nuestras características y entender nuestras prioridades. Por lo tanto, resulta claro que no es ejerciendo presión sobre los países africanos y tratando de imponer esquemas de sociedades o de desarrollo concebidos en otras partes y que no tienen nada que ver con las realidades africanas o agitando el fantasma de las sanciones como se hará avanzar la causa de la democratización y del desarrollo en África.

Hoy en día, las africanas y los africanos están decididos a lograr, porque esa es su voluntad, que en todas partes se instaure la democracia y se respeten sus derechos; pero saben también que esos objetivos hay que promoverlos a su propio ritmo y en función de sus propias características nacionales y locales. Al mismo tiempo, son conscientes de que si sus derechos económicos y sociales —es decir, su derecho a la educación, al trabajo, a la vivienda y a la salud— no están garantizados al mismo tiempo, el concepto de los derechos humanos no será más que una cáscara vacía y un deseo piadoso.

El examen del informe del Secretario General nos ha inspirado algunas reflexiones preliminares que quiero compartir hoy con el Consejo. En el momento oportuno se formularán otras observaciones, y sin duda otras propuestas, ante otros órganos de nuestra Organización.

En primer lugar, consideramos que si bien el Consejo de Seguridad tiene el mérito de haber iniciado el debate sobre África, no es, evidentemente, por su propio mandato —que, como sabemos, está limitado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— el marco adecuado o el marco único para una acción variada, eficaz y concertada sobre África.

La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, que también tienen conocimiento del informe del Secretario General, así como la Organización de la Unidad Africana (OUA), están llamados conjuntamente a aportar su contribución al esfuerzo de reflexión sobre los medios que hay que poner en práctica para ayudar a África a afrontar los problemas que tiene ante sí.

De hecho, sin una movilización real de las instituciones financieras internacionales y de los organismos de las Naciones Unidas, que se articule en torno a un verdadero programa de apoyo a África que se ocupe de las cuestiones relativas a la inversión y a la asistencia para el desarrollo, así como de los problemas de la deuda, de los intercambios comerciales y de los efectos negativos causados por las políticas de ajuste estructural, toda política sobre África sería un mero gesto. En su informe, el Secretario General nos ha indicado de manera clara y convincente el camino que hay que seguir, que nos parece tan razonable como realista.

Por lo que respecta a la gestión de los conflictos en África, es absolutamente indispensable que las Naciones Unidas cooperen de manera estrecha y permanente con la OUA, que conoce y comprende mejor que nadie las realidades y sensibilidades africanas, y especialmente con el Órgano Central del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Sin embargo, esto no debe significar que la comunidad internacional —es decir, las Naciones Unidas— deba considerarse liberada de las obligaciones que le incumben según la Carta.

En este contexto, y reconociendo el mérito de la iniciativa adoptada por algunos países para reforzar la capacidad africana en la esfera del mantenimiento de la paz, es imprescindible que los principios del multilateralismo, la universalidad y la transparencia presidan la concepción y la aplicación de esta iniciativa. En este sentido, las Naciones Unidas y la OUA, a través de su mecanismo, deben asociarse plenamente a ella.

De hecho, en este asunto, como en toda operación de diplomacia preventiva o de mantenimiento de la paz, el consentimiento del Estado interesado, y por ende su cooperación, son absolutamente indispensables. Este principio se aplica asimismo a todas las situaciones en las que la entrega de asistencia humanitaria pueda parecer necesaria.

En lo que respecta precisamente a este último aspecto, nos parece de la mayor importancia —debido a las desviaciones peligrosas que la ayuda humanitaria puede sufrir a veces y que el Secretario General ha subrayado claramente, y debido a la instrumentalización para fines políticos o mediáticos de que puede ser objeto— que se tomen todas las precauciones a fin de que, una vez decidida y aceptada,

la asistencia llegue a sus beneficiarios, y sobre todo a los más vulnerables, y no sobrepase el marco estrictamente humanitario al que pertenece. También debe estar muy claro que la asistencia humanitaria no debe reemplazar a la prevención y la solución de los conflictos, ni debe ser utilizada con fines de propaganda, ni servir de alternativa a la asistencia para el desarrollo, cuyos efectos positivos sobre las poblaciones son mucho más duraderos.

Mi otra observación se refiere a la cuestión de la proliferación de armas. Por ser, en su zona geográfica, el país que dedica la parte menor de su producto interno bruto a los gastos de defensa nacional, Argelia no puede sino manifestar su interés en la recomendación del Secretario General de que se reduzcan los gastos en armamentos y municiones al 1,5% del producto interno bruto, aun cuando esta recomendación necesita mayores aclaraciones y precisiones.

En el mismo sentido, Argelia se alegra de la propuesta relativa a la recopilación, investigación y publicación de información sobre el comercio de armas, que alimenta la delincuencia internacional y el terrorismo a gran escala. No obstante, para ser eficaz, esa propuesta, de la que puede encargarse el nuevo Departamento de Asuntos de Desarme, debe inscribirse en el marco de una cooperación eficaz y objetiva de la comunidad internacional tendiente a desmantelar y neutralizar las redes de apoyo logístico y de suministro de armas que alimentan a los grupos terroristas en sus actividades de desestabilización, destrucción y muerte.

Mi última observación se refiere a la política de sanciones, a la que el Consejo de Seguridad, con creciente frecuencia y acierto desigual, ha recurrido en los últimos años.

Efectivamente, si bien el embargo sobre los suministros de armas a los países en guerra puede —a condición de que sea respetado por todos, cosa que raramente sucede— constituir un medio eficaz para contener o prevenir un conflicto armado, las sanciones económicas con frecuencia no hacen sino castigar a las poblaciones civiles, e incluso pueden conducir a resultados diametralmente opuestos a los que se esperaban inicialmente.

Las graves desviaciones y excesos que ha sufrido el régimen de sanciones hacen que resulte absolutamente necesario que los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, lo examinen nuevamente. Este nuevo examen —que, evidentemente, sobrepasa el marco de África—, debe, más allá de las recomendaciones del Secretario General, ocuparse de todos los aspectos vinculados a las condiciones de imposición y levantamiento de las sanciones, así como de los efectos de las sanciones sobre la población civil del país afectado y de los países vecinos, y debe definir con precisión los objetivos asignados a las sanciones. Por último, la decisión de imponer sanciones debe seguir siendo competencia exclusiva del Consejo de Seguridad.

Por lo que respecta al mecanismo mediante el cual podría quedar garantizado el seguimiento de las recomendaciones del Secretario General, puede revestir la forma de un comité especial o de un grupo de trabajo que crearía el Secretario General, en cooperación con la OUA, y que estaría abierto a los representantes de esas dos organizaciones y a los de las instituciones de Bretton Woods, de la Comisión Económica para África y del Banco Africano de Desarrollo. Su mandato sería velar por la aplicación de las recomendaciones convenidas e informar a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, que, en virtud de las amplias competencias que les incumben, nos parecen los más indicados para ocuparse del informe del mecanismo de seguimiento. Evidentemente, también se debe mantener informado al Consejo de Seguridad.

Como lo han demostrado las intensas deliberaciones del Consejo, el informe del Secretario General sobre África contiene un conjunto de reflexiones y recomendaciones muy valiosas que contribuirán, estamos convencidos, a comprender, conocer y medir mejor la amplitud y la complejidad de los problemas que afectan hoy no solamente a África, sino también a la comunidad internacional en su conjunto.

Muchos de esos problemas también los enfrentan otras regiones del mundo y nos exigen solidaridad; muchos de ellos son complejos y requieren un examen serio y a fondo tanto en el seno del Consejo como en el seno de otros órganos e instituciones, entre los que se encuentra en primer lugar la OUA, que está ligada a las Naciones Unidas por una larga tradición de concertación y de cooperación, que quedó brillantemente ilustrada el año pasado por un compromiso conjunto en pro de la paz en la región de los Grandes Lagos.

Lo que espera hoy África de nuestra Organización es que, por una vez, vaya más allá de las declaraciones de intención y de las expresiones de solidaridad y se comprometa efectivamente, junto a África, mediante un programa de acción que aborde debidamente nuestras preocupaciones y características y que esté a la altura de nuestras esperanzas y de los problemas históricos a que se enfrenta actualmente nuestro continente.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador es el representante de Ucrania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*interpretación del inglés*): Esta es la segunda vez durante el actual período de sesiones de la Asamblea General que el Consejo de Seguridad se reúne para examinar la situación en África. A nuestro juicio, es una prueba más de que las Naciones Unidas siguen atribuyendo gran importancia a los problemas de esa parte del mundo. Por lo tanto, consideramos que esta reunión del Consejo de Seguridad es muy oportuna.

Actualmente África ha logrado un importante cambio en su evolución histórica. En varios países africanos la economía ha empezado a salir del abismo, y parece que el pueblo se ha dado cuenta de la importancia de ganar fortaleza por medio de la unidad. Con los esfuerzos de diversos países, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de otras organizaciones regionales se han eliminado o atenuado algunos conflictos y situaciones de tirantez.

Al mismo tiempo, todavía persisten problemas que siguen afectando negativamente la situación de muchos países africanos, especialmente los que aparecen en la lista de las naciones más pobres del mundo. En su conjunto, África sigue estando marginada en el sistema actual de relaciones económicas internacionales. Como resultado de ello, la situación en la mayor parte del continente todavía se caracteriza por una pobreza impresionante y por el subdesarrollo. Por lo tanto, las Naciones Unidas no pueden ni deben adoptar la posición de observador, y tienen que actuar adecuadamente.

Hace años, las Naciones Unidas iniciaron el proceso de descolonización de África y tuvieron éxito en ese empeño. Esta Organización también consiguió erradicar el terrible sistema del apartheid en Sudáfrica. Ucrania se enorgulleció de hacer su contribución personal a esta noble empresa como miembro y Vicepresidente del Comité Especial contra el Apartheid, de las Naciones Unidas. Como uno de los que tuvieron el honor de figurar entre los observadores electorales de las Naciones Unidas en Sudáfrica, todavía recuerdo esos emocionantes momentos a finales de abril de 1994.

Ucrania también participó activamente en la actual operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Angola, así como en algunas misiones de transporte de asistencia humanitaria en otras partes de África.

En estos momentos las Naciones Unidas tienen que ayudar a África en su justa lucha en pro del progreso y el desarrollo sostenible asegurando la estabilidad y la paz en este continente.

En el ámbito de la asistencia socioeconómica a África, la comunidad internacional ya ha elaborado varios programas específicos, incluida la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, que fue propuesta por el Secretario General. Sin embargo, consideramos que la asistencia externa debe complementar, y no reemplazar, las medidas que deben tomar los propios Estados africanos. En este sentido, acogemos con esperanza y optimismo las decisiones adoptadas en la cumbre de Entebbe durante la reciente visita del Presidente Clinton a África. Es muy importante que sus participantes y los Estados Unidos se comprometan con una serie de medidas destinadas a acelerar la transformación de África y a facilitar su plena integración en la comunidad mundial.

A pesar de los acontecimientos positivos a que acabo de referirme, la inestabilidad política y los graves retrocesos de la democracia siguen impidiendo que algunos países africanos avancen. En algunos de ellos, los enormes movimientos de refugiados y de personas desplazadas siguen siendo un factor alarmante que contribuye a la inestabilidad política. Además, los conflictos internos están amenazando la propia supervivencia de esos países. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que las cuestiones de la paz, la seguridad y la estabilidad y los problemas del desarrollo económico de África deben abordarse simultáneamente, ya que están estrechamente relacionados.

Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a hacer frente a esos problemas por medio de sus operaciones de mantenimiento de la paz, sus misiones de buenos oficios y sus programas de socorro en casos de emergencia. Al mismo tiempo, los esfuerzos internacionales más amplios, tales como la imposición de sanciones en los casos en que sea necesario, sólo pueden tener éxito si están complementadas por un apoyo y una cooperación auténticos de los países de la región.

A nuestro juicio, la constante función rectora para asegurar dicha cooperación debe desempeñarla la OUA. También es imperioso que la comunidad internacional refuerce el apoyo político a dicha organización, así como el apoyo material y técnico que necesita para mejorar su

capacidad de resolver los problemas y situaciones de conflicto dentro del marco africano.

En los últimos años hemos visto ejemplos positivos de esfuerzos preventivos y de mantenimiento de la paz llevados a cabo por organizaciones subregionales en el África meridional, en el África occidental y en el Cuerno de África. Por lo tanto, apoyamos la aplicación de la recomendación que figura en el informe del Secretario General para que se mejore la coordinación y el intercambio de información entre las Naciones Unidas y estas organizaciones.

Habida cuenta de la amplitud de varias de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General, nuestra delegación apoya plenamente la idea de presentar dicho informe a la Asamblea General y a otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como a las respectivas organizaciones humanitarias.

Por último, deseo destacar que Ucrania aborda la cuestión de la cooperación con África primordialmente desde la posición de crear una alianza que sea mutuamente beneficiosa. Desde los primeros días de su recuperada independencia, Ucrania, de acuerdo con sus tradiciones y su historia de larga data en sus relaciones con muchos países africanos, se propuso desarrollar esta cooperación a un nivel cualitativamente nuevo. Sólo estamos en la etapa inicial de esta prometedora cooperación, y aprovecho esta oportunidad para alentar a los Estados africanos interesados a que se unan a esta empresa.

Para terminar, deseo manifestar nuestra sincera esperanza de que las dificultades que afronta actualmente África se superen con el tiempo y que este continente se convierta en una región de estabilidad política y progreso social y económico. Todos los Estados Miembros de esta Organización mundial tenemos la obligación de ayudar a África a lograr esta meta.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Marruecos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Snoussi (Marruecos) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle la profunda satisfacción de mi país al verlo presidir el Consejo de Seguridad y felicitar a su predecesor, el Embajador Abdoulie Sallah, por la manera eficaz con que dirigió los trabajos del Consejo.

El Reino de Marruecos se alegra de que se celebre la reunión de hoy, relativa a un continente del que formamos parte. Mi país desea aprovechar esta oportunidad para aplaudir los esfuerzos incansables del actual Presidente del Consejo de Seguridad, el Japón, en pro del desarrollo y la prosperidad de las economías africanas, sobre todo a través de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África.

La reunión del Consejo de Seguridad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada el 25 de septiembre de 1997, que estuvo dedicada al examen de una acción internacional concertada para promover la paz y la seguridad en África y que fue convocada a iniciativa de los Estados Unidos y del Japón, fue una iniciativa positiva y necesaria. Efectivamente, permitió señalar finalmente a la atención de la comunidad internacional los males que padece el continente africano y la difícil situación que atraviesa actualmente.

En el informe del Secretario General, que acogemos con agrado, se esbozan y presentan los problemas verdaderos y las causas principales, así como los remedios realistas y viables que pueden permitir afrontar los problemas de los países africanos para fomentar la paz y el desarrollo sostenible.

Como todos saben, a pesar de los progresos notables que algunos países africanos han logrado en el campo económico y político, la amplitud y la intensidad de los conflictos armados que han tenido lugar en el continente siguen siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Las 30 guerras que han devastado África desde 1970 han causado centenares de miles de muertos y millones de refugiados y de personas desplazadas y han comprometido gravemente todos los esfuerzos de África destinados a garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad.

La grave situación del continente africano sin duda se encuentra al frente de las cuestiones que exigen que la comunidad internacional aúne sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones efectivas y prácticas para remediar la difícil situación económica, social y humanitaria de nuestro continente, que se ha visto exacerbada por tragedias tales como las guerras civiles, la proliferación de las epidemias y enfermedades mortales, y la desertificación, por no mencionar el problema de los refugiados y las dificultades que conlleva.

Con su permiso, Sr. Presidente, me planteo una pregunta: ¿No es ya hora de que establezcamos, juntos, unas normas claras y realistas sobre el significado del término “genocidio”? Esas normas sin duda nos ayudarían a evitar calificar de genocidio un conflicto en el que pierden la vida

300 víctimas en una región, mientras que en otra parte del mundo —en este caso en África— permitimos que haya 300.000 víctimas antes de reconocer que se trata de un genocidio.

Marruecos, como parte de África y debido a sus vínculos seculares y diversos con los demás países del continente, es consciente de las responsabilidades que se derivan de esta relación y expresa su profunda preocupación por la degradación de la situación política y socioeconómica en varias partes del continente.

Por lo que respecta a la seguridad y la estabilidad, Marruecos ha venido siguiendo con verdadera preocupación la aparición y la persistencia de focos de tensión en algunas regiones africanas y reafirma su determinación de unirse a los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, en particular por las Naciones Unidas, y apoyarlos a fin de lograr soluciones adecuadas y duraderas a esas crisis.

En cuanto al África septentrional, consideramos que no se puede dejar de mencionar una situación como la creada por la cuestión de Lockerbie al hablar hoy de la paz, la seguridad y la estabilidad en África. Todas las organizaciones regionales —árabes, islámicas, africanas y no alineadas— se han pronunciado a favor de aceptar un arreglo que consideramos realmente justo y equitativo. Al hacerlo, se estaría demostrando y fortaleciendo una vez más la primacía de la negociación sobre las sanciones y otras medidas coercitivas.

La precaria situación económica de África continúa preocupando a la comunidad internacional. Esta situación se manifiesta particularmente en el bajo nivel de participación del continente en el comercio internacional, el aumento de la carga de la deuda, el déficit crónico de sus infraestructuras, la avanzada degradación de sus condiciones sociales y sanitarias y en la escasez de inversiones extranjeras a pesar de las masivas reformas estructurales emprendidas por esos países.

A este respecto, Marruecos acogió con gran placer la iniciativa de Portugal de convocar una cumbre euro-africana a fin de examinar y hallar soluciones apropiadas a la situación en nuestro continente. Esta iniciativa refleja la creciente toma de conciencia de la Unión Europea con respecto a África. Marruecos ha propuesto que se celebre una reunión ministerial para preparar la cumbre. Además, celebramos la iniciativa de las Naciones Unidas para África y consideramos que es imperativo garantizar las condiciones necesarias para lograr que tenga éxito mediante la aportación por las Naciones Unidas y la comunidad internacional de los recursos financieros y técnicos necesarios.

Marruecos no puede sino apoyar las principales recomendaciones del Secretario General sobre África, especialmente las que piden que se establezcan programas de ajuste estructural plenamente compatibles con la paz, a fin de que la asistencia se estructure de manera que se centre en las esferas en las que pueda ser más efectiva y que reduzca la dependencia de los países africanos.

Además, Marruecos apoya plenamente la idea de que los acreedores consideren condonar totalmente la deuda de los países africanos más pobres y de que los países más industrializados examinen la posibilidad de eliminar las barreras comerciales contra los productos africanos y garanticen que la mayor parte de los recursos proporcionados para la asistencia se utilicen realmente en África.

En relación con el tema de la asistencia para el desarrollo, Marruecos, como declaró su Soberano, Su Majestad el Rey Hassan II, en la Reunión Ministerial de la Ronda Uruguay celebrada en Marrakesh en 1994, fue el primero en solicitar que se lanzara un “Plan Marshall” para África y se intensificaran los esfuerzos internacionales por ayudar a los Estados africanos a desarrollar su economía y reforzar su integración en la economía mundial.

Pero una empresa de esta magnitud sólo podrá tener éxito si la comunidad internacional, en una demostración masiva de solidaridad, acepta aportar una enorme contribución a fin de permitir que el continente africano se convierta en un verdadero asociado y contribuya, a su vez, al desarrollo general. Los Estados Unidos ciertamente lo hicieron así tras la segunda guerra mundial. Nuestra comunidad, que comprende a todas las entidades nacionales desarrolladas, sin duda es ahora más próspera y fuerte. Podría hacerlo, pero ¿aceptará realizar ese sacrificio para salvar a África? Esto precisaría un nuevo espíritu, una nueva filosofía por parte de los países industrializados, y sobre todo, una nueva voluntad de desechar los conceptos antiguos y las estrategias obsoletas.

África no eligió resolver sus problemas por medio de guerras incesantes. África sin duda no escogió ser subdesarrollada, ni prefirió verse asolada por epidemias y desastres naturales. África necesita recibir ayuda para evitar la tentación de pedir la ayuda de los ricos, para que sus hijos ya no tengan que marcharse en emigraciones humillantes y fútiles.

Al convocar esta reunión especial dedicada a África, el Consejo de Seguridad está enviando a nuestro continente una señal tranquilizadora y llena de esperanza. Esperamos que esa señal vaya seguida de acciones concretas que nos permitan superar los retrasos y avanzar al ritmo del siglo XXI.

Permítaseme concluir afirmando que se debe realizar un esfuerzo mundial para dar impulso a la búsqueda renovada por parte de África de paz y mayor prosperidad. Como recalcó el Secretario General, África necesita recomendaciones realistas y viables que, con el tiempo, puedan reducir, o tal vez eliminar por completo, los conflictos.

No es necesario que reexaminemos los males del colonialismo, pero a fin de avanzar tenemos que recordarlos. Debemos recordar que el colonialismo, incluso en su forma más simple, nos legó una economía frágil, y en ocasiones, estructuras y sistemas que, innegablemente, han obstaculizado durante largo tiempo nuestros esfuerzos en pro del desarrollo.

Los tres pilares fundamentales de cualquier mejora de la situación en África son comprender claramente el desafío, tener la voluntad política de responder a él, y aportar los recursos necesarios para dar una respuesta apropiada. Existe la voluntad de hacerlo, y África ha realizado esfuerzos inmensos por preparar el entorno social y político necesario para el desarrollo. Nuestros progresos muy tangibles hacia la democracia hace que seamos muy optimistas; las mejores garantías para nuestro triunfo serán una mayor solidaridad y un deseo más fuerte de tener éxito.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador es el representante de Noruega. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kolby (Noruega) (*interpretación del inglés*): Noruega tiene un compromiso firme con el continente africano. Por consiguiente, celebramos y encomiamos el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Apoyamos el enfoque amplio e integral del informe y las recomendaciones que contiene, y apreciamos esta oportunidad de debatir esas cuestiones en una reunión abierta del Consejo de Seguridad.

Noruega comparte la opinión de que la prevención de los conflictos, incluyendo la alerta y la acción tempranas, y la consolidación de la paz son condiciones previas para una paz duradera en África. Sin embargo, una perspectiva de desarrollo es importante. No puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. La reducción de la pobreza es una condición necesaria para promover de manera realista los derechos humanos, la estabilidad y la seguridad. Los programas noruegos de cooperación para el desarrollo con los países africanos también han abordado de manera creciente las cuestiones de la buena gestión pública, la consolidación de la democracia y los derechos humanos, que son factores cruciales para impedir que surjan conflictos. También consideramos a la asistencia humanitaria en estrecha relación con los esfuerzos desplegados para promover la paz y prevenir los conflictos, y apoyamos los esfuerzos que se llevan a cabo para fomentar la capacidad africana de mantenimiento de la paz.

El Secretario General recalca acertadamente en su informe que los propios países africanos son responsables del desarrollo de África. Celebramos la participación de la Organización de la Unidad Africana y de las organizaciones subregionales en todas las fases de la solución de los conflictos y en el fomento de la capacidad para las operaciones de mantenimiento de la paz. La mejora y la potenciación de la capacidad africana para las operaciones de mantenimiento de la paz y la prevención de los conflictos contribuirán a la estabilidad del continente. Al desempeñar su papel, la comunidad internacional debe principalmente fortalecer y apoyar los esfuerzos y las iniciativas emprendidas por los propios países africanos. Esta es parte de la responsabilidad de la comunidad internacional, y esperamos con interés cooperar con los países africanos y con otros bajo la égida de las Naciones Unidas.

Noruega está totalmente de acuerdo con los tres factores críticos que identifica el Secretario General para abordar los desafíos de seguridad a que se enfrenta África: la necesidad de comprender claramente las causas subyacentes a los conflictos, la voluntad política de responder y la necesidad de contar con los recursos adecuados para hacer frente a los desafíos.

La reducción de la pobreza es un problema que se debe atacar con carácter urgente en África. La reducción de la pobreza es crucial para el desarrollo económico, la estabilidad política y la seguridad regional y mundial. También es en sí misma el logro de algunos de los derechos humanos más fundamentales en las esferas social y económica. A fin de tener éxito en esta empresa, consideramos que se deben recalcar los siguientes factores. Primero,

se debe invertir la tendencia internacional a reducir los desembolsos para la asistencia para el desarrollo. Debe existir, entre otras cosas, un aumento en la ayuda que se proporciona a los países menos desarrollados. Segundo, se deben canalizar más recursos hacia los sectores sociales, en especial hacia la educación y la sanidad. Tercero, la ayuda se debe centrar en los sectores pobres de la población.

El desarrollo económico es fundamental para reducir la pobreza. La creación de capacidad local, que es un tema central en el informe del Secretario General, es crucial para el desarrollo económico, y creemos que desvincular la asistencia es un paso vital para facilitar el crecimiento del sector privado en los países africanos.

Mi Gobierno está preparando actualmente un plan que contempla aumentar la asistencia noruega para el desarrollo a un 1% de nuestro producto interno bruto para el año 2001. Se dará un énfasis especial a una mayor cooperación con los países africanos, al alivio de la pobreza, a una mejor prestación de servicios sociales y a la reducción de la deuda. Durante mucho tiempo Noruega ha apoyado firmemente soluciones internacionales a la seria carga de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados, y nos hemos centrado en programas que pueden proporcionar operaciones eficientes de alivio de la deuda. Consideramos que la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es una iniciativa importante y un hito en los esfuerzos de la comunidad internacional por aliviar la carga de la deuda de los países más pobres y más endeudados. El Gobierno noruego está finalizando un plan para disminuir la deuda de los países en desarrollo.

Las iniciativas destinadas a detener el uso ilícito y la acumulación excesiva de armas pequeñas deberían formar parte integral de las políticas nacionales y exteriores. En algunos países se precisa apoyo para reestructurar el sector de seguridad nacional y capacitar a personal de seguridad. Los esfuerzos por recolectar y destruir armas pequeñas tras los conflictos merecen también nuestro apoyo activo. La propuesta de Malí de establecer una suspensión de las armas pequeñas para los países de África occidental es muy alentadora, y nos complació poder participar en los debates exhaustivos que se llevaron a cabo sobre esta propuesta en un seminario celebrado recientemente en Oslo. Nos unimos al Secretario General para instar a todos los países africanos a que participen en el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas.

Las minas terrestres constituyen un serio obstáculo para la reconstrucción después de los conflictos. Instamos a todos los países Miembros a firmar y ratificar la Convención de Ottawa. Nos unimos a otros al recalcar firmemente la necesidad de contar con recursos adecuados para las actividades de remoción de minas. Noruega ya ha declarado su intención de contribuir a esta tarea con 120 millones de dólares en los próximos cinco años.

Los esfuerzos de muchos países africanos en pro del desarrollo se ven obstaculizados en la actualidad por la falta de una coordinación adecuada entre los donantes. En ocasiones se puede perjudicar más que ayudar. Es crucial lograr una mejor coordinación a nivel de los países, entre los donantes, y entre los donantes y los países africanos. Esto significa que todos deben estar dispuestos a realizar concesiones en pro de lograr mejores resultados en nuestros esfuerzos de desarrollo.

Al responder a situaciones de conflicto, esa coordinación también es crucial para armonizar las políticas y las acciones, evitar los posibles peligros de una proliferación de los esfuerzos de mediación, y en los casos donde la comunidad internacional haya impuesto sanciones, mejorar su eficacia. A este respecto, acogemos con beneplácito la recomendación de que las sanciones se deben orientar de manera más precisa hacia los que toman decisiones. Esto concuerda con una perspectiva integral de los derechos humanos en la que también se tengan debidamente en cuenta los efectos sobre los derechos sociales, económicos y culturales.

Finalmente, me uno al Secretario General en la esperanza de que el informe señale un nuevo comienzo en las relaciones entre las Naciones Unidas y África. Noruega apoya firmemente el llamamiento a favor de una participación continua de la comunidad mundial en el desarrollo y la seguridad de África. Esperamos que esta asociación contribuya a la creación de un verdadero renacimiento africano.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Bangladesh. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Bangladesh participa en este debate en el Consejo de Seguridad con un sentimiento de gran orgullo y compromiso; orgullo debido al espíritu indomable del pueblo africano, que siempre nos ha inspirado, y compromiso porque creemos en la causa de la paz y el desarrollo de África.

Por estos motivos, Bangladesh celebra con entusiasmo el informe del Secretario General que figura en el docu-

mento S/1998/318 sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Tomamos nota con especial aprecio de la descripción de algunas iniciativas del Secretario General que se deberán realizar tanto dentro de África como por la comunidad internacional con miras a eliminar las causas fundamentales de los conflictos a través de diversas medidas económicas y sociales sostenidas.

Expresamos nuestra satisfacción por la iniciativa del Consejo de Seguridad de abordar una cuestión tan importante para la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales. En este sentido, tomamos nota de que el Secretario General ha presentado este informe al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, y de que tiene la intención de hacer participar al sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, en la formulación y la aplicación de un conjunto amplio de medidas para hacer que África salga de la espiral de los conflictos y para colocarla en el camino de la estabilidad y el crecimiento sostenido y equitativo. Este contexto es importante para mi delegación.

Compartimos plenamente la opinión expresada por el Secretario General de que la prevención de los conflictos comienza y termina con la promoción de la seguridad humana y el desarrollo humano. Como en otros lugares, los conflictos de África tienen sus causas en la discriminación social, la privación económica y la falta de rendición de cuentas en el ejercicio del poder político. Al mismo tiempo, opinamos que el legado colonial y su continuación en diferentes formas y manifestaciones aún siguen impidiendo la asimilación social y política y la distribución equitativa de los recursos. Esto fomenta la tensión y los conflictos dentro de las naciones y entre ellas. Poco pueden justificarse las lamentaciones ante las pérdidas humanas y materiales en los conflictos en África y en otros lugares cuando las políticas de antaño contribuyeron a crear divisiones socioeconómicas y políticas irreparables en todas las sociedades, fomentando la violencia actual.

Siempre es mejor prevenir que curar. El Secretario General ha reafirmado esta idea una vez más en el contexto de la situación africana. Compartimos su convicción y, por lo tanto, apoyamos su sugerencia de que la comunidad internacional debe alentar a los gobiernos interesados a que procuren hallar una solución política a las situaciones de conflicto a través de mediadores y comisionados especiales. También consideramos interesantes las sugerencias que figuran en la parte III del informe acerca del modo de enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad en África. Tomamos nota en particular del hincapié que hace en la necesidad de buscar soluciones políticas a las controversias mediante la utilización de los recursos de organizaciones regionales tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), bajo la dirección de las Naciones Unidas. Vale la pena examinar esto.

Sin embargo, deseamos reiterar nuestra opinión de que, si bien celebramos el papel importante de las organizaciones regionales en las actividades de mantenimiento de la paz y establecimiento de la paz, la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en este sentido no debe verse comprometida en modo alguno. Al respecto, nos agradaría saber con cuánta eficacia el recientemente creado Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad contribuye a la armonización de los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover los objetivos de la Organización en esta esfera.

En cuanto a las sanciones, consideramos que es preciso realizar nuevos estudios para que tengan objetivos más precisos y sean más eficaces en la tarea de lograr el objetivo esperado sin demasiados daños colaterales. En este sentido, las sugerencias que presentó el Secretario General son útiles y podrían examinarse en el contexto de la resolución 51/242 de la Asamblea General, titulada “Suplemento de ’Un programa de paz’”.

El mantenimiento de la paz sigue siendo un instrumento esencial del que disponen las Naciones Unidas para abordar las situaciones de conflicto. Bangladesh, como uno de los principales contribuyentes a los esfuerzos de la Organización en pro del mantenimiento de la paz, ha participado en misiones llevadas a cabo en África y en otros lugares. También estamos de acuerdo con la opinión de que el mantenimiento de la paz se está volviendo cada vez más complejo, con responsabilidades adicionales que se añaden a su mandato. Al observar esta tendencia incipiente en los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz, consideramos que debe tenerse cuidado de no abrumar a las misiones de mantenimiento de la paz con una responsabilidad excesiva que vaya más allá de su jurisdicción acordada. Los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz después de los conflictos deben calibrarse cuidadosamente, teniendo en cuenta las funciones diferenciadas de los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas. En especial, debe reconocerse el papel clave de la Asamblea General en la formulación de actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. Opinamos que existe un consenso abrumador sobre esta cuestión.

Las violaciones del derecho humanitario y del carácter sagrado de la persona humana, en especial las violaciones de los derechos de las mujeres y de los niños durante los conflictos, son un grave problema, y nos complace observar

la atención que presta el Secretario General a estos aspectos en su informe. Deseamos encomiarlo por haber designado una Representante Especial encargada de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños con miras a mantener la atención concentrada en esta cuestión de manera sostenida. Apoyamos plenamente la idea de que los niños sean "zonas de paz" durante los conflictos. Con respecto a las violaciones de los derechos humanos en situaciones de conflicto, tomamos nota de la propuesta del Secretario General de que todas las misiones especiales de derechos humanos se financien mediante cuotas prorrateadas pagadas a la Organización. Apoyamos la idea de que deben respetarse y protegerse los derechos de todos los civiles, incluidos los del personal de socorro, en las situaciones de conflicto armado.

Actualmente existe bastante consenso sobre la idea de que los gobiernos deben rendir cuentas a nivel político y ser responsables ante la sociedad, así como de que deben estar a favor del pueblo, sobre la base del imperio del derecho y del respeto de la dignidad de la persona humana. En este contexto, consideramos que tienen mérito las sugerencias que hace el Secretario General en su informe en relación con diversos aspectos de la buena gestión pública. Opinamos que las organizaciones no gubernamentales pueden desempeñar un papel complementario para apoyar los esfuerzos destinados a lograr que los gobiernos sean más responsables.

Asimismo, compartimos la opinión que expresó el Secretario General de que el desarrollo es un derecho humano y que es fundamental para las perspectivas de que se reduzcan los conflictos en África. Ciertamente, consideramos que la falta de desarrollo es la fuente de todos los conflictos en África y que, por lo tanto, la comunidad internacional debe alentar a los países africanos a concentrarse en el desarrollo, con especial hincapié en las inversiones en el sector social. Como ha dicho el Secretario General, la inversión en recursos humanos debe reconocerse no simplemente como un subproducto del crecimiento económico, sino como una fuerza motriz del desarrollo. Es también un componente esencial de la eliminación de la pobreza, que fomenta el descontento y el odio. En este sentido, creemos que la inversión en la educación de las niñas tiene la retribución más efectiva. De hecho, hemos observado en nuestro país cómo la inversión en la educación y la habilitación de las mujeres y las niñas mediante una compleja red de microcrédito y otros programas de apoyo las ha transformado en recursos socialmente productivos. Nos alienta tomar nota de que durante la primera reunión de alto nivel entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, celebrada el sábado pasado aquí en la Sede de las Naciones Unidas, el beneficio de la inversión social como herramienta esencial para el desarrollo surgió como tema común entre los participantes.

Los esfuerzos nacionales no pueden tener éxito en los países en desarrollo, en particular en África, si no van acompañados de un apoyo internacional igualmente firme y positivo. En este sentido, mi delegación apoya plenamente el llamamiento del Secretario General para que por lo menos el 50% de la asistencia de los donantes a África se gaste allí. De modo similar, refrendamos el llamamiento del Secretario General a todos los acreedores bilaterales para que conviertan en donaciones toda la deuda bilateral restante de los países africanos más pobres.

Además del apoyo en lo que respecta a la deuda, también es importante el acceso a los mercados de los productos provenientes de los países africanos menos adelantados, y en este sentido apoyamos la idea de mejorar y garantizar el acceso de esos productos a los mercados de los países desarrollados y de mejorar la cooperación regional Sur-Sur. Ciertamente, los países vecinos relativamente avanzados podrían considerar la posibilidad de brindar acceso a sus mercados a los productos de los países africanos menos adelantados sobre una base no recíproca. La integración regional y subregional también puede contribuir a superar las desventajas individuales de un país en las actividades económicas. Las sugerencias del Secretario General a este respecto merecen un examen detenido.

El compromiso de Bangladesh con el bienestar de nuestros hermanos y hermanas de África se basa en una serie de factores indiscutibles. Bangladesh ha sido un contribuyente importante a casi todos los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz que las Naciones Unidas han emprendido en el continente africano. Hemos seguido juntos un camino similar en la lucha por nuestra independencia y continuamos compartiendo valores similares en relación con la vida, así como una perspectiva similar sobre la situación mundial contemporánea. En el plano económico, la mayoría de los países africanos son miembros del grupo conocido como países menos adelantados, del que Bangladesh ha tenido el honor de ser el coordinador. Por consiguiente, compartimos una experiencia común y un objetivo común en nuestra lucha por promover un orden social estable, la emancipación económica y la libertad política para hacer que la vida tenga sentido para nuestros pueblos. Permítaseme reafirmar nuestro compromiso con una África libre de conflictos que contribuya a la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales de modo significativo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Pakistán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que me dirijo al Consejo de Seguridad bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido este importante cargo y expresar la profunda admiración del Pakistán por el interés y el apoyo consecuentes que su país, el Japón, siempre ha dedicado a África y a las causas africanas.

La participación de un gran número de delegaciones en el debate de hoy sobre África indica ampliamente la preocupación de la comunidad internacional ante la situación que impera en la región de África. La gravedad de la situación también se refleja en el hecho de que más del 60% de las cuestiones que actualmente examina activamente el Consejo de Seguridad se relacionan con África.

En su informe, el Secretario General realizó un esfuerzo sincero por determinar las causas de los conflictos en la región de África. El informe presenta una serie de motivos políticos, históricos, socioeconómicos y culturales de esos conflictos aparentemente interminables. Se han realizado esfuerzos sinceros por sugerir soluciones viables a esos conflictos, y los apreciaron debidamente.

El factor principal de la lamentable situación de África ha sido, y sigue siendo, la pobreza generalizada y abyecta en el continente. La pobreza es privación. La privación lleva a la frustración. La frustración genera inestabilidad y conflictos.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe concentrar sus esfuerzos en la erradicación de la pobreza en África. Lo que se requiere es un apoyo técnico y financiero generoso para aumentar el desarrollo de sus recursos humanos y construir y ampliar su infraestructura esencial en pro de un desarrollo socioeconómico orientado a la obtención de resultados. Pese a nuestras propias dificultades financieras, el Pakistán ha aplicado un programa de asistencia técnica para África por valor de 250 millones de rupias desde comienzos del decenio de 1980. A través de este programa, estamos ampliando los servicios de capacitación a profesionales jóvenes de países africanos en diversas esferas.

Si no se logra el objetivo del desarrollo sostenible, las posibilidades de alcanzar soluciones duraderas a los conflictos en África seguirán siendo tan difíciles de lograr como siempre. La migración a gran escala de la población, las epidemias recurrentes y el aumento de la degradación del medio ambiente subrayan la importancia de que se preste más atención a las cuestiones del desarrollo en la región.

África sigue siendo una de las regiones más pobres del mundo. Padece carencias en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos y en el ámbito de los recursos materiales. Su pobreza se ve aún más exacerbada por la presión del servicio de la deuda, el deterioro de los términos de intercambio, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la caída de los precios de sus productos básicos, el aumento del proteccionismo en los países desarrollados y los efectos negativos de los acuerdos de ajuste estructural.

Actualmente la deuda total de África es de aproximadamente 350.000 millones de dólares. No es probable que los países africanos puedan devolver esta enorme suma mediante sus recursos autóctonos. Este alto nivel de endeudamiento, junto con la falta de un apoyo en materia de infraestructura, es un gran obstáculo para la corriente de inversiones privadas en África, que tienen una importancia fundamental para lograr el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de la región. Por consiguiente, apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General a la comunidad de donantes y a las instituciones financieras internacionales para que adopten medidas inmediatas a fin de reducir la carga de la deuda de África.

Consideramos que las reducciones explícitas de la deuda tendrían repercusiones más positivas en las economías de los países de la región que el ritual rutinario de la reprogramación de la deuda. Esperamos que los acreedores respondan positivamente al llamamiento y convengan en convertir en donaciones toda la deuda pendiente de los países africanos más pobres.

Asimismo, apoyamos el llamamiento a los países donantes para que se aseguren de que por lo menos el 50% de su asistencia a África se gaste en esa región. Esto detendría efectivamente la corriente de retorno de recursos de los países africanos pobres a los países donantes ricos.

África merece el pleno apoyo de la comunidad internacional para salir del círculo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo. Necesita un ambiente económico internacional de apoyo, incluido el acceso prioritario a los mercados de sus exportaciones y el acceso preferencial a la tecnología.

No se puede dejar de recalcar los posibles beneficios de la revolución de la información para África. Se ha elaborado y se encuentra disponible un conjunto de ideas y

propuestas prácticas para la erradicación de la pobreza, de las enfermedades y el hambre. Abundan los modelos y proyectos que demuestran el éxito de diversos enfoques del desarrollo. Los países africanos pueden beneficiarse de esta riqueza de conocimientos de acuerdo con sus propias necesidades concretas. Con la ayuda de los fondos y programas de las Naciones Unidas, todo esto podría consolidarse en un sistema de información integrado y luego vincularse progresivamente a una base de datos exclusiva para África.

En cuanto a los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la solución de los conflictos y el mantenimiento de la paz en África, la respuesta a las crisis incipientes y aun a las tragedias ya desencadenadas ha sido lenta en el pasado. La matanza de más de medio millón de personas en Rwanda es un doloroso recordatorio de esa lenta respuesta. Las Naciones Unidas deben prepararse plenamente para toda emergencia futura. El mejor modo de prepararse para tales casos sería el desarrollo de un sistema de eficiente alerta temprana y la creación de la capacidad adecuada para responder con eficacia a las crisis que se están gestando en África y en otras partes del mundo.

Los problemas que enfrenta la región de África son colosales. Requieren esfuerzos sinceros por hallar soluciones políticas y un apoyo generoso al desarrollo económico. Abrigamos la esperanza de que este debate contribuya en forma constructiva a desarrollar respuestas amplias a los problemas multifacéticos que enfrenta la región de África. Unamos nuestras manos para lograr este objetivo que nos ha sido esquivo durante tanto tiempo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Indonesia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Effendi (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, la delegación de Indonesia desea expresarles su agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo por haber convocado esta reunión en una coyuntura crítica para el continente africano. Nuestras deliberaciones de hoy reflejan la enorme importancia que la comunidad internacional otorga a las cuestiones relativas a África, en especial las relacionadas con la seguridad y con el desarrollo económico y social. Proporciona una oportunidad única para hacer un balance de los importantes logros y progresos realizados por el pueblo africano en los últimos años y, a la vez, para centrar la atención en la necesidad de una mayor cooperación internacional a fin de establecer en el continente una asociación con el resto del mundo sobre la base de beneficios y prosperidad mutuos.

Antes de continuar, deseo expresar nuestra sincera gratitud al Secretario General por su amplio informe, titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”, que en su párrafo 107 contiene recomendaciones y propuestas

> “para reducir los conflictos y, con el tiempo, ayudar a construir una paz firme y duradera.”

Se espera que genere medidas por parte de la comunidad internacional para establecer la paz y la prosperidad en África. Es igualmente importante el hecho de que en el informe se contempla una mayor cooperación y una coordinación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de África, con lo que se da un mayor impulso al logro de la estabilidad y el desarrollo sostenible para África y para su pueblo.

En los últimos años el continente africano ha experimentado cambios y transiciones profundos. La colonización y el apartheid se han visto relegados con éxito al capítulo sombrío de la historia. Nos alegramos cuando Namibia triunfó en su larga lucha por la independencia y el apartheid se erradicó para siempre en Sudáfrica, lo que alentó así las esperanzas y el optimismo de que se estaba iniciando una nueva era en el continente. Hoy, en el umbral del tercer milenio, África está más cerca de lograr su objetivo de la paz duradera y la prosperidad económica. Por consiguiente, es gratificante tomar nota en la introducción al informe del Secretario General de que

> “En conjunto, África ha comenzado a realizar importantes avances económicos y políticos” y “los intentos de superar esos condicionantes del pasado empiezan a tener éxito.”

Como vasto continente con abundantes recursos naturales y un pueblo industrioso, África tiene un gran potencial para el desarrollo sin aprovechar y es una fuerza vital que hay que tener en cuenta en los mercados mundiales.

Para que esa prosperidad florezca y crezca debe existir un entorno de paz y seguridad. En este contexto, a mi delegación le preocupan los conflictos que tienen lugar en algunas zonas de África y que han desgarrado el propio tejido de su sociedad, provocando sufrimientos inmensos a sus pueblos. Esperamos fervientemente que los prolongados

e incansables esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas permitan reunir a las partes interesadas a fin de que arreglen sus controversias de forma pacífica y amistosa mediante el diálogo y las negociaciones. Por tanto, encomiamos los esfuerzos de la OUA, que hace tiempo viene desempeñando una función rectora en todos los esfuerzos concertados destinados a resolver los conflictos por medios pacíficos. En los tres últimos decenios, la OUA ha continuado siendo la organización rectora y la más indispensable, mediante la cual las naciones africanas y sus pueblos han podido abordar situaciones de crisis. La OUA y las Naciones Unidas pueden lograr mucho cuando ambas Organizaciones trabajan de forma concertada para eliminar los obstáculos que ponen en peligro la paz, facilitando así el proceso de paz. Consideramos que esa asociación para la cooperación se puede intensificar dentro del marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

A este respecto, estamos totalmente de acuerdo con la observación del Secretario General de que la comunidad internacional tiene un papel crucial que desempeñar para alentar los procesos de paz en curso suministrando asistencia en pro de la estabilidad a corto plazo y ofreciendo incentivos mientras las partes en el conflicto trabajan para lograr la reconciliación a más largo plazo y la reconstrucción de sus sociedades. Al mismo tiempo, mi delegación subraya la importancia de que los países africanos, al igual que todos los demás países, sean los dueños de su propio destino eligiendo la vía hacia el desarrollo que concuerde plenamente con los principios sacrosantos del respeto a la soberanía de las naciones y un cumplimiento estricto del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Es muy evidente que, a fin de poder establecer los marcos para una paz y estabilidad duraderas en el continente africano, la comunidad internacional debe trabajar en forma mancomunada con los países africanos para fortalecer los cimientos sociales y económicos del continente. La miseria absoluta, el analfabetismo y el hambre sólo engendran desesperación y resentimiento. Los pueblos sólo podrán interesarse en trabajar para lograr soluciones pacíficas a sus diferencias mediante un mayor desarrollo económico y una mejora generalizada de sus condiciones de vida. Ya no es suficiente que la comunidad internacional se reúna y simplemente exprese su empatía y apoyo a los países africanos sin aportar contribuciones concretas. Si existe el deseo genuino de evitar la necesidad de prestar asistencia humanitaria de emergencia o de evitar costosas operaciones de mantenimiento de la paz y de establecimiento de la paz, así como de dar significado a las expresiones de preocupación que tan a menudo se manifiestan, deben adoptarse medidas amplias, concertadas y concretas sobre la cooperación para el desarrollo económico. Cualquier medida que no incluya estos objetivos dará como resultado una pérdida de credibilidad.

A este respecto, la iniciativa anunciada por el Secretario General, en colaboración con el Secretario General de la OUA, de promover las inversiones en gran escala y a largo plazo en los sectores que fomenten el crecimiento en África es un avance positivo y constructivo. Sin duda, es necesario realizar nuevos esfuerzos para atraer las inversiones extranjeras directas en África, que en 1996 representaron menos del 5% del total de las inversiones directas en los países en desarrollo. Los países africanos que han trabajado denodadamente, en el marco de sus programas de reforma económica, para establecer un entorno favorable para atraer inversiones directas privadas, nacionales y extranjeras deben recibir una respuesta positiva y deben servir como modelo a imitar.

Al mismo tiempo, los países desarrollados deben tomar medidas para aumentar el acceso de las exportaciones africanas a los mercados mediante una reducción de las barreras arancelarias. Como el crecimiento económico sostenido del continente dependerá en gran medida del crecimiento basado en las exportaciones, consideramos que es importante que la Organización Mundial del Comercio vigile estrechamente esta situación crítica y trabaje con todos los interesados para mitigar todos los obstáculos. A corto plazo, debe recalcarse firmemente la importancia continuada de la asistencia oficial para el desarrollo, en especial para satisfacer las necesidades de recursos de los países con bajos ingresos. Se debe invertir la disminución mundial de la asistencia oficial para el desarrollo a medida que las fuerzas del mercado se vayan transformando en el único factor determinante. Es necesario volver a establecer una asociación mundial constructiva para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, en especial de los menos adelantados, en pro del desarrollo. Esto es beneficioso para todos los miembros de la comunidad internacional, no sólo para los países que reciben ayuda. Ya no es aceptable que los países en desarrollo pidan continuamente que se cumplan los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, sólo para que se haga caso omiso de ello. Debemos deponer esa actitud, examinar seriamente los beneficios de la asistencia para el desarrollo y comenzar a restaurar el flujo de la asistencia internacional para el desarrollo.

Simultáneamente, se deben realizar esfuerzos denodados para resolver finalmente la insostenible carga de la

deuda de los países africanos. Es intolerable que los países africanos continúen pagando a los donantes y a los acreedores comerciales más del 17% de sus ingresos totales por concepto de exportaciones mientras luchan por cubrir las necesidades más básicas de sus pueblos. Es inaceptable que se mantenga el statu quo. Por consiguiente, Indonesia apoya el llamamiento de la OUA para que se establezca un acuerdo internacional que condone la deuda de los países más pobres de África. Esto representaría una medida importante en los esfuerzos por revitalizar el rendimiento económico de esos países y los volvería a colocar en la vía del crecimiento. Igualmente, consideramos meritoria la propuesta en favor de que los países acreedores conviertan en donaciones la deuda bilateral oficial restante de los países más pobres y en favor de que las instituciones financieras faciliten y aceleren en forma significativa el acceso a los servicios y proporcionen recursos suficientes para el crecimiento económico y el desarrollo social de las naciones pobres muy endeudadas.

La cooperación Sur-Sur también es promisoria en lo que respecta al apoyo a los objetivos de desarrollo de África, ya que muchos países en desarrollo están en condiciones de proporcionar asistencia y fomentar la capacidad. Esa asistencia se podría desarrollar en las esferas de la promoción del comercio y el fortalecimiento de la producción y la distribución de alimentos, por nombrar sólo algunas esferas. Esto también proporciona una buena oportunidad para sacar conclusiones de las experiencias de los países africanos y determinar las prioridades. Los países del Sur no pueden permitirse perder esta oportunidad de actuar de manera solidaria y contribuir a lograr soluciones duraderas para sus problemas comunes.

En su prolongada y difícil lucha para obtener la libertad política, África ha demostrado una gran flexibilidad y valentía. Así también, en la actualidad el espíritu de África puede romper las cadenas del subdesarrollo y África puede conseguir el lugar que le corresponde como un continente pacífico, armonioso y próspero. Sin embargo, en esta era de interdependencia y mundialización, no puede lograrlo sola. África merece la atención de la comunidad internacional. Por lo tanto, existe la urgente necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional adopten medidas. Al respecto, encomiamos el informe del Secretario General, ya que es un paso en la dirección correcta. Por consiguiente, permítaseme reiterar nuestro compromiso con las naciones africanas a fin de garantizar la paz y la seguridad duraderas y de promover genuinamente una cooperación internacional mediante la cual sea posible construir economías sólidas que respalden a los pueblos de África de una manera autosuficiente y sostenible. Sólo mediante nuestro esfuerzo colectivo se podrá realizar con éxito el verdadero destino de este gran continente.

Indonesia, a pesar de ser también un país en desarrollo con problemas económicos propios, se ha comprometido enérgicamente a prestar asistencia a sus asociados de África en la consecución de sus objetivos de paz y prosperidad en el continente. Desde hace mucho tiempo, Indonesia y los países africanos mantienen una estrecha y fraternal relación, arraigada en un pasado distante, cuyas semillas fueron sembradas por primera vez en Bandung en 1955. Ese foro histórico fue el precursor del establecimiento del Movimiento de los Países No Alineados, que marcó el rumbo no sólo para Asia y África sino también para el futuro de toda la humanidad. Desde entonces, los países no alineados han venido adoptando políticas mediante las cuales han tratado asiduamente de promover y consolidar su independencia, soberanía e integridad territorial, que tanto les costó conseguir, y el resurgimiento social y económico de sus pueblos. Hoy en día, esto mantiene la misma validez que hace cuatro decenios.

El compromiso de Indonesia con sus hermanos y hermanas de África en los últimos años se refleja, entre otras cosas, en el apoyo que Indonesia brindó al desarrollo de África cuando presidió el Movimiento de los Países No Alineados, en la convocación en Indonesia del Foro de Asia y África, en la participación en foros tales como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y en el respaldo a la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, así como en la sólida cooperación bilateral que Indonesia mantiene en diversas partes del continente. El año próximo, Indonesia convocará en Yakarta una reunión en la cumbre sobre la cooperación Sur-Sur. Albergamos la esperanza de que esa reunión en la cumbre abra para el Sur un camino claro y decidido hacia el siglo XXI que le permita hacer frente a los desafíos de la mundialización y emerger de la exclusión socioeconómica del pasado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la India. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pal (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Es pertinente que esta reunión se celebre bajo su Presidencia, habida cuenta del interés del Japón en los asuntos africanos y de su compromiso personal con esa causa.

Leímos el excelente informe del Secretario General con sumo interés. No fue fácil la tarea que el Consejo de Seguridad le encomendó al Secretario General en septiembre pasado, y tal vez, los interrogantes planteados por el Consejo, y el hecho de que haya sido el Consejo el que los formuló, permitían presuponer las respuestas. El Consejo actúa sólo cuando se presenta una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales, y si pide al Secretario General que elabore un informe sobre las causas de los conflictos en África, parece desprenderse de ello que África tiene una gran tendencia a los conflictos, que hay razones especiales por las cuales África padece la violencia y que los conflictos son su característica particular. Ahora bien, ¿son correctas estas hipótesis? Uno de los grandes intelectos del siglo, Octavio Paz, fallecido esta semana, escribió algunas líneas sobre un país que, si se modifican, se pueden aplicar también a África: en general, el mundo no ha buscado a África en África; ha buscado sus obsesiones, sus entusiasmos, sus fobias, sus esperanzas, sus intereses, y eso es lo que ha encontrado.

En cierto modo, nada ha cambiado en 100 años. También en 1898 el mundo se podría haber preocupado por un continente en el que en los últimos años se habían formado Estados-nación, con frecuencia sin considerar las diferencias étnicas y lingüísticas y causando un descontento endémico. La democracia no se había arraigado. El desarrollo era desigual y sólo una minoría gozaba de sus frutos. Los conflictos eran generalizados y estaban alimentados por comerciantes de armas que no obedecían a nadie. Ello no ocurrió en África; ocurrió en Europa a fines del siglo XIX. Pero nunca se pensó que en Europa acechaba un malestar continental que le era peculiar, para el que había soluciones continentales. Fuera de toda otra consideración, en esos momentos la opinión internacional era la opinión europea, y en Europa predominaban las ambiciones de las Potencias coloniales y no se contemplaban los problemas de las nuevas naciones que surgían allí. Tal vez esto fue lo que desencadenó el holocausto de las guerras mundiales. Sin embargo, ahora Europa se ha recuperado hasta alcanzar niveles de prosperidad sin precedentes en otro continente en la historia, aunque para lograrlo se necesitó casi todo un siglo. Ello fue posible después de 1945, gracias a la muy generosa ayuda recibida por conducto del Plan Marshall. A veces nos olvidamos de que el Banco Mundial se creó para la reconstrucción y el desarrollo de Europa. La recuperación de Europa se vio facilitada por el hecho de que Europa ejercía el control de un sistema de comercio exterior que ayudó a sus naciones en el camino de la recuperación sobre la base de las exportaciones.

África no tiene ninguna de estas ventajas, pero sus problemas tampoco son únicos. No constituyen un problema por ser africanos; son problemas que han afectado muchas veces a países en situaciones similares, en Europa y en otras partes. La solución a los problemas de África es la solución que encontró Europa después de 1945, a saber, asistencia, desarrollo, comercio y cooperación. El Secretario General lo ha reconocido, ya que en la mayor parte de su informe se examinan cuestiones de desarrollo, que son la esencia de los problemas que enfrentan todos los países en desarrollo, ya se trate de países de África o de otros lugares. Sin embargo, estos no son problemas que pueda abordar el Consejo de Seguridad; están completamente fue-ra de la esfera de su mandato, y nos alegra que el informe del Secretario General también se presente a la Asamblea General y a otros órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Esperamos que lo examinen con detenimiento.

África no está condenada inexorablemente a los conflictos y a la violencia. En el informe del Secretario General se señala que en 1996, 14 de los 53 países de África fueron víctimas de conflictos. Pero esa cifra se redujo en 1997 y continúa descendiendo en 1998. Sin duda, esto es alentador. Pero África, como muchas otras regiones en desarrollo, ha estado en el camino del hambre, como decía Ben Okri. En el estudio del UNICEF sobre la recuperación de África en el decenio de 1990 se señaló que al tiempo que las economías de África se beneficiaron poco de las políticas aplicadas en los decenios de 1960 y 1970, las políticas de ajuste impuestas a África en el decenio de 1980 no contribuyeron a lograr los objetivos de desarrollo a largo plazo fijados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el Plan de Acción de Lagos de abril de 1980. Exactamente 18 años después de la adopción de ese Plan, es preciso que examinemos las razones por las cuales esos objetivos, en términos generales, aún no se han alcanzado.

Ahora es prácticamente imposible determinar si el deterioro o el estancamiento en algunas partes de África se debió a la aplicación de políticas internas, a repercusiones externas o a las políticas de ajuste que se le impusieron, pero existe un consenso bastante amplio acerca de que la responsabilidad debe ser compartida equitativamente entre las tres causas. Teniendo esto en cuenta, debemos considerar si las recetas generales, sin perjuicio de su buena intención, abordan las necesidades concretas de África.

La ortodoxia política actual recomienda un debilitamiento de los Estados de África y de otros lugares mediante la privatización, la reducción del papel del gobierno y una

mayor dependencia de las fuerzas del mercado. No se explica cómo se puede esperar que un Estado débil enfrente simultáneamente a los fuertes grupos de intereses que, según se cree, han explotado a las economías nacionales y a los sistemas políticos, o, lo que es más, cómo se puede esperar que imponga las políticas de ajuste que aún son necesarias para integrar a las naciones a la economía mundial.

El ajuste y la liberalización inevitablemente imponen tensiones sociales que conllevan el riesgo de que grandes sectores se vuelvan más pobres, aunque sólo sea temporalmente. Este período interino debe superarse. Los gobiernos que atraviesan este período de transformación deben tener el dinero para pagar el apoyo social, sin el cual las políticas de ajuste fracasan. Tal fracaso conlleva el peligro aún mayor de que el experimento democrático también fracase, creando precisamente las tensiones que conducen a la violencia. El hecho de que los países en transición necesitan asistencia financiera masiva para impedir la violencia y arraigar la democracia ha sido reconocido en Europa oriental. Es una lástima que África, que tiene exactamente los mismos problemas, tal como lo indica claramente el análisis del Secretario General, no reciba el mismo apoyo. Como lo dijo el Presidente Vaclav Havel en un ensayo titulado "Pensamiento Evasivo", que podría tener en cuenta el Consejo antes de pronunciarse sobre África,

> "Entre una predicción detallada del futuro y una interpretación amplia del pasado, no tiene cabida lo más importante de todo: un análisis realista del presente."

Este Salón debería verse visitado por los fantasmas de los millones de africanos que hoy estarían vivos si no hubieran tenido que librar guerras en nombre de otros en los últimos 30 años y si en África, en el decenio de 1990, al Consejo de Seguridad no se le hubiese impedido actuar debido a la falta de interés de los poderosos, cuando la acción hubiese podido salvar vidas. Los propios africanos, como en Sierra Leona, han tratado de ocuparse de la carga que se esperaba asumiera el Consejo. Si esta reunión significa que el Consejo va a iniciar una nueva relación con África, entonces habrá sido una reunión útil.

El Secretario General ha hecho sugerencias sumamente importantes en la sección sobre la asistencia humanitaria, y tenemos dos observaciones que formular al respecto.

En primer lugar, la asistencia humanitaria toma una parte cada vez mayor de la asistencia oficial para el desarrollo, en un momento en que también bajan los niveles de ayuda de manera drástica. Su parte en la ayuda total pasó de 1,5% en 1991 a 8,4% en 1994. Esto significa que la comunidad internacional ha tratado de detener las crisis mientras cada vez menos dinero se asigna a encarar las causas profundas, los problemas a largo plazo del desarrollo que podrían resolverse con la asistencia internacional. En el documento *La situación de los refugiados del mundo en 1997*, preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se dice:

> "al donar sumas de dinero importantes a operaciones de socorro a las que se les da mucha publicidad, los Gobiernos hasta cierto punto han podido satisfacer las exigencias de la opinión pública y la prensa internacional."

En otras palabras, la ayuda se ha canalizado hacia la asistencia humanitaria para que los países donantes se sientan más tranquilos, no necesariamente para encarar las necesidades reales de los receptores.

En segundo lugar, algo aún más notable, los llamamientos consolidados entre organismos para asistencia humanitaria pocas veces se financian plenamente para África, en tanto que se otorga más de lo que se pide para algunas situaciones en otras regiones.

Por lo tanto, el interés internacional se concentra en la asistencia humanitaria sólo cuando una crisis espectacular en África, que interesa a la prensa mundial, fuerza a la acción internacional. El desafío que tenemos ante nosotros es garantizar que se preste una atención sostenida tanto al suministro de asistencia humanitaria a los afectados como a la labor de abordar las causas a largo plazo que crean los problemas. Observamos la intención del Secretario General de examinar detenidamente la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas; esperamos que se fortalezca, sobre todo en esferas como la salud, la educación, la transferencia de tecnología, el comercio e inversión y la seguridad alimentaria, lo cual beneficiaría inmediata y directamente a los africanos.

Ante todo, no debemos olvidar o ignorar los logros notables de África cuando el progreso ha dependido de las decisiones y acciones africanas. Debemos recordar que los fracasos con frecuencia han tenido lugar por razones que estaban fuera del control de África. Todo el mundo puede aprender algo de la sabiduría política y magnanimidad de Sudáfrica que nos ha mostrado cómo el desafío de la reconciliación política puede encararse aun en circunstancias aparentemente dificilísimas. Zimbabwe le ha mostrado al mundo cómo equilibrar las necesidades de la fauna y del

medio ambiente con las de los hombres y mujeres que viven de la selva. En los primeros años del Informe sobre el Desarrollo Humano, que patrocina el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, antes de que la prudencia política ganara el interés de los autores, Botswana constantemente obtuvo una clasificación más elevada en el índice que algunos países desarrollados. Mauricio superó los objetivos del Plan de Acción de Lagos hace algunos años. Hay que estar orgullosos de estos logros y aprovecharlos.

En realidad, África lo está haciendo así. Agrupaciones regionales y subregionales han surgido en África y estimulan la cooperación y el crecimiento económico; la comunidad internacional debe ayudar a fortalecerlas. El informe del Secretario General sobre “La economía mundial a comienzos de 1998” señala que el crecimiento africano, que bajó al 3% en 1997, volverá a ser de 4% este año. Esto en sí mismo es alentador, sobre todo porque el análisis del Secretario General muestra que el crecimiento había disminuido en 1996 sólo porque las sequías o las inundaciones habían afectado la agricultura. Los Gobiernos de África continuaron aplicando políticas económicas sanas, según el Secretario General. Las únicas excepciones fueron seis países afectados por la inestabilidad política o la lucha civil. En los 38 países africanos examinados en el informe, el Secretario General señala que en 1991 sólo seis tuvieron un aumento del producto interno bruto del 3% o más, y esto benefició sólo al 8% de la población. En 1997, el número de tales países aumentó a 14, una mejora impresionante, y lo más notable fue que el crecimiento en 1997 benefició al 33% de la población. En otras palabras, el crecimiento en África cada vez más se convierte en un crecimiento con equidad social. Por lo tanto, esta no es una situación alarmante, sino alentadora. A la luz del análisis del Secretario General no puede decirse que África se encuentra en una crisis sistémica ni que las políticas de los Gobiernos africanos tienen que cambiar o mejorar en forma drástica.

Pero en último término, las necesidades de África son especiales y requieren una atención especial. Hay que felicitar al Secretario General por la franqueza con que ha respondido al interés del Consejo por África. Como país con antiguos vínculos históricos con ese continente, consolidados después de que las naciones nuevas de África y nosotros adquirimos la independencia, nos interesa mucho lo que allí sucede. La India ha participado en cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz que ha enviado el Consejo a África cuando se han producido situaciones de conflicto. Compartimos problemas y podemos beneficiarnos de las experiencias de ambos. Hemos asignado la mayor parte de nuestros programas de asistencia técnica a ayudar a mejorar la capacidad de África en campos que interesan a los africanos. También pensamos que podemos aprender mucho de África que hace frente a desafíos que existen igualmente en otros continentes. El informe del Secretario General da a la comunidad internacional la oportunidad no de predicar, sino de aprender de África, de ayudarse al ayudar a África. Esperamos que todo el mundo aproveche esta oportunidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Unida de Tanzanía. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzanía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea sumarse a los elogios expresados por oradores anteriores acerca de su Presidencia y la de su predecesor, el Embajador de Gambia. También hacemos nuestras las declaraciones formuladas por el Embajador Machivenyika Mapuranga, de Zimbabwe, en nombre de la Organización de la Unidad Africana, y por el Embajador Mahfoudh Ould Deddach, de Mauritania, como Presidente del Grupo Africano durante el mes de abril, así como por el Embajador Khiphusizi Jele, de Sudáfrica, en nombre de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Es una feliz coincidencia que el Consejo de Seguridad esté siendo presidido por el Japón, que ha venido tomando importantes iniciativas para el desarrollo de África. Por lo tanto, nos sentimos muy optimistas de que los resultados de este debate serán positivos.

También quisiéramos rendir homenaje al Consejo de Seguridad por la iniciativa que tomó en septiembre de 1997 al realizar un debate ministerial sobre África, cuyo resultado es el informe del Secretario General, titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”. Encomiamos al Secretario General por su informe profundo y constructivo. Acogemos el informe como un titular que proclama los desafíos que encara África y, de hecho, la comunidad internacional en su conjunto.

Hace una semana, el 16 de abril, al presentar el informe, el Secretario General hizo una advertencia y subrayó algo que deseamos recalcar, aunque sólo sea para poner de relieve nuestra conciencia del problema y la magnitud del desafío que encaramos. Señaló:

> "No olvidemos nunca que es la persistencia de la pobreza la que está impidiendo que se concrete plenamente la promesa de paz para todos los pueblos de África. El alivio de la pobreza tiene que ser el primer objetivo de todos nuestros esfuerzos. Sólo entonces, cuando la prosperidad y las oportunidades sean reales, todos los ciudadanos, jóvenes o ancianos, hombres o mujeres, tendrán un interés auténtico y duradero en un futuro pacífico para África en los planos político, económico y social." *(S/PV.3871, pág. 4)*

Podríamos añadir que sólo entonces ocupará África el lugar que le corresponde en la economía mundial.

África es un continente compuesto de 53 Estados. De los 48 países menos adelantados del mundo, 33 o más están en África. En muchas formas también tienen una elevada deuda, factor que exacerba aún más la pobreza en la región. Si la pobreza fomenta tensión e inestabilidad, no podría haber un lugar más propicio para fomentarlas. No es sorprendente que África haya dominado y continúe dominando el programa del Consejo. Esto es algo lamentable. También es una vergüenza para África y para la humanidad que compartimos. Es una situación que se debe remediar urgentemente. También es una situación en la que África tiene la responsabilidad primordial. Sin embargo, es una situación en que, hemos de admitir, África por sí sola no tiene todas las respuestas. Las esperanzas piadosas o la retórica elocuente no pueden sustituir a medidas concretas. Es triste comprobar que África, nuestro querido continente, ha sido objeto de muchas iniciativas durante los últimos 10 años, sin resultados. Tal vez haya llegado el momento de averiguar por qué se ha logrado tan poco progreso en el terreno.

El informe del Secretario General pide que se realicen esfuerzos concertados para ayudar a África. También observa los cambios positivos que están ocurriendo en el continente en el contexto de la mayor democratización, la gestión de los asuntos públicos y las reformas económicas. Estos esfuerzos deben fomentarse y promoverse. Cualquier contribución concreta que se pueda hacer en términos de los recursos necesarios es una inversión en la prosperidad de África cuyas recompensas, al final, no sólo se verán en los dividendos de la paz, sino también en el establecimiento de una alianza firme para una cooperación verdaderamente mundial.

El Secretario General, además, ha hecho ciertas recomendaciones, algunas de las cuales están dirigidas a los propios africanos y otras a los aliados de África, así como a las Naciones Unidas. Esperamos con impaciencia medidas que transformen esas recomendaciones en una estrategia que funcione para lograr cambios verdaderos en África. Tal vez debemos ponernos de acuerdo en la forma de proceder a partir de este debate. Es de importancia crucial que haya un foro adecuado donde se tomen decisiones sobre medidas concretas y recursos.

Como africanos, acogemos los desafíos que debemos encarar. Sin embargo, pedimos que quienes cooperan con nosotros consideren seriamente la propuesta del Secretario General de que se examinen medidas adicionales sobre la deuda de África, particularmente la de los países menos adelantados.

Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los países que han tomado medidas para aliviar el problema de la deuda.

Hay que admitir que el resultado de programas bien intencionados, tales como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados de las instituciones de Bretton Woods, ha sido desalentador. Y sin embargo África continúa encarando una carga aplastante de la deuda en un momento en que incluso las economías más frágiles, incluida la de mi país, han sido asoladas recientemente por las veleidades del fenómeno El Niño. Si bien África no desea incumplir con sus obligaciones de la deuda, una cancelación de la carga de la deuda libraría y pondría a disposición de África los recursos críticos que necesita para crear una infraestructura adecuada para su prosperidad y paz.

En conclusión, rogamos al Consejo que siga los acontecimientos positivos de las semanas recientes en el continente y envíe un mensaje que les asegure a los africanos que la esperanza no está perdida. Y en ese mensaje será tranquilizante obtener la afirmación de que las Naciones Unidas trabajarán no sólo con los países africanos, sino también con la Organización de la Unidad Africana para examinar los objetivos gemelos de paz y seguridad, por una parte, y de desarrollo, por la otra.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la República Unida de Tanzanía las amables palabras dirigidas a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ibrahim (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También quisiera expresar nuestra gratitud y aprecio por la destreza demostrada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gambia y su delegación en la dirección del Consejo el mes pasado.

También agradecemos al Secretario General su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El informe contiene muchos temas y propuestas que ameritan el examen detenido y un estudio exhaustivo por parte de los órganos de las Naciones Unidas.

Mi delegación en estos momentos quisiera hacer sólo observaciones preliminares sobre este informe. Después de un análisis profundo expresaremos nuestra postura sobre las cuestiones y propuestas contenidas en el informe cuando otros órganos pertinentes lo examinen.

Para comenzar, quisiera decir que el Secretario General ya ha señalado los orígenes de los problemas perennes cuando identificó los resultados de las políticas y estrategias del Congreso de Berlín de 1885 como las causas fundamentales que alimentaron el conflicto y la división que afectan a varias sociedades africanas. Las Potencias coloniales que asistieron al Congreso de Berlín dividieron a África en unidades territoriales. Reinos y Estados de África que gozaban de un alto nivel cultural y de civilización fueron divididos arbitrariamente, y grupos étnicos fueron injustamente fragmentados. De la misma manera, zonas, pueblos y tribus disímiles fueron unidos en forma arbitraria.

El análisis que figura en el informe del Secretario General pone de manifiesto que toda la gama de los problemas de inestabilidad política de África en algunas regiones, y el subdesarrollo económico en la mayoría de los países, si no en todos, surgieron como resultado de las prácticas de quienes trazaron las fronteras políticas de los países africanos. Ni un solo Estado africano demarcó sus propias fronteras políticas con sus vecinos. Lo hicieron las Potencias coloniales. Dividieron tribus y comunidades y sembraron las semillas de los violentos conflictos que ahora vemos en muchas partes del continente. Las comunidades africanas no conocían la tiranía ni las violaciones de los derechos humanos antes del colonialismo. Las controversias entre las tribus, comunidades o entidades políticas africanas las resolvían pacíficamente los consejos de ancianos y los líderes de África.

A pesar de ello, no podemos menospreciar la responsabilidad política y moral de todos los actores políticos locales. Ellos son responsables de evitar por todos los medios posibles las tragedias y los desastres que se derivaron de la fragmentación de sus sociedades y de estudiar todos los medios posibles de asegurar la armonía y la coexistencia pacífica entre todos los sectores de esas comunidades. África sigue estando en las etapas iniciales del desarrollo y, por lo tanto, tiene todo el derecho a elegir las fórmulas políticas y económicas idóneas para su particular entorno.

En el campo económico a África no le ha ido mejor que en sus esferas social y política. Las relaciones comerciales establecidas por las Potencias coloniales provocaron distorsiones a largo plazo, que afectaron a las economías y estructuras económicas africanas. Sus consecuencias todavía se sienten hoy. Los modelos convencionales de comercio que prevalecieron durante la época colonial, que se centraron en la minería, la extracción de materias primas y su transferencia fuera de África, no han cambiado mucho. Además, no se hicieron inversiones importantes en la infraestructura, como en carreteras, ferrocarriles, puertos, educación o salud, entre otras cosas.

En los acuerdos comerciales que se ofrecen a África se siguen imponiendo algunas condiciones que dan lugar a desigualdades. Entre estas condiciones se incluye la exigencia de inversiones extranjeras sin limitaciones en todas las esferas y una orientación hacia la privatización. Esto ha provocado que los gobiernos africanos se vean obligados a vender sus sectores económicos, incluidos sus intereses mineros y forestales. ¿A quién se han vendido esos recursos? Por supuesto, no a los empresarios privados de África, sino a las compañías y monopolios extranjeros, cuyo interés principal es obtener enormes beneficios y satisfacer las necesidades de sus accionistas en modernos centros económicos y financieros.

¿Acaso no es esto una injusticia para África y una usurpación de la soberanía de sus pueblos? Los que deseen ayudar a África deben capacitar a los africanos y fomentar la capacidad de África de explotar los recursos y productos básicos del continente. De ese modo, los riesgos y los ingresos se compartirían en el seno de una asociación. África todavía no tiene una economía ni un mercado y por lo tanto no puede haber colaboración africana en la economía de mercado. No habrá paz sin desarrollo, crecimiento y prosperidad económica. No habrá desarrollo ni prosperidad bajo la pesada deuda que agobia a África. Mientras no sean rescindidas las desmedidas condiciones de ayuda que imponen las instituciones financieras, ya sean interguberna-

mentales o privadas; mientras no se cancele la deuda de África, en la que las Potencias que rivalizan por el control del continente han atrapado a los Estados africanos; mientras África y los países desarrollados no concierten acuerdos justos de cooperación económica y comercial que tengan en cuenta las circunstancias especiales de cada Estado africano, los gobiernos africanos serán incapaces de satisfacer las necesidades básicas de sus pueblos y permanecerán atrapados en un círculo vicioso de conflicto por los escasos recursos.

África tiene pleno derecho a pedir la cancelación de la deuda, y los acreedores están obligados a considerar seriamente esa solicitud si realmente están preocupados por el deterioro de las condiciones humanitarias, sociales y económicas en África y si realmente quieren ser los futuros socios económicos y comerciales de África y no los nuevos colonos del continente. Cualquier relación, incluidas las relaciones económicas y comerciales, si se basa en la igualdad, tendrá beneficios muy tangibles.

Sin embargo, resulta injusto exigir en estos momentos a los Estados africanos que compitan, en detrimento suyo, con quienes han progresado a costa de África y llevan siglos de adelanto. Realmente es irrazonable que se deje que África perezca en las garras de los conflictos intraestatales e interestatales y del atraso. Es ilógico que la comunidad internacional permanezca impasible, arrojando migas de caridad a África y dedicándose a una retórica que no resuelve problemas, no sacia el hambre ni ofrece ninguna esperanza verdadera de salvación.

Si los países desarrollados tienen buena fe y voluntad política de ayudar en el desarrollo de África, al menos deben desistir de adoptar ninguna medida que entorpezca los esfuerzos de desarrollo de los países africanos. Una de dichas medidas es la imposición de sanciones económicas arbitrarias, como las que los Estados Unidos de América han impuesto a Libia, al Sudán y a Nigeria, congelando sus activos, cortando relaciones políticas y económicas y negándoles el acceso a la tecnología que necesitan para el crecimiento y el progreso. Como si esto no fuera suficiente, los Estados Unidos han promulgado legislación para bloquear la cooperación entre esos Estados y otros países.

La responsabilidad por todo lo ocurrido en África en el pasado y por lo que está sucediendo ahora deben asumirla los que han sido los causantes originales de la situación. Ha llegado el momento de que las Potencias que colonizaron África, explotaron su riqueza y sus recursos y esclavizaron a sus pueblos ofrezcan solemnes disculpas y paguen reparaciones completas por todo el daño causado por el colonialismo. Como el Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe y Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), dijo ante la Asamblea General y ante el Consejo de Seguridad, África no busca la caridad de nadie; antes bien, exige la devolución de sus derechos. La negativa a pagar indemnización y a ofrecer disculpas sólo puede ser interpretada como la perpetuación de una actitud racista que desprecia a los pueblos de África.

Estas han sido las observaciones generales sobre las causas y los orígenes de los conflictos en el continente africano. Mi delegación desea hacer algunas observaciones concretas sobre el contenido, o falta de contenido, del informe.

En primer lugar, mi delegación está sumamente sorprendida de que en el informe no se haga referencia alguna a un conflicto que tiene una repercusión negativa sobre la paz y la seguridad en el continente africano, así como sobre los esfuerzos de desarrollo en dicho continente. Me refiero a la controversia existente entre los Estados Unidos de América y el Reino Unido, por una parte, y la Jamahiriya Árabe Libia, por la otra, con respecto al incidente de Lockerbie. Esto resulta aún más sorprendente porque la controversia, desde el comienzo, ha estado en el centro de interés de la Organización de la Unidad Africana al más alto nivel. La OUA ha hecho esfuerzos ininterrumpidos a lo largo de los años para llegar a una solución rápida, pacífica y justa que descubra la verdad y ponga fin al injusto sufrimiento del pueblo árabe de Libia, que ha sido víctima de sanciones injustificadas cuya ilegalidad ha quedado demostrada.

El interés que tiene la OUA en la controversia lo expresó Su Excelencia el Presidente Mugabe, de la República de Zimbabwe, actual Presidente de la OUA, durante la declaración que formuló ante el Consejo de Seguridad el 25 de septiembre de 1997:

> "Faltaría a mi deber si no planteara otro tema de preocupación para el continente africano que precisa la atención del Consejo y que ya fue debatido en la más reciente reunión en la cumbre de la OUA, es decir, la necesidad de encontrar una solución a la controversia entre Libia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido sobre la tragedia de Lockerbie. Además de las familias de los que perdieron la vida, muchos otros terceros inocentes continúan sufriendo como resultado de las sanciones impuestas a Libia. Ahora que Libia ha aceptado que los dos libios acusados sean juzgados de conformidad con el derecho escocés, por jueces escoceses, pero en un tercer país o en la Corte Inter-

nacional de Justicia, consideramos que esta oferta debe recibir una gran atención a fin de poder avanzar en esta cuestión. La OUA está dispuesta a ayudar a romper el estancamiento actual.” (*S/PV.3819, pág. 4*)

El Secretario General de la OUA y los Ministros que hablaron en esa reunión del Consejo estuvieron de acuerdo con esta declaración.

Si el Consejo de Seguridad realmente desea ayudar a resolver los problemas africanos, sólo tiene que actuar hoy de acuerdo con los deseos que expresaron inequívocamente las naciones africanas y la comunidad internacional en su conjunto ante el Consejo de Seguridad el 20 de marzo de 1998. Por lo tanto, tendría que levantar las sanciones impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia y adoptar una de las opciones para resolver la controversia que han propuesto la OUA y la Liga de los Estados Árabes y que han aprobado la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), el Movimiento No Alineado y la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, o bien esperar el fallo de la Corte Internacional de Justicia, en el que se recalca que la Corte tiene jurisdicción para examinar la controversia y se subraya la índole exclusivamente jurídica de dicha controversia. Por lo tanto, no hay más justificación política o jurídica para el mantenimiento de las sanciones.

En segundo lugar, mi delegación apoya con firmeza el derecho de todos los Estados a adquirir los medios de legítima defensa y considera que se trata de un derecho intrínseco exclusivo habida cuenta de las posibles amenazas externas. Es inadmisible que sean sólo los Estados africanos los que tengan que reducir a un determinado porcentaje sus gastos en materia de adquisición de armamentos, con independencia de las circunstancias particulares de cada Estado. En este sentido, se debe volver a examinar la propuesta del Secretario General, ya sea en lo que concierne al Registro de Armas Convencionales o en lo que concierne al volumen de los gastos militares. A este respecto, debemos recordar que varios países africanos están amenazados actualmente por un país no africano que tiene enormes arsenales de armas de destrucción en masa y que se niega a someter esas armas a supervisión internacional alguna, al tiempo que cuenta con el apoyo de un miembro permanente de este Consejo. Mi país también citaría los arreglos militares que se están haciendo fuera de África para preparar una posible injerencia en algunos países africanos.

En tercer lugar, mi país, cuyo pueblo ha sufrido durante más de seis años como resultado del dañino efecto de las sanciones colectivas ilegales que el Consejo se vio presionado a aprobar, hace una advertencia sobre el peligro de la aprobación apresurada de dichas sanciones, cualesquiera sean las presiones o las tentaciones. En efecto, mi país está convencido de que dichas sanciones son inútiles y además tienen efectos devastadores sobre las condiciones de vida de pueblos enteros. También pensamos que el recurso a cauces pacíficos para resolver los conflictos es la única manera de garantizar una paz y una seguridad duraderas.

En cuarto lugar, mi país acoge con agrado la consolidación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en la esfera del arreglo pacífico de las controversias. Consideramos que se trata de una cuestión lógica que cae dentro del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que otorga a los acuerdos regionales una importante función en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi país espera con interés el fomento de esta cooperación, y pedimos a las Naciones Unidas, principal guardián de la paz y la seguridad internacionales, que refuercen la capacidad de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de las controversias y fomenten los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz. Ello debe hacerse apoyando el mecanismo establecido en 1993 por la OUA con este fin. Mi país quiere subrayar la necesidad de que las Naciones Unidas incrementen su apoyo a la capacidad de la OUA y de los grupos subregionales en lo que respecta a la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. También nos oponemos firmemente a toda política encaminada a crear, bajo ningún pretexto, cualquier arreglo militar o de seguridad que tenga su origen fuera del continente o no cuente con el consentimiento de la OUA. En última instancia, África no tiene otro aliado que ella misma. La experiencia nos ha enseñado que el talento y el buen juicio de África, cuando no están obstaculizados por Potencias extranjeras, sin duda pueden encontrar soluciones pacíficas y prácticas para los conflictos y controversias africanos.

Por último, mi delegación abriga la ferviente esperanza de que la reunión de hoy no resulte un hecho aislado ni una ocasión única. En este sentido, estamos de acuerdo con la propuesta del Secretario General de que el Consejo de Seguridad se reúna a nivel ministerial cada dos años y celebre una reunión en la cumbre cada cinco años. También esperamos que las cuestiones que interesan a África no sean abordadas exclusivamente por un órgano intergubernamental, sino al más alto nivel en todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Jamahiriya Árabe Libia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Colombia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Forero (Colombia): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea felicitarlo por estar presidiendo los trabajos del Consejo durante el presente mes.

Permítame unir la voz de mi delegación a aquellos que han expresado al Secretario General el reconocimiento por la presentación del informe sobre las causas del conflicto en África. Se trata de un aporte de gran importancia a la búsqueda de explicaciones para la situación de violencia e inestabilidad por la que ha atravesado el continente africano a través de toda su historia reciente, y que se ha visto incrementada de manera notable en los últimos años.

Debo empezar por decir que como país en desarrollo, a mi delegación la unen fuertes lazos de solidaridad y cercanía con un continente cuyos países son todos miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Celebramos por ello que, aunque de manera tardía —demasiada si contamos los millones de vidas humanas perdidas frente a la indiferencia de la comunidad internacional—, se estén averiguando las causas que subyacen a tanto sufrimiento y desolación, y sobre las cuales viene insistiendo el Movimiento No Alineado desde hace tantos años.

Se trata, ante todo, de un documento que por su envergadura requiere del estudio detenido por parte de la Asamblea General. Dada la importancia del tema, todos los miembros de las Naciones Unidas, y en especial los países africanos, deberán aportar sus puntos de vista. De esa manera podremos contar con enfoques adicionales al contenido en el informe del Secretario General que permitan una discusión dirigida a encontrar la posición común de las Naciones Unidas sobre el tema. Este análisis no debe convertirse en otro debate indefinido, puesto que se requiere de conclusiones que permitan adoptar medidas concretas y urgentes. Sin embargo, esto no será posible y su aplicación no podrá ser efectiva a menos que cuente con el consenso de la comunidad internacional, y muy especialmente de los países africanos.

Los análisis y recomendaciones del informe no constituyen en sí mismos una carta de navegación definitiva para la comunidad internacional, para los Estados africanos y para los países en desarrollo en general. Se trata de una aproximación seria e ilustrada, hecha por un hijo de África con gran experiencia en los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas en el continente. Pero la suerte injusta de África a manos de los prejuicios y las recetas impuestas por una comunidad internacional que repetidamente ha fallado en la comprensión de la compleja realidad africana, es suficiente lección para proceder esta vez con cautela, y sobre todo con respeto, en relación con las acciones que deberán seguir al acuerdo general sobre las políticas del sistema internacional para África.

Como bien dice el Secretario General en su informe, el desarrollo es un derecho humano —mi delegación agregaría que es uno fundamental—, y es el principal objetivo de largo plazo de todas las naciones de África. Desafortunadamente, la gravedad de la problemática africana en muchos frentes hace que la necesidad de un desarrollo económico mucho más acelerado que el actual no permita que se relegue este desarrollo a un plazo posterior al de otras necesidades también apremiantes en el campo de la paz.

Ha sido el punto de vista de los países en desarrollo que no deben privilegiarse los esfuerzos en el área política sobre aquellos en el campo económico cuando de alcanzar el desarrollo se trata. Por esa razón nos preocupa que algunos pudieran ver en el informe el criterio contrario, o percibieran un enfoque proclive al concepto de que el cumplimiento de unos ciertos estándares en lo político y en lo institucional, constituye un requisito sine qua non para que África pueda dejar atrás el subdesarrollo. Creemos que se deben hacer esfuerzos por evitar posiciones dogmáticas que pretendan resolver a favor de una concepción y en contra de otra acerca de si las soluciones están en atacar primero los problemas de la paz o los problemas del desarrollo.

Queremos destacar el criterio contenido en el informe en relación con la necesidad de que los países africanos vean que la capacidad para obtener la paz está primordialmente en sus manos y que la efectividad del apoyo internacional depende de la colaboración y la voluntad política del Estado receptor. Coincidimos en la necesidad de que los análisis sobre África partan de bases distintas a las de la visión de un continente dependiente, anclado en los traumas de su pasado colonial, y que reconozcan la capacidad de los africanos para dirigir su propio destino.

Sin embargo, debemos cuidarnos de establecer a los países de África una responsabilidad que vaya más allá de sus posibilidades, descargando a la comunidad internacional de casi toda responsabilidad y concediéndole en cambio la facultad para vigilar el cumplimiento de toda una serie de obligaciones y requisitos previos en las áreas políticas, sociales e institucionales. Entendemos que el criterio de la responsabilidad principal africana respecto de su propia

problemática implica también que tanto la colaboración como el consentimiento expreso del Estado son esenciales para el buen resultado de la gestión internacional en la promoción de la paz, además de un principio fundamental del derecho internacional.

Mi delegación desea referirse muy sucintamente a algunos elementos puntuales del informe. Coincidimos plenamente con la iniciativa del Secretario General en el sentido de que el Consejo de Seguridad aborde con urgencia el tema de la identificación pública de los traficantes internacionales de armas y de sus actividades. Quizás no exista otra influencia internacional más nefasta para África y los países en desarrollo afectados por conflictos armados que la introducción ilegal de armas en su territorio. Por tanto, la negligencia de la comunidad internacional frente a este tema tiene una connotación moral inaceptable. La respuesta del Consejo de Seguridad debe ser proporcional a la envergadura del problema, estableciendo mecanismos multilaterales que comiencen por compilar y divulgar información sobre los actores del tráfico ilegal de armas.

Son interesantes los análisis que hace el Secretario General sobre el tema humanitario. La proclamación de la seguridad humana como la misión cardinal de las Naciones Unidas es el criterio más novedoso sobre el tema, ya que se trata de un concepto indefinido, que no se encuentra consagrado como tal en la Carta. Ello hace necesario que la materia se discuta con detenimiento, al igual que conceptos derivados, como el del uso de la fuerza por parte del Consejo de Seguridad en defensa de los miembros de una operación de mantenimiento de la paz, o de los trabajadores humanitarios en un ambiente hostil, o de la población refugiada o desplazada sujeta a actos de violencia masiva. Tal vez la respuesta inicial a los interrogantes que plantean estos criterios está en la referencia que hace el Secretario General al hecho de que las operaciones en Bosnia y en Somalia ilustraron sobre la magnitud de las dificultades y peligros para los miembros de las operaciones, que surgen de actuar en escenarios hostiles sin contar con el consentimiento y apoyo de las partes.

En opinión de mi delegación, el afán de las Naciones Unidas por encontrar mecanismos efectivos en la defensa de los receptores de la ayuda humanitaria, así como de los agentes que proveen esa ayuda, debe conciliarse con la necesidad de respetar la naturaleza intergubernamental de la Organización y, por ende, la soberanía de los países miembros. El esfuerzo más destacado del informe está en tratar de comprender las nuevas realidades que determinan las causas de los conflictos recientes a partir de las lecciones aprendidas en los últimos años. Sin embargo, así como el fracaso en Somalia no debe descorazonar a la comunidad internacional sobre su capacidad de actuar en pro de la paz en África, tampoco deben tomarse éste y otros casos excepcionales como modelo sobre el cual construir una teoría desdeñosa de la soberanía y desconfiada de las intenciones y legitimidad de los Estados africanos.

Otro aspecto destacable del informe es su búsqueda de aproximaciones acordes con la necesidad de que los esfuerzos de la comunidad internacional no terminen con la firma de los acuerdos de paz, sino que busquen propiciar desarrollo y estabilidad desde todas las perspectivas posibles. Ello implica necesariamente establecer límites entre los esfuerzos en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, que competen principalmente al Consejo de Seguridad, y las acciones de reconstrucción y fortalecimiento institucional, tareas que por su naturaleza son el resorte de la Asamblea General. No es saludable borrar la línea divisoria entre las responsabilidades por las acciones de fuerza y aquellas dirigidas a auxiliar los esfuerzos sociales e institucionales de los Estados, que deben ser transparentes y consensuales.

La presentación del informe del Secretario General le ofrece a la comunidad internacional un marco y unos instrumentos que son a la vez un reto y una oportunidad para tratar de recuperar tantos años de olvido y discriminación a los que se ha sometido al continente africano. Es claro que el respeto y la colaboración son el único camino.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Colombia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Moubarak (Líbano) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo sinceramente por la manera en que está dirigiendo los debates del Consejo durante este mes. Permítaseme también dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Gambia, por la forma en que dirigió los debates del Consejo el mes pasado.

Celebramos que el Consejo se esté dedicando a desarrollar una acción internacional concertada a fin de fomentar la paz y la seguridad en África. De hecho, la situación en el gran continente africano sigue siendo un tema que causa gran preocupación y que exige una respuesta mundial.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El informe tiene el mérito de abordar todos los aspectos del problema, analizando las causas de los conflictos tanto en su contexto histórico como en lo referente a los factores internos y externos. También tiene el mérito de detallar un plan general de acción a fin de tomar medidas sobre las posibles situaciones de conflicto estableciendo las condiciones de una buena gestión pública mediante el respeto de los derechos humanos y del imperio del derecho, así como por medio de la responsabilidad en la administración pública a través de un crecimiento económico armonizado y el establecimiento de una democracia rigurosa.

Ya es hora de proporcionar a África los medios a los que aspira a fin de permitirle garantizar a sus pueblos un desarrollo armonioso y duradero, tanto en el plano estructural como en el coyuntural. Ya es hora de que África se pueda librar de la carga de la deuda a fin de poder dar prioridad al desarrollo social, en especial mediante una reestructuración de la ayuda internacional y la apertura de los mercados internacionales. Ya es hora de apoyar la cooperación y la integración regional armonizando las iniciativas internacionales y bilaterales en curso. Ya es hora de poner fin a los conflictos que desangran a África, especialmente limitando la proliferación de armas. También es urgente examinar seriamente los medios de prevenir nuevos conflictos sentando las bases para un crecimiento económico sostenible.

Los males que padece el continente africano son múltiples e interdependientes. El Consejo de Seguridad, así como la Asamblea General y los demás órganos de las Naciones Unidas cuyas responsabilidades incluyen a África, tienen que fortalecer más que nunca su interacción si queremos que África salga del atolladero de los conflictos y el subdesarrollo que continúan obstaculizando su desarrollo y crecimiento. Es evidente que las instituciones de Bretton Woods deberán estar estrechamente vinculadas con este gran desafío del comienzo del tercer milenio.

Desde 1970, más de 30 guerras han asolado África, en especial conflictos internos, que han provocado más de 8 millones de refugiados y personas desplazadas. Las causas han sido diversas y ahora han conducido a un gran examen de autocrítica a escala planetaria. Este es el inicio de la sabiduría. El colonialismo dejó un legado de profundas secuelas estructurales y humanas que han obstaculizado la construcción de Estados y naciones. África continúa resintiendo sus efectos. La economía, los derechos sociales y el comercio interafricano todavía padecen sus repercusiones.

Hoy día se reconoce que es esencial tomar rápidamente medidas concretas en cuanto se detectan los primeros signos de una crisis. Sin duda hay varios medios disponibles, pero a menudo no existe la voluntad común de detener una crisis que se está gestando. La rapidez de acción es primordial y esto también se aplica al corolario de los conflictos, es decir, a la asistencia humanitaria.

Más allá de las medidas urgentes concretas que se deben tomar para evitar nuevos conflictos, es necesario subrayar a este respecto que el retorno a la normalidad sólo se logrará con medidas de reconstrucción y de desarrollo a nivel estatal y a nivel económico y humano. El proceso debe ser continuo y no sirve de nada recurrir a operaciones a corto plazo o puntuales si no están sostenidas por una ayuda responsable de la comunidad internacional a través de todos sus órganos, en especial por medio de una financiación masiva y una acción internacional coordinada.

A fin de compensar el bajo nivel de ahorros, es indispensable alentar las inversiones, en particular a través de las instituciones de Bretton Woods. No nos engañemos: la recuperación económica de África sólo se logrará con medidas generosas y valientes de la comunidad internacional. Es el derecho legítimo de África y el deber de toda la comunidad internacional. La adaptación a un entorno comercial competitivo a escala mundial es una condición esencial a fin de que la cooperación internacional tenga verdadero significado.

Es cierto que esas conclusiones ya se han establecido y reiterado en numerosas conferencias internacionales, a nivel regional, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en el seno del Grupo de los 77, en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General. Este debate fundamental que hoy celebramos en el Consejo de Seguridad sobre el resurgimiento de África no debe convertirse en letra muerta. Garanticemos que el sueño se convierta en realidad. Ya no es posible eludir nuestras obligaciones para con África. Se han perdido varios decenios en conversaciones interminables, mientras que todos conocemos los remedios que hay que aportar para solucionar los diversos problemas a que se enfrenta África. Ha quedado atrás la época en que, como afirma el Secretario General en el párrafo 107 de su informe,

> "se podía endosar la responsabilidad de producir el cambio".

En un mundo interdependiente no tiene sentido esperar un desarrollo independiente de cualquier región del planeta sin un desarrollo armonioso del gran continente africano.

Por nuestra parte, apoyamos decididamente la prioridad histórica que se debe dar a África a fin de permitirle lograr un futuro para sus pueblos conmensurable con sus derechos, sus ambiciones, sus responsabilidades y su sabiduría.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, el Arzobispo Jean-Louis Tauran. De conformidad con la decisión tomada anteriormente en esta reunión, doy la bienvenida al Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

El Arzobispo Tauran (Santa Sede) (*interpretación del francés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en este Salón en nombre del Papa Juan Pablo II, quien me ha pedido que saludara cordialmente en su nombre al Consejo y le dijera cuánto comparte sus preocupaciones y su deseo de ayudar a los pueblos del continente africano. Hace un mes, en su visita pastoral a Nigeria, no vaciló en presentarse como “un amigo de África”.

La Santa Sede agradece especialmente al Secretario General el informe que ha preparado para la comunidad internacional, en el que señala a nuestra atención su visión del África de hoy. La Santa Sede comparte su análisis, que se caracteriza por el realismo y la solidaridad.

Como lo señala el Sr. Kofi Annan, a África no le faltan recursos materiales ni humanos. El sentido de familia, el respeto de los ancianos y la acogida de los refugiados son manifestaciones del amor a la vida y de la fraternidad, tan caros para los africanos.

No obstante, ¿quién de nosotros podría no estar de acuerdo con lo que indica ese informe? La continua degradación de los recursos naturales, las inmensas superficies de tierra improductiva, la desnutrición masiva, una política sanitaria deficiente, los crueles conflictos étnicos, una democracia frágil, la corrupción sistemática y la carga de la deuda externa son males que afectan a la fraternidad y a la convivencia. En realidad, todos esos problemas están vinculados entre sí. La injusticia genera guerras, los conflictos causan pobreza, la pobreza extrema provoca desplazamientos de personas y el empobrecimiento de sociedades enteras suscita desesperación y pasividad.

Todos estos aspectos de la situación de África son grandes desafíos que tiene que enfrentar la comunidad internacional. Permítaseme asegurar al Consejo que, en sus esfuerzos por hacerlo, siempre lo acompañará la Iglesia Católica, cuya preocupación por África es de larga data. Anteriormente, lo hicieron misioneros muy generosos; hoy, los sacerdotes, las religiosas y los laicos autóctonos han puesto su voz al servicio de los que no la tienen, han curado, han educado y han compartido la difícil y laboriosa vida cotidiana de millones de africanos. Por ello, con la inspiración de esta solidaridad con los africanos de ayer y de hoy, deseo dar a conocer al Consejo las prioridades de la Santa Sede respecto de África.

La falta de respeto de la persona humana, que caracteriza la vida de los africanos, siembra el odio y continúa causando innumerables conflictos. Esta misma mañana —pese a los numerosos pedidos de clemencia que se hicieron, entre ellos el del Papa Juan Pablo II— tuvieron lugar ejecuciones públicas en muchos lugares de Rwanda, causando gran consternación a los africanos y a sus amigos. Todos saben que de este modo no se promoverá el proceso de reconciliación nacional, tan necesario en ese país.

Por lo tanto, es preciso crear una nueva conciencia que respete la vida, la diversidad étnica y los conocimientos de cada persona. La violación de los derechos de la persona humana, cuya manifestación más trágica son las matanzas interétnicas, exige una educación lúcida e inmediata en materia de derechos humanos para poner fin a la ley del más fuerte.

La pobreza persistente ha generado pasividad y desesperación. Es preciso restaurar el coraje y el optimismo de esos pueblos. Como afirma el Secretario General en el párrafo 104 de su informe

> “La riqueza y fertilidad de sus tierras es un fundamento sólido para la prosperidad.”

La comunidad internacional debe permitir que África asegure su propio desarrollo económico. Ello supone la búsqueda inmediata de mecanismos capaces de llevar a la condonación de la deuda externa, así como la apertura de mercados sin que se exijan como contrapartida condiciones onerosas: por ejemplo, garantizando una asistencia financiera preferencial y transferencias de tecnología adecuadas. Es evidente que todo esto debería llevarse a cabo respetando el ritmo propio del desarrollo africano.

Los conflictos armados a menudo surgen debido al deseo de poder. Sólo una educación que promueva una

democracia que respete las tradiciones locales y el diálogo político podrá llevar al logro de la justicia y la paz. Al dirigirse al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede en enero pasado, el Papa Juan Pablo II declaró:

> “Si la conquista violenta del poder se convierte en norma, si el etnocentrismo sigue impregnándolo todo, si la representación democrática se deja de lado en forma sistemática, si la corrupción y el tráfico de armas continúan predominando, entonces África nunca logrará la paz ni el desarrollo, y las generaciones futuras juzgarán sin piedad estas páginas de la historia africana.”

La sabiduría de los dirigentes, esclarecida por los avances de la ciencia política y administrativa, debe ayudarlos a comprender mejor que el compromiso político es, ante todo, un servicio a otros.

La corriente constante de armas de todo tipo que circulan de un país a otro no sólo aumenta la violencia, sino que también incita a los gobiernos a endeudarse, lo que retarda gravemente el desarrollo económico y social. Afortunadamente, la comunidad internacional es cada vez más consciente de que esto es injustificable y de que la exportación de armas se transforma, de hecho, en un medio de cooperar en los conflictos armados y los genocidios. Nadie puede permanecer impasible ante tal situación, ni olvidar que la violencia armada, junto con la pobreza extrema, fueron la causa de la trágica suerte de los 8 millones de refugiados mencionados en el informe.

Ciertamente, los propios africanos deben resolver los problemas de África, pero debemos reconocer que no lo pueden lograr si los dejamos librados a su propia suerte, y mucho menos si se convierten en instrumentos de la hegemonía y de la injerencia extranjera, ya sea proveniente de cerca o de lejos. África necesita amigos desinteresados, animados por la voluntad política de ayudar a las fuerzas vivas de la sociedad a emprender el camino que lleve al diálogo político respetuoso, a una administración pública equitativa y a la solidaridad fraterna. Los progresos económicos y el desarrollo social que tienen lugar en algunos países africanos, en parte gracias a una cooperación regional efectiva, demuestran que pueden abrigarse esperanzas. Es preciso aunar los esfuerzos de todos para avanzar en este sentido.

Para concluir, permítaseme citar una vez más al Papa Juan Pablo II:

> “África tiene las cicatrices de una larga historia de humillaciones. Con demasiada frecuencia se ha tenido en cuenta a ese continente sólo por intereses egoístas. Hoy África pide que se la ame y se la respete por lo que es. No pide compasión, sino solidaridad.” (*Ángelus del 24 de septiembre de 1995*)

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Italia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Terzi di Sant’Agata (Italia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo asociarme a la declaración que formuló el Representante Permanente del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Mis autoridades han examinado detenidamente el informe del Secretario General. Italia comparte y apoya plenamente las recomendaciones y conclusiones del Secretario General. El informe va más allá de la simple retórica y aborda en forma realista los problemas de la paz y el desarrollo, que están estrechamente relacionados entre sí. Las recomendaciones y sugerencias del Secretario General deben traducirse en medidas concretas para promover la plena colaboración con los países africanos. Además del Consejo de Seguridad, otros órganos de las Naciones Unidas, en especial el Consejo Económico y Social, deben asegurar que se realice un seguimiento adecuado y que se conviertan en realidad las consecuencias económicas significativas que contiene este informe.

África ha experimentado tragedias y conflictos, pero el panorama está cambiando, aunque sea lentamente, y las perspectivas parecen más brillantes hoy que en el pasado. La celebración de elecciones libres, la consolidación de gobiernos democráticos y el aumento de la tasa de crecimiento entrañan semillas de esperanza. África ocupa una vez más el centro de la atención de la comunidad internacional, como lo demuestran las iniciativas de las Naciones Unidas, de las instituciones de Bretton Woods y del Grupo de los Ocho. Esperamos que esta atención renovada lleve a que se tome una mayor conciencia de los efectos posiblemente perjudiciales de lo que sería una marginación inaceptable del continente en el ambiente económico mundial.

Los costos humanos y sociales de la pobreza —causa principal de los conflictos— son elevados. En la reciente reunión celebrada en Nueva York entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales dentro del marco del Consejo Económico y Social se recalcó la idea de que debemos continuar trabajando de consuno para erradicar

la pobreza y allanar el camino para el desarrollo sostenible en el futuro. Esto se aplica especialmente al continente africano.

La comunidad internacional, como lo ha subrayado el Secretario General, debe tratar de ayudar a los gobiernos africanos a crear un clima propicio para las corrientes de inversión y aliviar la carga de la deuda. La cooperación para el desarrollo debe tener por objeto cada vez más la creación de asociaciones económicas en lugar de dependencia económica.

En particular, debemos promover la integración de los países africanos en la corriente del comercio y las inversiones internacionales en momentos en que hay una tendencia hacia la liberalización de los intercambios y en que África experimenta una disminución en sus índices de exportación y en la corriente de inversiones directas.

Sobre la base de esta premisa, la política de Italia, esbozada en septiembre de 1996 por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lamberto Dini, tiende a aumentar la colaboración con los países africanos a todo nivel en la prevención y el arreglo pacífico de los conflictos, así como en la promoción y la afirmación de los procesos democráticos y del desarrollo. La pacificación, el desarrollo económico, la protección de los derechos humanos, el respeto de las minorías, la coexistencia interétnica y la aceptación de la diversidad religiosa y cultural son aspectos fundamentales de este programa. Nuestra ubicación en el Mediterráneo nos lleva a considerar al continente africano una región prioritaria para el compromiso político y económico.

En este marco, la cooperación para el desarrollo es un instrumento esencial. África recibe una parte importante de la asistencia de Italia, que se aporta a nivel bilateral y por conducto de las organizaciones internacionales, así como bajo la forma de socorro de emergencia para los refugiados. En su último presupuesto, mi Gobierno incluyó una disposición relativa a la conversión de la deuda de los países en desarrollo en inversiones.

Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se reflexione sobre la mejor respuesta a las situaciones de conflicto en África. Las Naciones Unidas también pueden contribuir a disminuir la tensión recurriendo más a la mediación y facilitando la negociación y el diálogo, como lo establece el Capítulo VI de la Carta, en estrecha cooperación con las organizaciones regionales y subregionales interesadas.

Las experiencias de Somalia y Rwanda han demostrado que es necesario hacer hincapié en la prevención. Compartimos las opiniones del Secretario General sobre esta cuestión.

En el Cuerno de África Italia está colaborando con países que pertenecen a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), a saber, Djibouti, Etiopía, Eritrea, Kenya, Somalia, el Sudán y Uganda. Desde noviembre de 1996, Italia ha presidido el Foro de la IGAD, que tiene por objeto reunir a los países miembros de la organización y a los países donantes occidentales. Los días 19 y 20 de enero de este año tuvo lugar en Roma la primera reunión a nivel de ministros para dar nuevo impulso a las negociaciones sobre la solución de los conflictos en la región y al proceso de crecimiento económico regional. En esta esfera, la crisis más grave sigue siendo la de Somalia. Nuestros esfuerzos tienen por objeto contribuir con la Organización de la Unidad Africana, con la IGAD y con todas las demás iniciativas destinadas a restablecer en Somalia las condiciones para la coexistencia civil y devolver un Estado al pueblo somalí. Con este fin, el 4 de mayo se celebrará en Roma la primera reunión del Comité para Somalia, establecido en el marco del Foro de los Asociados de la IGAD.

Cientos de ciudadanos italianos estuvieron presentes y trabajaron como voluntarios en la región de los Grandes Lagos, aun en los momentos más dramáticos. Italia también apoya formas paralelas de diplomacia preventiva, tales como la iniciativa de la Comunidad de San Egidio para reunir a las partes en Burundi, tras su experiencia positiva en Mozambique.

No debemos olvidar que en África algunas operaciones de mantenimiento de la paz se han visto coronadas por el éxito, como la de Mozambique, o muestran indicios de que se encuentran en el camino al éxito, como la de Angola. Estas experiencias demuestran que, cuando se dan las condiciones básicas adecuadas, el despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz puede ser un instrumento muy eficaz.

A este respecto, compartimos también el análisis del Secretario General acerca de la utilidad de las misiones preventivas de mantenimiento de la paz y de los despliegues conjuntos de fuerzas multinacionales de las Naciones Unidas, como en el caso de Liberia.

Italia considera que la acumulación excesiva de armas convencionales puede desestabilizar regiones de África o agravar los conflictos. En otros continentes, los acuerdos

sobre la limitación de fuerzas y el control de armamentos son una realidad desde hace algún tiempo. Después de haber prohibido la fabricación de minas terrestres antipersonal, Italia firmó la Convención de Ottawa. Debido a los graves efectos de tales armas en la población, los programas de las Naciones Unidas de asistencia para la remoción de minas deben recibir pleno apoyo. Apoyamos la iniciativa de Malí sobre una suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas en la región del Sáhara Sahel. Junto con otros países, participamos en la iniciativa que el Departamento de Asuntos de Desarme, recientemente creado, está coordinando en el marco de la resolución 52/38 G, y contribuiremos a un seminario sobre este tema que se realizará en Libreville.

Por último, deseo señalar a la atención de manera especial la parte del informe del Secretario General que se refiere a la asistencia humanitaria, en particular a la protección de los civiles en situaciones de conflicto y a la repercusión de los conflictos en los derechos humanos y en los derechos de los niños. Estos aspectos exigen de la comunidad internacional en su conjunto un firme compromiso a fin de emprender iniciativas amplias en defensa de los sectores de la población que son los más débiles y los más vulnerables a la violencia vinculada a la guerra.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Cuba. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Deseo agradecer la importante contribución de Gambia durante su Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle a usted, Sr. Presidente, éxitos en la conducción de este importante órgano.

El Consejo de Seguridad considera en el día de hoy, de forma oficial y mediante un debate público, los avances y los problemas de África, asunto que por su importancia y características debe ser abordado también en la Asamblea General y otros órganos del sistema, los cuales deberían ejercer en forma completa sus facultades y cumplir sus responsabilidades a plenitud para ayudar a la región.

Cuba saluda el informe del Secretario General presentado en esta reunión y reconoce sus indudables méritos. Le satisfacen, en particular, la inclusión en éste de algunos de los elementos que históricamente conforman la génesis de los conflictos en el continente africano y la mención a las consecuencias del colonialismo para estas naciones.

Atribuimos la mayor importancia a la reflexión por parte de la comunidad internacional sobre los problemas del continente africano. Sobre todo, consideramos de vital importancia la adopción de medidas con carácter urgente en todo el ámbito del sistema de las Naciones Unidas para respaldar los éxitos y los progresos que al precio de terribles dificultades alcanza África, para contribuir al esfuerzo denodado de esos Estados hacia el desarrollo, para levantar los graves obstáculos externos que se oponen a ello, para restañar las gravísimas secuelas y distorsiones de la expoliación colonial y neocolonial, para enfrentar la miseria en que viven millones de hermanos africanos, y para resolver los agobiantes problemas del presente y las amenazas de marginalización para el futuro.

De las regiones que constituyen el llamado tercer mundo, o mundo en desarrollo, como a veces eufemísticamente se nos denomina, el continente africano es sin dudas el que más ha sufrido. La colonización masiva del continente y los siglos de expoliación colonial han conducido a que los problemas acumulados en los planos económico y social tengan una gravedad prácticamente sin paralelo.

Si bien en otras regiones del tercer mundo se conocieron las prácticas de la esclavitud, fue en África donde renació la esclavitud de los tiempos modernos y fueron secuestrados millones de africanos, donde ocurrió el genocidio de la conquista, y de donde se extrajeron enormes riquezas para nutrir la prosperidad de unos pocos países y hacer posible el desarrollo que hoy disfrutan.

África ha sufrido como ninguna región el despojo. Lo más grave es que hoy, como todo el mundo en desarrollo, continúa sufriendo la filosofía del despojo, de la cual no se puede hablar en pasado, porque es un fenómeno de plena actualidad y del que seguramente tendremos que hablar en el próximo milenio si la creciente marginalización no se revierte y si la llamada globalización no incluye oportunidades reales para hacer algo más que acentuar la opulencia de unos pocos y la miseria de la mayoría de los habitantes del planeta.

La deuda con el continente africano no ha sido saldada. Si bien corresponde a la comunidad internacional en pleno contribuir a buscar las vías que posibiliten su recuperación y desarrollo, la mayor responsabilidad histórica recae en aquellos países que durante años se beneficiaron de África, de sus recursos y del trabajo de sus hombres y mujeres.

No basta con ofrecer disculpas históricas. Tampoco la solución a los problemas de África puede hallarse en el mercado, ni considerarse asunto de negocios. Hace falta cooperación y solidaridad.

A pesar de las iniciativas de las instituciones financieras y del sistema de las Naciones Unidas, así como en algunos casos del aporte que han brindado algunos países, sobre los países africanos siguen recayendo el peso insoportable de la deuda externa, las medidas de ajuste, el injusto e inestable sistema monetario internacional, el intercambio desigual y las medidas proteccionistas y discriminatorias, con lo que se amplía cada vez más la brecha que lo separa de los países del primer mundo.

Lo que buscamos los países en desarrollo en nuestras relaciones con los países desarrollados no es caridad, sino un tratamiento equitativo y sin discriminación, precios justos para los productos, acceso equitativo a los mercados internacionales; en conclusión, que cese la expoliación permanente de que son objeto nuestros pueblos, y entre ellos los pueblos africanos.

Cuba se siente orgullosa de la enorme contribución recibida de cientos de miles de africanos y de su propio origen, también en manera importante de tronco africano. Los cubanos estamos profundamente orgullosos de llevar en nuestras venas sangre africana y de que la presencia y el aporte de África hayan contribuido de manera decisiva e indeleble a forjar la nación cubana.

Ha sido nuestro elemental deber brindar con pleno respeto, absoluto desinterés y profunda humildad nuestra cooperación a África. Y sangre cubana ha sido derramada en las luchas por la independencia de sus pueblos. También hemos tratado y, a pesar de nuestras dificultades económicas, tratamos hoy de brindar día a día nuestra cooperación, principalmente con médicos y maestros en tierras africanas y mediante la formación de profesionales y técnicos en nuestro país.

Cuba ratifica su voluntad y su compromiso de seguir cooperando, con sus limitados recursos, con los demás países del tercer mundo y con la causa africana. Cuba espera que toda la comunidad internacional se sume al esfuerzo por África y lo espera en particular de los que poseen los recursos suficientes e indispensables para hacerlo. Ello sería de estricta justicia y mínima reciprocidad, e incluso, si se pretende ver desde un objetable y egoísta punto de vista de intereses nacionales, sería una inversión indispensable para el futuro y para asegurar la estabilidad del mundo.

Lo cierto es que la paz no se puede exportar, no se puede imponer y mucho menos se puede imponer con la fuerza de las armas. No se puede llevar soluciones duraderas en la boca de los cañones. No es imponiendo modelos supuestamente democráticos, ni disminuyendo la soberanía de los Estados, ni con recetas obligatorias de ajustes neoliberales que se avanzará hacia la paz.

Y mientras decenas de millones de africanos vivan en el hambre, la enfermedad, la ignorancia y la injusticia no habrá paz en África. Mientras no se eliminen las causas profundas y estructurales de los conflictos no habrá paz en África. Mientras no haya paz social no habrá paz.

África tiene un extraordinario potencial y sólo necesita la oportunidad que todos los países desarrollados tuvieron en sus orígenes para demostrar la fuerza y las cualidades de sus pueblos, la profundidad y la riqueza de sus culturas y el talento y la abnegación de sus hijos. Ello se apoya además en los enormes recursos económicos con que cuenta.

África tiene que ser tratada como un socio igual y como el factor de extraordinario peso en el balance del mundo que es. El mundo tiene necesariamente que cambiar si quiere sobrevivir, y en ese nuevo mundo perdurable, que aún estamos lejos de descubrir o de construir, África será esencial y ocupará el lugar que merece.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Filipinas. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Filipinas se suma a los oradores anteriores, en particular a las hermanas delegaciones africanas, para felicitar a usted y al Consejo de Seguridad por haber convocado esta reunión tan importante y para acoger con beneplácito el amplio informe sobre la paz y el desarrollo en África presentado por el Secretario General. Me complace particularmente verlo a usted presidir esta reunión, ya que conozco su interés profundo y personal en el desarrollo y el progreso de África. Resulta muy oportuno que el Secretario General y el Consejo de Seguridad hayan dedicado esta ocasión para realizar una seria evaluación de las condiciones políticas, humanitarias y socioeconómicas actuales que enfrenta el continente. Esto complementa la labor de otros órganos grupos dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General.

Mi delegación comparte las preocupaciones planteadas por el Secretario General en su informe y ampliadas en las declaraciones formuladas por nuestros colegas de África.

Reafirmamos que, en última instancia, la clave para la solución de los conflictos en África y en todas las regiones es abordar de manera significativa los problemas del desarrollo en sus aspectos sociales, económicos, culturales y humanitarios. En un sentido amplio, es mucho mejor prevenir que curar.

La situación socioeconómica en África es motivo prioritario de preocupación. Es fundamental contar con la solidaridad internacional para el desarrollo de África, y la cooperación y el apoyo internacionales deben necesariamente complementar los recursos nacionales movilizados por los propios países africanos. No obstante, es motivo de preocupación que, como se señala en el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, no se estén aplicando en forma decidida los compromisos y las medidas encaminados a hacer frente a esos problemas y a allanar el camino para un crecimiento acelerado y autosuficiente y para un desarrollo sostenible. La asistencia oficial para el desarrollo que se proporciona al continente ha descendido consistentemente en los últimos cinco años y aún no se ha encontrado una solución general y duradera a los problemas de la deuda de muchos países africanos. La comunidad internacional debe realizar decididos esfuerzos a fin de aplicar plena y rápidamente el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, así como las recomendaciones del examen de mediano plazo de su aplicación.

Nos vemos muy alentados por algunos acontecimientos que han tenido lugar en el continente, en particular la función cada vez más participativa de las organizaciones regionales y subregionales en la gestión y la mediación de las crisis, así como en la cooperación económica. Como sucedió recientemente en Liberia, la Organización de la Unidad Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental desempeñaron una función importante e indispensable. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, con la nueva y democrática República de Sudáfrica, surge como un protagonista fundamental en los asuntos africanos. Estos acontecimientos guardan semejanza con la situación en mi región, el Asia sudoriental, donde la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental ha evolucionado sostenidamente hasta transformarse en un mecanismo regional de coordinación. A fin de lograr una mayor cooperación Sur-Sur, cuya importancia subrayó claramente el Sr. Annan en su informe, tal vez las organizaciones regionales africanas podrían tratar de ampliar la cooperación con otros grupos económicos regionales.

En relación con las diversas dimensiones políticas y de seguridad examinadas en el informe, deseo incorporar en nuestras deliberaciones de hoy la reflexión que ha surgido hasta ahora de los diversos grupos de trabajo de la Asamblea General sobre Un programa de paz. Las conclusiones de los dos subgrupos que finalizaron su labor —los relacionados con la coordinación y con las sanciones, respectivamente— coinciden con lo señalado en el informe del Secretario General. Se pide una coordinación más estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas, cuestión esta que también subrayó el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Al mismo tiempo, las sanciones del Consejo de Seguridad deben ser más selectivas y se deben tener más en cuenta sus posibles efectos en la población en general del país al que están dirigidas o de terceros Estados.

La consolidación de la paz después de los conflictos es un proceso de reconstrucción que tiene dimensiones políticas, económicas, humanitarias y sociales. Por definición, se inicia después del conflicto. Por consiguiente, es importante que las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos se realicen en forma integrada y coordinada con el objeto de abordar los diversos factores que causaron el conflicto o que amenazan con reavivarlo. El Consejo de Seguridad tiene una función importante que desempeñar al respecto. No obstante, la participación de las Naciones Unidas y de otros órganos internacionales sería igualmente esencial, si no más crucial en muchos casos, dado el aspecto multidimensional y orientado al desarrollo que caracteriza a la consolidación de la paz después de los conflictos.

Se debe poner fin a la proliferación de las armas, en particular de las armas pequeñas, y de las minas. Mi país ha respaldado las diversas sanciones del Consejo sobre las corrientes de armas a las zonas de crisis del continente y hace un llamamiento a los Estados Miembros para que cumplan con la parte que les incumbe en la restricción de esa actividad.

Es precio hacer hincapié en la democracia como el principio rector de los esfuerzos de la comunidad internacional en la esfera política. En el informe del Secretario General se refleja el pensamiento de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, en particular la necesidad de lograr una gestión pública democrática nueva y fortalecida, promover la transparencia y la rendición de cuentas y realzar la capacidad administrativa de los Estados. La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas también cree que la activa participación de la sociedad civil desempeña una función indispensable para garantizar la realización de una gestión genuinamente democrática.

El compromiso renovado de la comunidad internacional con África, que es verdaderamente un esfuerzo oportuno y necesario, debe en última instancia tener en cuenta la labor ya realizada por diversos órganos, organismos y grupos del sistema de las Naciones Unidas y debe tener presente que esa labor puede seguir realizándose en forma más eficiente si se mantiene la división del trabajo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Filipinas las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Chipre. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zackheos (Chipre) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo y expresar que estoy seguro de que bajo su reconocida y competente conducción nuestras deliberaciones tendrán éxito.

Mi delegación se ha sumado a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, pero, a la luz de la importancia especial de la cuestión que examinamos, deseo formular algunas observaciones adicionales.

Para comenzar, quiero rendir homenaje al Secretario General, expresar nuestro agradecimiento por el excelente y exhaustivo informe y encomiarlo por la importancia especial que la Secretaría, y él personalmente, conceden a la promoción de una paz duradera y un desarrollo sostenible en África. Sus recomendaciones merecen la consideración y el apoyo más amplios de la comunidad internacional.

Chipre considera que estas deliberaciones en el Consejo de Seguridad son una buena oportunidad para volver a concentrar la atención de la comunidad internacional y su compromiso de fortalecer la paz y la seguridad y de apoyar los esfuerzos de África en aras del desarrollo económico y social. Creemos que África, con su talentoso pueblo y sus vastas tierras fértiles, tiene la capacidad para hacer frente a los problemas y surgir como un factor importante en la política mundial en el próximo siglo.

Chipre celebra los positivos acontecimientos que tienen lugar en toda África en la esfera política. Nos hemos visto alentados por el proceso de democratización y por los esfuerzos de los países africanos en la esfera de la protección de los derechos humanos. También nos alegramos con la finalización de la política abominable del apartheid, que constituyó una afrenta a la civilización humana. Al respecto, señalamos la contribución de Nelson Mandela, una de las más importantes personalidades del siglo XX.

No obstante, una de las grandes preocupaciones de la comunidad internacional es el número alarmante de conflictos armados, sobre todo internos, que tienen lugar en el continente y que, además de poner en peligro la paz y la estabilidad, causan enormes sufrimientos, especialmente a las mujeres y a los niños. En ese sentido, acogemos con beneplácito las recomendaciones concretas del Secretario General. En general, apoyamos la estrecha coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y los grupos subregionales en las esferas de la prevención y de la adopción de medidas tempranas. Nuestra preocupación especial, a la luz de amargas experiencias similares que han tenido lugar desde 1974, es la difícil situación de más de 8 millones de refugiados y personas desplazadas. Es preciso tratar este problema con urgencia sobre la base de las normas de derechos humanos.

Si bien señalamos los progresos alcanzados en algunos países de África, también observamos que aún persisten serios problemas económicos. Tomamos nota del valor de los países africanos y de la carga que soportan en la búsqueda de la reforma económica, y creemos que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos a fin de aliviar el sufrimiento de millones de personas. Se debe prestar particular atención al alivio de la deuda y a las necesidades de los países menos adelantados de África.

Es necesario abordar el desarrollo económico y la justicia social como cuestiones de la más alta prioridad para permitir que África encare los desafíos y aproveche las oportunidades que han surgido a nivel internacional en los últimos años.

Mi país, que se encuentra en el cruce de caminos entre tres continentes, hace tiempo que es puente de cooperación en la región. Por estar tan cerca de África siempre hemos tenido vínculos estrechos con los pueblos africanos, sobre todo en nuestro objetivo común de aplicar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que siempre ha sido un factor importante de nuestra política exterior.

Chipre, dentro de lo que puede, siempre ha ofrecido asistencia a los países africanos. Sobre todo, el Gobierno de Chipre proporciona becas para programas de grado y postgrado, especialmente en los campos del turismo, la administración, los asuntos forestales y la enfermería, en los que tenemos experiencia y ventajas comparativas. También hemos participado en la supervisión de las elecciones de algunos países africanos.

Prometemos la continuación de nuestro apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional, en solidaridad con África, para fortalecer la paz, la cooperación y el desarrollo en el continente. Para concluir, subrayamos la necesidad de actuar con respecto al contenido del informe del Secretario General lo más pronto posible.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Chipre las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Uganda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Semakula Kiwanuka (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Uganda se suma a los oradores anteriores que lo han felicitado por presidir los debates de esta reunión y por ser Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes.

Asimismo, felicitamos a su predecesor, el Embajador de Gambia, por la notable labor que realizó.

La delegación de Uganda hace suyas las declaraciones formuladas anteriormente por el Embajador de Zimbabwe, en nombre de la Organización de la Unidad Africana, y por el Embajador de Mauritania, en nombre del Grupo Africano en las Naciones Unidas.

Uganda acoge con beneplácito esta oportunidad y elogia al Secretario General por su informe tan amplio y tan conciso acerca de África, titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”. También nos ha complacido la forma en que el Secretario General ha identificado y entrelazado minuciosamente los vínculos entre la paz, la seguridad y el desarrollo económico. La comprensión de esta relación simbiótica allana el camino para la consolidación de la estabilidad, la paz duradera y el desarrollo sostenible.

El informe del Secretario General aparece en un momento en que, pese a problemas ingentes, se ven cambios positivos en África. Existe una nueva dirigencia política que aboga por la democracia, los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos. Esa dirigencia ha defendido las reformas económicas y la estabilización de las monedas africanas. El crecimiento económico se ha triplicado con creces desde 1990 en muchos países africanos. Todos esos cambios positivos evidencian el potencial que existe para una África estable y democrática.

La delegación de Uganda desea referirse a algunas esferas que son de crucial importancia para el desarrollo futuro de África. El Secretario General ya les ha prestado atención, de lo cual Uganda se alegra.

Me referiré en primer lugar a las causas de los conflictos. Para consolidar la paz duradera es esencial hacer frente a las causas últimas de los conflictos. Las economías que no crecen no pueden desarrollarse. El crecimiento económico sostenido es esencial, por lo tanto, para el desarrollo sostenible. Sin desarrollo sostenible no se puede erradicar la pobreza, y la lucha contra la pobreza es una guerra que África tiene que librar y ganar. Para ganar esa guerra necesitamos políticas multidimensionales en el amplio sector del desarrollo social. Esas políticas deben atender a la mujer, a la creciente población de jóvenes desempleados y a los pobres en general. Las microfinanzas deben canalizarse hacia esos grupos y hacia el sector informal. El Gobierno de Uganda se está ocupando enérgicamente de esos problemas mediante una gama de proyectos de microcrédito para la mujer y la juventud, así como a través de reformas macroeconómicas, de la liberalización de la economía, de la privatización y del control de la inflación. Para Uganda estas medidas han asegurado un constante crecimiento económico con tasas promedio del 6% anual.

Por lo que se refiere a la agricultura, la revolución verde, que modernizó la producción agrícola en Asia, lamentablemente se ha olvidado de África. Para erradicar la pobreza África debe prestar la mayor atención al sector agrícola, el cual tiene que modernizarse mediante la aplicación de técnicas apropiadas, los créditos a los agricultores y el establecimiento de infraestructuras rurales.

Me referiré ahora al desarrollo industrial. Aparte de unos cuantos países de la región, África nunca ha tenido una revolución industrial. Así pues, dado que sigue exportando materias primas, África no puede ingresar en la economía global. El desarrollo industrial es un elemento clave para el crecimiento económico sostenible, ya que crea fuentes de trabajo y amplía el empleo y la equidad.

El informe del Secretario General presta mucha atención a la democracia y a la buena gestión de los asuntos públicos. Donde no existe la democracia, donde prevalecen los abusos burdos de los derechos humanos, donde se niegan las libertades fundamentales, donde no impera la ley, donde se niega a los ciudadanos el acceso a los recursos y se les excluye del poder, los conflictos son inevitables. La democratización y la protección de los derechos humanos,

así como la participación política amplia, son hitos esenciales para que se consolide la paz duradera.

La delegación de Uganda entiende que los países africanos se encuentran en diferentes niveles del proceso de democratización y que las experiencias en la gestión de los asuntos públicos difieren de país a país. La habilitación y la amplia participación en el proceso político se han logrado en Uganda mediante la descentralización del poder y a través de elecciones periódicas hasta el nivel de las aldeas. Todas esas actividades de buena gestión de los asuntos públicos son un caldo de cultivo para el constitucionalismo y el imperio de la ley.

Por lo que se refiere a la carga de la deuda, la deuda externa de África, que asciende a la suma de 328.900 millones de dólares, es totalmente insostenible y ha socavado los esfuerzos de la región para construir sus economías. En la medida en que ha aumentado el volumen de la deuda, también han aumentado las proporciones asignadas al servicio de la deuda respecto de las ganancias por concepto de exportaciones. África pide una revisión seria de la carga de la deuda para hacerla sostenible, con techos más altos y períodos más largos. Resulta difícil mejorar las recomendaciones del Secretario General, quien ha pedido a las naciones acreedoras que conviertan en donaciones toda la deuda bilateral restante de los países africanos más pobres y también ha pedido a los acreedores que condonen toda la deuda de los países africanos más pobres, tal como lo recomendó la Organización de la Unidad Africana.

Ahora me referiré a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Uganda, como primer país que se ha beneficiado de esta Iniciativa, la acoge con mucho beneplácito pero cree que debiera haber más fondos disponibles y que el período de espera debiera ser más breve.

Uno de los aspectos principales del informe del Secretario General es el relativo a la solución de los conflictos y la consolidación de la paz. Uganda tiene experiencia en este campo. Si tuviésemos el tiempo necesario compartiría la experiencia de Uganda de una manera detallada con los representantes aquí presentes. Como no es el caso, explicaré muy brevemente la experiencia de Uganda. Para consolidar la paz duradera debe existir una clara comprensión e identificación de la complejidad y diversidad de las causas de los conflictos. Para que las medidas de consolidación de la paz tengan éxito deben abordar todas o la mayoría de las causas, y la reconciliación en el caso de Uganda ha demostrado ser un factor importante en el fomento de la confianza.

Muchos países africanos necesitan una asistencia internacional sostenida para la consolidación de la paz después de los conflictos y para la financiación del desarrollo. África necesita asociados para promover el crecimiento económico y el desarrollo, así como la inversión privada, y para ampliar su sector industrial que actualmente es muy pequeño. África necesita asociados para ampliar el volumen de su mercado. Por ello, la delegación de Uganda acogió con beneplácito la reciente visita del Presidente Clinton a África y la vio como una oportunidad para transmitir a África el mensaje de que los Estados Unidos de América desean, como también desea África, una asociación a largo plazo y un entendimiento mutuo para promover el comercio y la inversión.

Por último, Uganda da las gracias al Secretario General por su gran visión de África y le ofrecemos nuestra plena cooperación en la cristalización de esa visión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Uganda las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de los Países Bajos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ramaker (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Los Países Bajos hacen suya plenamente la declaración de la Unión Europea formulada hoy por la Presidencia británica de la Unión Europea. Por lo tanto, permítaseme formular sólo algunas observaciones adicionales.

Los Países Bajos celebran con gran beneplácito el informe del Secretario General sobre África. El informe que examinamos será fuente de referencia durante mucho tiempo en relación con los problemas de que se ocupa. Se trata de un informe completo, bien pensado, crítico cuando es necesario, y práctico. Por primera vez muestra claramente cómo unas Naciones Unidas en proceso de reforma, un sistema de las Naciones Unidas estrechamente coordinado, incluidas las instituciones de Bretton Woods, junto con la sociedad civil, el mundo de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones regionales y los Gobiernos de África actuando unidos pueden cambiar una situación.

El informe no solamente evalúa los problemas; propone soluciones y medios innovadores para contribuir a una paz duradera y al crecimiento económico de África. Algunas recomendaciones van dirigidas específicamente al Consejo de Seguridad y los Países Bajos esperan que el

Consejo les preste la atención que merecen. Otras sugerencias deben debatirse en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, y algunas otras deben ser debatidas por los propios Estados Miembros a nivel nacional. Los Países Bajos no escatimarán esfuerzos para participar activamente en nuevas deliberaciones acerca de la mejor forma de poner en práctica las recomendaciones del Secretario General.

El informe señala que la capacidad de las Naciones Unidas de alerta temprana han mejorado en forma considerable durante los últimos años. Pero es verdad que una alerta temprana sin una acción rápida no tiene ninguna utilidad. El informe se basa claramente en lecciones aprendidas no sólo en cuanto a la alerta temprana y la prevención de los conflictos, sino también a la gestión de los conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Al hacerlo, el Secretario General ha tenido el valor de no escatimar a las Naciones Unidas y sus instituciones el examen crítico que se merecen, ya que las propias Naciones Unidas han desempeñando un papel en muchas situaciones de conflicto. Debemos beneficiarnos del examen de los éxitos y fracasos de estas actividades. Sobre la base de las lecciones aprendidas, los Países Bajos apoyan en particular las sugerencias del informe de que los esfuerzos de mediación en situaciones de conflicto se inicien cuanto antes y que en una etapa temprana se nombren enviados o representantes especiales.

El informe señala que el despliegue preventivo es una actuación que se anticipa a la amenaza de conflicto. Los Países Bajos estiman que una de las lecciones aprendidas debe ser que los conflictos tienden a intensificarse rápidamente y que las políticas elaboradas para responder a ellos tal vez sean inadecuadas para cuando puedan ponerse en práctica. En la esfera del mantenimiento de la paz, tal vez más que en ninguna otra, es de capital importancia no dejarse sobrepasar por los acontecimientos. Cuando los acontecimientos trágicos se desarrollaron en la región de los Grandes Lagos en 1994 ante los ojos del mundo, los Países Bajos señalaron la necesidad de que se dotara a las Naciones Unidas de los instrumentos para responder rápidamente a los conflictos emergentes. En los años transcurridos desde entonces, se han lanzado diversas iniciativas en este sentido, pero ninguna de ellas se ha materializado en una capacidad militar concreta, lo cual lamentan mucho los Países Bajos. Ello demuestra claramente que aún tenemos un largo camino que recorrer para cumplir este requisito, cuyo principio sigue siendo tan válido hoy como antes. Los Países Bajos continuarán apoyando todos los esfuerzos encaminados a fortalecer aún más las capacidades de despliegue rápido de las Naciones Unidas.

Los Países Bajos comparten la opinión del Secretario General en el sentido de que la asistencia humanitaria es de gran importancia en las diversas etapas del conflicto. De hecho, la asistencia humanitaria puede servir a los fines de prevención puesto que reduce el peligro de que situaciones de emergencia den lugar a que surjan conflictos. La asistencia humanitaria durante un conflicto es también esencial para impedir que la población sufra durante la lucha y durante la fase de reconstrucción después del conflicto, para ayudar a estabilizar la situación y para promover la paz sostenible. Otra lección aprendida es que se debe atribuir mucha importancia a las medidas destinadas a impedir que las partes en el conflicto utilicen la ayuda humanitaria como un arma en su lucha.

El informe señala que la falta de desarrollo económico en sí misma puede constituir una fuente importante de conflictos. Los Países Bajos comparten la opinión del Secretario General de que la reforma económica es necesaria en muchas partes de África. En realidad, los países africanos deberían luchar por lograr atraer las inversiones extranjeras. Por otra parte, las consecuencias no deseadas de la reforma económica deberían ser mantenidas bajo control. Los Países Bajos hacen suyo especialmente el llamamiento del Secretario General para que mientras se ejecutan los programas de reforma económica la posición de los sectores más débiles de la sociedad reciba atención y consideración especiales. De hecho, gran parte de los esfuerzos de desarrollo que realizan los Países Bajos está orientada a ese objetivo.

Los Países Bajos celebran con beneplácito un examen crítico de las corrientes de ayuda. Por ejemplo en el informe se señala que una gran parte de la suma asignada a la asistencia técnica a África se utiliza para pagar expertos extranjeros. Los Países Bajos, como es bien sabido, están firmemente en favor de aumentar la eficacia de la asistencia al desarrollo. Estamos convencidos de que la asistencia que va dirigida a África debería gastarse principalmente en África. En el año fiscal 1996 —no contamos con cifras más recientes— los Países Bajos dedicaron aproximadamente 3.000 millones de dólares a la asistencia al desarrollo, de los cuales casi el 30%, es decir, aproximadamente 800 millones de dólares, se utilizó en proyectos y programas para África. Se estima que de esta cantidad, bastante más del 50% se gastó en la propia África.

Los Países Bajos acogen con agrado el llamamiento que hace el Secretario General para ayudar a reducir la carga de la deuda de los países más pobres. Esto ha sido parte de la política de desarrollo de los Países Bajos durante mucho tiempo. En el período comprendido entre 1991 y

1996, los Países Bajos acordaron un alivio de la deuda bilateral por un importe de 648 millones de dólares, lo que constituyó una importante contribución a la reducción de la deuda a nivel mundial.

Una característica importante de este informe es que no solamente examina el pasado sino que al mismo tiempo está orientado hacia el futuro. De hecho, compartimos el optimismo cauteloso que se desprende del informe. Existen indicios alentadores procedentes de África en esferas que representan condiciones previas fundamentales para una paz y un desarrollo duraderos, para la democratización, para la buena gestión de los asuntos públicos y para el respeto de los derechos humanos. Por primera vez en decenios, las economías africanas anuncian un crecimiento real que a veces es sustantivo. Los acontecimientos positivos en África parecen estar ganando impulso. Los Países Bajos apoyan plenamente el llamamiento del Secretario General para que se reúna la voluntad política necesaria a fin de progresar y aprovechar el impulso que ya está en marcha. Si se puede conseguir esta voluntad política, tanto de la comunidad internacional como de África, realmente está al alcance un futuro mejor para África y para millones de personas que desean vivir en paz y ver mejorar sus condiciones de vida.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Guyana. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Insanally (Guyana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame decirle cuánto me complace verlo ocupar la Presidencia, a pesar de la jornada tan larga que ha tenido hoy. Asimismo doy la bienvenida a nuestra nueva Vicesecretaria General, quien se ha unido al Consejo de Seguridad para estas deliberaciones, y doy las gracias a la delegación de Gambia por haber dirigido el Consejo el mes pasado.

Como país que siempre ha mantenido estrechas relaciones con los hermanos Estados de África, Guyana se ha sentido obligada a participar en el debate del Consejo sobre el informe que ha presentado el Secretario General para que lo examinen los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Nuestra participación, me apresuro a añadir, no estuvo suscitada por el convencimiento de que tengamos ningún consejo que ofrecer a África sobre cómo debe ocuparse de sus asuntos, sino más bien por el sentido de solidaridad que sentimos hacia su pueblo. Como procedemos de un pasado colonial semejante, compartimos muchas de sus limitaciones y problemas, así como sus esperanzas y aspiraciones a una vida mejor. Esos lazos históricos nos han llevado a lo largo de los años a desempeñar nuestro activo papel en la lucha en pro de la independencia africana. Ahora, con la liberación de todo el continente, deseamos que esa libertad política no sólo se conserve sino que vaya plenamente acompañada por la independencia económica.

El informe merece ser acogido con agrado como un intento de subrayar las cuestiones críticas para el futuro desarrollo de África. Como está escrito en primera persona, refleja el compromiso personal del Secretario General, él mismo africano, con la causa del desarrollo del continente. Los comentarios que ofreció el Secretario General al presentar el informe también reflejan su percepción de la dialéctica africana. Tuvo cuidado de recordar a su audiencia que no toda África se encontraba en esa situación angustiosa y que las situaciones de conflicto estaban bien definidas. Y, efectivamente, se puede observar que varios países africanos ahora muestran perspectivas alentadoras de desarrollo económico. El Secretario General también reconoció públicamente la capacidad de África de ocuparse de sus propios problemas, y explicó con claridad que las recomendaciones que figuran en el informe no tenían intención de reemplazar, sino más bien —como él dijo— de complementar, los propios esfuerzos del continente. Tenemos que aplaudir esas observaciones porque creemos que el hecho de que África no haya podido lograr progresos en el pasado se ha debido en gran medida a la imposición de ideas y recomendaciones externas que no tenían en cuenta la singularidad de las necesidades del continente.

Honra al Secretario General el hecho de que en su más reciente informe no pretenda ofrecer soluciones fáciles a los problemas de los países africanos. Por el contrario, se limita a realizar un amplio análisis de las realidades actuales y a dar una breve indicación de las esferas en que la cooperación entre los gobiernos de la región, la comunidad internacional y las Naciones Unidas puede resultar beneficiosa. Por consiguiente, el informe se puede considerar más bien como un marco de acción y no como un compendio exhaustivo de propuestas definitivas.

Pasando ahora a partes concretas del informe, empezando con lo que cabe llamar capítulo político, consideramos que el análisis de las situaciones de conflicto y de sus causas es completo y perceptivo. Algunos conflictos, especialmente los de los últimos años, tienen en verdad sus raíces en controversias seculares y en divisiones y rivalidades étnicas. Sin embargo, los factores externos han contribuido sin duda al estallido de los conflictos en muchos lugares. No cabe duda de que los principales países productores de armamentos han sido responsables del suministro cada vez mayor de armas para atizar las guerras. Además,

como dijo el Secretario General, los sistemas de alerta temprana y un mecanismo adecuado de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz son fundamentales para reducir la amenaza y las consecuencias de los conflictos. Estamos totalmente de acuerdo con él en que hay que hacer más hincapié en la diplomacia preventiva.

Nuestra propia experiencia en la región de América Latina y el Caribe ha demostrado con creces que si bien las Naciones Unidas deben retener la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como sugiere el Secretario General se pueden obtener beneficios de la cooperación entre las organizaciones dentro del ámbito de sus respectivas constituciones. Recuerdo que el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) dijo ante este órgano que por falta de un clavo se perdió un caballo en Rwanda. Creo que después de eso aprendimos la lección acerca de la necesidad de una cooperación más estrecha entre nuestras respectivas organizaciones. Los órganos regionales más fuertes que están más cerca de la situación local, y por lo tanto pueden comprender mejor dichas situaciones y responder mejor a ellas, pueden ayudar a contener los conflictos iniciando con prontitud los procedimientos de arreglo pacífico establecidos en el Artículo 33 de la Carta.

Sin embargo, si bien nadie puede negar las consecuencias negativas que tienen los conflictos para los países africanos, creo que es justo decir que las causas principales de la inestabilidad política y social de la región radican en la débil infraestructura económica y física que existe en la mayoría de los países. Los estragos que dejó el colonialismo no se pueden remediar fácilmente. Para entender el fenómeno del subdesarrollo africano actual hay que leer el análisis clásico que Walter Rodney, eminente erudito y compatriota mío, realiza en su fundamental obra titulada *How Europe Underdeveloped Africa*. Este libro es indispensable para comprender plenamente las dificultades en que se encuentran hoy en día algunos países africanos.

Es cierto que no es demasiado útil extenderse en el pasado cuando las energías se pueden aplicar mejor a configurar el futuro. Sin embargo, con mucha frecuencia, a menos que se comprendan realmente los temas fundamentales de que se trata, no hay garantías de encontrar soluciones definitivas y duraderas para los problemas pendientes. Para que germinen y crezcan en África las semillas de la democracia, de la buena gestión pública y de los derechos humanos, hay que eliminar los detritus del colonialismo y establecer estructuras propicias para una nueva cultura.

Para agravar la desventaja de la débil infraestructura física se encuentra la grave deuda pendiente a que se han referido muchos y que afecta ahora a la mayoría de los países africanos. Se nos ha informado de que la deuda total asciende actualmente a la astronómica suma de 338.000 millones de dólares. ¿Cómo podemos hablar realmente de desarrollo con semejante carga? Al mismo tiempo, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo sumamente limitada, y, como los productos nacionales brutos son bajísimos, más de la mitad de la población del continente vive en condiciones de miserable pobreza. La erradicación de la pobreza, por lo tanto, tiene que ser el tema central de los esfuerzos internacionales para apoyar el desarrollo de África.

En circunstancias tan difíciles cabe entender que algunos países africanos difícilmente estén en condiciones de atraer inversiones extranjeras, que, como sabemos, afluyen sobre todo a los países que se consideran seguros. Como consecuencia de ello, muchos de estos países no pueden aprovechar los acuerdos que ofrecen acceso preferencial a los mercados para sus productos básicos, que, en todo caso, están desapareciendo. Por lo tanto, no es sorprendente que si bien África cuenta con casi el 22% de la población mundial, el continente sólo representa el 2% del comercio mundial. Creo que se trata de una cifra muy elocuente. Cabe esperar, como dice el Secretario General, que la iniciativa que ya han tomado las Naciones Unidas para promover el desarrollo africano, así como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, si se aplican bien, ayuden a África a progresar un poco en el próximo decenio. Debo decir que también son alentadoras las medidas que han tomado su propio Gobierno, Sr. Presidente —el Gobierno del Japón— y el Gobierno de los Estados Unidos al ofrecer incentivos para la expansión de la capacidad productiva de África. Esos programas especiales podrían muy bien brindar a los países africanos la oportunidad del despegue económico.

Para finalizar, permítaseme que me haga eco de la idea de que el informe va más allá de África y se puede aplicar, mutatis mutandis, a otras regiones afligidas del mundo. Efectivamente, muchos de los diagnósticos y recomendaciones que se proponen en el informe se pueden aplicar en otros lugares. Por lo tanto, los países en desarrollo de todas partes observaremos con interés cómo se aplica este informe y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que se cumplan sus promesas. Porque el éxito o el fracaso de las medidas que ofrece no serán exclusivos de África. El fracaso o el éxito serán de todos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Guyana las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador es el representante de Bélgica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wouters (Bélgica) (*interpretación del francés*): Hemos leído con mucho interés el informe del Secretario General sobre África. El análisis sobre las causas profundas de los conflictos africanos y la formulación de una serie de recomendaciones han suscitado hoy un debate franco y útil. Esperamos que el interés que se ha manifestado en el transcurso de este debate vaya seguido de medidas concretas de parte de todos los actores identificados en el informe del Secretario General. Este informe no puede ser considerado como un fin en sí mismo, sino como un instrumento que debe orientarnos en nuestra actuación. Es preciso que nuestros esfuerzos, incluidos los que se realicen en otros foros adecuados, sean sostenidos y que se inscriban en un programa a largo plazo. Si no es así, este valioso informe, por loable que sea, no tendrá más que un valor documental.

En el informe se establece un equilibrio sutil entre las responsabilidades de los distintos agentes, tanto en el pasado como en el momento actual. Mi delegación desea subrayar la importancia de un enfoque global que no afecte a este equilibrio. Una ejecución parcial de las recomendaciones no producirá más que una solución parcial a los múltiples problemas que han generado conflictos e impedido el desarrollo sostenible de África.

A partir de un análisis sincero y honrado del pasado, con sus éxitos y fracasos, el Secretario General ha presentado una visión de futuro. Bélgica, por su parte, no ha dudado en enfrentarse al pasado, extraer sus lecciones y definir un nuevo enfoque político de asociación y cooperación. En 1995, el Gobierno belga formuló un programa para establecer un diálogo y una cooperación nuevos con África. Más recientemente, ha procedido a efectuar una evaluación general de su política de mantenimiento de la paz tras los acontecimientos acaecidos en Rwanda en 1994, y ha extraído de ello algunas conclusiones.

Ahora bien, para desarrollar una estrategia global para el futuro no podemos contentarnos con analizar el pasado. Así pues, deseo aprovechar esta ocasión para hacer hincapié en las recomendaciones del Secretario General que merecen una atención especial, sin querer cometer una injusticia con la riqueza de su excelente informe.

Todas las sociedades organizadas descansan en la garantía de que sus miembros solucionarán sus controversias sin recurrir a la violencia. Desgraciadamente, no siempre es posible contar con el arreglo pacífico de las controversias. Por lo tanto, el objetivo prioritario de las Naciones Unidas debe seguir siendo el de ofrecer los instrumentos que permitan contener y resolver los conflictos atacando al mismo tiempo las causas que los generan. En este sentido, la cooperación con las organizaciones regionales ofrece grandes posibilidades. Los estrechos contactos establecidos recientemente entre las Secretarías de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas son un buen ejemplo, especialmente para mejorar el dispositivo de supervisión que es indispensable para detectar las amenazas contra la paz y la seguridad. No obstante, para transformar la retórica de la prevención en realidad de paz, la capacidad de alerta temprana debe ir seguida de una toma rápida de decisiones.

El recurso a sanciones obligatorias es un medio muy útil que tiene a su disposición el Consejo de Seguridad y que permite a las Naciones Unidas ejercer presiones sin recurrir a la fuerza. No obstante, las preocupaciones que se han manifestado en cuanto a las consecuencias negativas para los sectores más vulnerables de la población deberían alentarnos a encontrar medios que permitan transformar a las sanciones en un instrumento menos indiscriminado y, si es posible, mejor dirigido.

A pesar de los avances importantes logrados recientemente en las esferas de la regulación de los armamentos y del desarme —pienso sobre todo en el éxito de la Convención de Ottawa—, queda mucho por hacer para responder a la ausencia de normas que rijan las armas convencionales, en especial las armas ligeras y las armas de pequeño calibre. Cabe observar que en numerosos conflictos armados en África en que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel, el armamento principal —e incluso el único— está constituido por ese tipo de armas, que se pueden adquirir fácilmente en los mercados y cuya exportación da lugar a una intensa competencia. Por lo demás, nos alegramos de la reactivación de la Comisión Internacional de Investigación sobre el tráfico de armas en África central, a cuya financiación Bélgica tiene intención de contribuir.

Casi todos los conflictos internos de África tienen influencia sobre la estabilidad y la seguridad interna de los países vecinos. Por consiguiente, hace falta cooperación política a nivel regional y subregional.

Bélgica dedica una atención especial al refuerzo de la capacidad de los países africanos en la esfera del manteni-

miento de la paz. Contribuimos a este esfuerzo tanto con apoyo material y logístico como con apoyo al entrenamiento de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Hemos contribuido al equipamiento de una compañía de Malawi que participó en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) en 1994, al despliegue de observadores de la OUA en Burundi en 1995 y al equipamiento de un batallón de Burkina Faso para reforzar el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) en Liberia en 1997. Más recientemente, hemos participado en ejercicios de formación y de entrenamiento en el marco de las iniciativas emprendidas por Francia y por los Estados Unidos.

Sobre la base de nuestras primeras experiencias, nuestro Gobierno definirá en breve un concepto general de asistencia al mantenimiento de la paz en África. Este concepto ilustrará la voluntad de Bélgica de complementar los esfuerzos realizados por los países africanos, y no de sustituirlos. Además, acogemos con beneplácito las medidas tomadas por las Naciones Unidas y por la OUA a fin de constituir un marco multilateral apropiado para intercambiar información y coordinación.

En una época en la que la acción humanitaria se desarrolla en un contexto cada vez más complejo, explosivo y peligroso, es alarmante constatar que los combatientes toman como blanco expresamente a la población civil, ya sea para desplazarla por la fuerza, para aterrorizarla o para utilizarla. Igualmente, misiones humanitarias importantes se han visto amenazadas, bloqueadas o manipuladas como consecuencia de cálculos tácticos o estratégicos de las facciones beligerantes. Estas prácticas deplorables hacen que a menudo la comunidad internacional se vea enfrentada a decisiones difíciles. Sin embargo, no deben impedir que la comunidad internacional haga que los que intentan impedir la acción humanitaria y los que se niegan a respetar las normas esenciales del derecho internacional humanitario asuman sus responsabilidades.

Al igual que el Secretario General, estamos convencidos de que la acción humanitaria no puede reemplazar a la acción política. Si no se abordan simultáneamente las causas profundas de los conflictos, la asistencia humanitaria sólo tendrá un efecto paliativo.

El balance de nuestra cooperación con África demuestra que ni la ayuda extranjera, ni las intervenciones, ni las presiones, por importantes que sean, pueden lograr un desarrollo sostenible, una buena gestión pública o un estado de derecho. Más que nunca, el desarrollo en África es una tarea de largo plazo. África debe elaborar por sí misma modelos democráticos de sociedad en los que las personas puedan desarrollar su potencial y participar en las decisiones que les incumban, en los que se incluya a las minorías en la toma de decisiones y en los que se establezca una democracia basada en el consenso. Los regímenes en los que la corrupción prevalece sobre la buena gestión pública, se pisotean los derechos humanos, la democratización no es sino letra muerta o se depende totalmente de la ayuda extranjera no cumplen las condiciones necesarias para una estabilidad duradera. Esos regímenes corren el riesgo de que la atención internacional se desvíe a otros lugares.

Por el contrario, la comunidad internacional debe comprometerse a apoyar activamente los esfuerzos de los países africanos que han decidido comenzar de nuevo o se están preparando para hacerlo. La asistencia para el desarrollo se debe centrar en las esferas en las que tenga mayor impacto y debe intentar reducir la dependencia de los países receptores. Nos asociamos plenamente a los esfuerzos de la Unión Europea, que, en particular mediante el proceso de Lomé, procura asistir a los países en desarrollo en la tarea de integrarse en la economía mundial. Apoyamos igualmente los esfuerzos por ayudar a África a salir de la trampa de la deuda.

Para finalizar, quisiera expresar el ferviente deseo de mi país de que el informe del Secretario General contribuya a movilizar la voluntad política necesaria de todas las partes. En lo que a Bélgica atañe, está dispuesta a continuar asumiendo su responsabilidad en África. Participaremos activamente en las esferas en las que, en colaboración con nuestros asociados africanos, podamos lograr progresos y abrir la vía al desarrollo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de los Emiratos Árabes Unidos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Samhan Al-Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos tengo el honor de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseo pleno éxito. Igualmente, deseo dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Gambia, por su brillante trabajo al dirigir las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Mi delegación ha estudiado atentamente el informe del Secretario General sobre África. El informe refleja claramente un análisis objetivo y amplio de la situación actual en ese continente. Aunque en el pasado decenio se han

producido algunos acontecimientos positivos en las esferas política y económica, esos avances todavía no han llegado a muchas zonas de África. Esas zonas todavía se ven amenazadas por conflictos regionales, étnicos y civiles.

Las experiencias pasadas han demostrado que las cuestiones de la paz, la seguridad y la estabilidad y los problemas del desarrollo económico y social son interdependientes y complementarios. Se refuerzan mutuamente. En consecuencia, no se puede aumentar o contener uno de ellos sin que influya en los demás. La serie de amargos conflictos y tragedias de que han sido testigos algunos Estados africanos no son sino manifestaciones entristecedoras de esta realidad, que ha causado enormes pérdidas materiales, humanas y medioambientales que a su vez han empeorado situaciones complejas e impedido los procesos de integración en los avances y cambios económicos mundiales.

La delegación de los Emiratos Árabes Unidos apoya las conclusiones y las propuestas que figuran en el informe del Secretario General, pues constituyen nuevas maneras de pensar y nuevos medios para fomentar las actividades en África, ya sea en la esfera del mantenimiento de la paz o en la esfera de la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz después de los conflictos. Sin embargo, al mismo tiempo vemos la necesidad de movilizar las capacidades regionales e internacionales con el objetivo de fomentar los recursos y las capacidades humanas de África para que pueda emprender las reformas necesarias a fin de desempeñar en forma efectiva su papel en la economía y el comercio mundiales como componente importante de la cooperación internacional.

A nuestro juicio, esto requiere la adopción de cinco medidas básicas.

Primero, los Estados africanos y la comunidad internacional tienen que manifestar la voluntad política de aplicar una estrategia conjunta amplia que garantice la solución de los conflictos existentes por medios pacíficos de negociación y de conformidad con los principios de la Carta, con las disposiciones del derecho internacional y con las normas internacionales de derechos humanos.

Segundo, se debe proporcionar una respuesta política rápida para contener los conflictos que tenga en cuenta los elementos peculiares de cada situación individual mediante la adopción de mecanismos de alerta temprana más desarrollados. Esto ayudaría a mantener la paz y a prevenir el estallido de crisis mediante el envío de misiones de mantenimiento de la paz más efectivas, el fomento de las iniciativas de negociación, de mediación y de buenos oficios y de las misiones de determinación de los hechos, y el recurso a arreglos y arbitrajes jurídicos en los casos de conflictos recalcitrantes.

Tercero, se debe fortalecer la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, así como con otras organizaciones pertinentes. Esto se sumaría a la ampliación de la participación y la asociación de los Estados contiguos a las zonas de conflicto y de otros Estados interesados en contener esas situaciones de forma pacífica y en contribuir en la aplicación de programas de ayuda y de reconstrucción, así como en la reconstrucción de las infraestructuras de las instituciones que han sido destruidas. Se deben apoyar las capacidades y la libertad de acción de los organismos y las organizaciones internacionales y humanitarias, que desempeñan un papel notable en el logro de esos nobles objetivos.

Cuarto, se deben examinar los métodos de trabajo y los procedimientos del Consejo de Seguridad. Se deben evitar los dobles raseros, en especial por lo que respecta al uso de los regímenes de sanciones, cuyos objetivos deben mejorarse de conformidad con lo que ha indicado el Secretario General en su informe. Las sanciones se deben limitar a las armas y no deben incluir sanciones económicas, que han demostrado su ineficacia y sus efectos adversos sobre la vida de la población. Los Emiratos Árabes Unidos desean aprovechar esta oportunidad para instar al Consejo de Seguridad a que levante las sanciones económicas impuestas contra Libia. Esto es especialmente importante habida cuenta de las dos decisiones tomadas por la Corte Internacional de Justicia.

Quinto, se deben potenciar los programas conjuntos de inversiones para el desarrollo y la asistencia técnica y financiera a África, ya provengan de Estados que actúen unilateralmente, del Banco Mundial, o de otras instituciones y fondos económicos y financieros. Esto permitiría que los países aplicasen las reformas y los cambios necesarios en sus instituciones económicas y sociales y abordasen su pesada deuda externa, y les ayudaría a tener acceso a los mercados mundiales como asociados reales a fin de lograr los objetivos del desarrollo internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos hemos desarrollado nuestras relaciones con los Estados africanos sobre la base de nuestras relaciones políticas e históricas, así como de nuestros intereses y objetivos comunes. A través de las directivas de Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Presidente del Estado, estamos prestando una atención especial en nuestras políticas generales a la

prestación de asistencia y de diversas formas de apoyo a los Estados africanos, ya sea ayuda humanitaria —mediante la Institución humanitaria Zayed, la Media Luna Roja u otras organizaciones— o ayuda para el desarrollo a través del fondo de desarrollo Abu Dhabi. Este último ha contribuido a la ejecución de muchos proyectos conjuntos de desarrollo y ha aportado fondos en condiciones concesionarias por un monto que supera los 3.000 millones de dólares. Igualmente, estamos cancelando las deudas y los respectivos intereses de varios Estados africanos, especialmente los más pobres.

Como conclusión, pedimos que se fortalezca el papel de las Naciones Unidas y de sus órganos y organismos especializados, además del de las instituciones internacionales de desarrollo, en la cooperación con los Estados africanos a fin de ayudar a esos Estados a resolver sus problemas políticos, económicos y sociales. Esto les permitiría cubrir los requisitos de un nivel decente de vida y de prosperidad para su pueblo y les permitiría construir un futuro en el que pudiesen prevalecer la paz, la estabilidad y el desarrollo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Emiratos Árabes Unidos las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador es el representante de las Comoras. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mahmoud (Comoras) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Es un placer para mí verlo presidir la labor del Consejo durante el mes de abril. También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Sallah, por la firmeza y la eficacia con que dirigió la labor del Consejo durante el mes de marzo. Mi delegación se asocia a la declaración formulada por el Embajador Mapuranga, de Zimbabwe, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como a la formulada por el Embajador Ould Deddach, de Mauritania, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de África durante el mes de abril.

Nos reunimos una vez más para debatir la situación de conflicto que prevalece en África. Como nos recuerda el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su informe titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”, la solución a los problemas que continúan afectando a gran parte del continente africano debe tener lugar en un marco de voluntad política cuya primera tarea sería introducir los elementos básicos necesarios para el desarrollo. Esos elementos incluirían una autoridad jurídica con el mandato necesario para desempeñar sus funciones, y, de manera más general, un Estado responsable cuya primera tarea sería introducir los elementos necesarios para garantizar que el país desarrolle su potencial económico y político. Creemos que a fin de lograr una transformación con éxito de nuestras sociedades, se deben recalcar estos elementos.

Suscribimos plenamente las ideas del Secretario General y de nuevo le garantizamos nuestro compromiso de apoyar las medidas que tome en esta dirección. Igualmente, el Gobierno de las Comoras felicita y alienta a la OUA por haber establecido el mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. Al igual que muchos Estados Miembros, acogemos con beneplácito los diversos signos de progreso y de recuperación económica que el continente africano ha mostrado recientemente. El pesimismo respecto a África del decenio de 1980 está dando paso gradualmente a un optimismo moderado pero real. Muchos países se han comprometido a estabilizar sus finanzas públicas, y se han aplicado varios programas nacionales ambiciosos que tienen como vector común el rendimiento y la competitividad.

África ha avanzado mucho, pero todavía queda mucho por hacer. De hecho, a fin de que un país prospere y disfrute de cierto nivel de desarrollo económico, a fin de que un Estado desempeñe su papel de garante de las libertades, las instituciones de ese Estado deben poder funcionar con eficacia.

Por este motivo, el Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, Excelentísimo Sr. Mohamed Taki Abdulkarim, se ha comprometido a dedicarse a la modernización de la economía de las Comoras. Con ese fin, se han tomado medidas relativas al nivel de gastos del Estado y respecto del sector privado, donde diversas iniciativas tienen por objeto dar un nuevo impulso al espíritu de empresa. La reforma necesaria del sector público se llevó a cabo en primer lugar mediante un inventario del patrimonio público, una auditoría de los recursos y un examen de las cuentas individuales, a fin de averiguar el origen de las malversaciones cometidas durante los años de concusión y de negligencia administrativa que caracterizaron a los regímenes anteriores.

Diversos planes de desarrollo, incluidos los de inversores extranjeros, se encuentran en examen, porque las Comoras necesitan, entre otras cosas, un gran apoyo internacional que permita que las instituciones del Estado funcionen con eficacia. En este contexto, el Gobierno de las Comoras pide que se apoye a la República Federal Islámica

de las Comoras ante el Banco Mundial y ante el Fondo Monetario Internacional con respecto a la aprobación de un programa de asistencia presupuestaria a favor de las Comoras, así como que se propicie una mayor flexibilidad en las medidas relativas a los programas de reajuste estructural que se han elaborado para el país.

Como subrayamos anteriormente, el camino que debemos recorrer aún es largo. No obstante, confiamos en nuestra capacidad de aprovechar nuestros recursos naturales. Las Comoras tienen la ventaja de contar con un litoral en el que abunda la caza y con un paisaje libre de toda devastación industrial, cuya belleza se ha elogiado muchas veces. Pese a estas ventajas indiscutibles, tenemos verdaderos motivos de preocupación.

Desde su independencia en 1975, lamentablemente mi país se ha visto asolado por una serie de incursiones de mercenarios europeos. Ciertamente, se recordarán los dramáticos acontecimientos acaecidos en septiembre de 1995, cuando las Comoras fueron invadidas por mercenarios internacionales que causaron un auténtico trauma económico y social. El pueblo de las Comoras ha sufrido debido a numerosos intentos de desestabilización fomentados desde el exterior. En este sentido, el Gobierno de las Comoras pide al Secretario General que aliente a los Estados Miembros de nuestra Organización a que ratifiquen la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, que la Asamblea General aprobó mediante su resolución 44/34, de 4 de diciembre de 1989.

Huelga recordar que desde hace un año han ido surgiendo ideas separatistas en la población comorana, en especial en la isla de Anjouan, que ha pedido que la isla vuelva a colocarse bajo la administración fiduciaria de Francia. Los acontecimientos trágicos que han tenido lugar en los últimos meses en las Comoras son resultado de la crisis socioeconómica sin precedentes que asola gravemente a mi país. De hecho, la independencia incompleta de las Comoras es también un elemento que no debe pasarse por alto. Sin duda, las consecuencias de la inestabilidad económica y política han hecho que la población de Anjouan se viera obligada a sublevarse contra el Gobierno de las Comoras. No obstante, un movimiento de esta índole no podría haber subsistido sin el apoyo de elementos externos.

Ya es hora de obrar para que los actos obsoletos de este tipo no vuelvan a ocurrir en ninguna parte del mundo. En la declaración que pronunció el 1º de agosto de 1997, el Sr. Mohamed Taki Abdulkarim recordó que el archipiélago de las Comoras fue reconocido por la comunidad internacional en la resolución 3385 (XXX) de la Asamblea General, de 12 de noviembre de 1975, como un país independiente compuesto por cuatro islas: Gran Comora, Anjouan, Mohéli y Mayotte.

Decenios después de la aprobación de esa resolución, la cuestión de la isla comorana de Mayotte sigue figurando en el programa de nuestra Organización. En un espíritu de apertura y diálogo, el Gobierno de las Comoras ha presentado numerosas propuestas tendientes a resolver esta controversia en un clima de calma y unidad nacional. Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar, en nombre del pueblo de las Comoras, nuestro profundo reconocimiento a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a su Secretario General, Excelentísimo Sr. Salim Ahmed Salim, así como a la Liga de los Estados Árabes y a todos los países amigos por el papel decisivo que desempeñan en la solución de los conflictos que afectan a mi país.

En este augusto foro, deseo hacer un llamamiento solemne a la comunidad internacional, y en particular a los miembros del Consejo de Seguridad, para que nos presten asistencia en la solución del problema de la disgregación de la República Federal Islámica de las Comoras y para que ayuden al archipiélago de las Comoras a ingresar al siglo XXI como país reunificado.

Sr. Presidente: Estará usted de acuerdo conmigo, sin duda, en que, como seres humanos, los comoranos tienen derecho a la paz, la seguridad, la salud, la educación y la esperanza en una vida mejor.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de las Comoras las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Camerún. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Belinga Eboutou (Camerún) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame decirle cuánto nos complace verlo presidir la labor del Consejo de Seguridad en el mes de abril y el presente debate sobre África. Representa usted a un país cuyo compromiso en favor de la paz en África y del desarrollo de nuestro continente se afianza cada día. Es prueba de ello la primera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, y pronto lo será la segunda. Estamos seguros de que, bajo su dirección, el Consejo de Seguridad podrá dar un nuevo impulso a las relaciones entre las Naciones Unidas

y África. Deseo también rendir homenaje a la actuación positiva de su predecesor, el Embajador Sallah, de Gambia. Finalmente, le doy las gracias por permitirme hacer uso de la palabra en este foro con motivo de este debate, que es importante por dos razones.

Es importante, en primer lugar, porque se refiere a la paz y la seguridad internacionales, así como al desarrollo de África.

Es igualmente importante para las Naciones Unidas y, en particular, para el Consejo de Seguridad. La reticencia que la comunidad internacional ha demostrado en los últimos años en lo que concierne a asumir los riesgos políticos y financieros apropiados para desplegar operaciones de mantenimiento de la paz y garantizar el desarrollo de África ya planteaba interrogantes. Se estaba suscitando en distintos lugares un sentimiento de marginación, incluso de abandono, de un continente que parecía condenado a la guerra, las enfermedades y la pobreza. Por ello, el presente debate es oportuno para que la Organización y el Consejo de Seguridad —en particular el Consejo de Seguridad, que tanto ha hecho en el pasado en pro de la liberación de nuestro continente— puedan recuperar la credibilidad ante los pueblos de África.

Aprovechamos también esta oportunidad para felicitar al Secretario General por su valeroso informe. Ese documento describe la verdadera situación de África y constituye un estudio profundo y detallado de las causas de los conflictos en distintas partes de nuestro continente, así como de los elementos que podrían constituir las posibles soluciones.

También nos complace que haya señalado a la atención del Consejo de Seguridad la situación económica actual en África, que, si no se aborda, se transformará en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Como lo reconoció el Consejo de Seguridad en la declaración presidencial emitida con ocasión de la reunión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el 31 de enero de 1992,

> "La ausencia de guerra y de conflictos militares entre Estados no asegura por sí misma la paz y la seguridad internacionales. Las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y la seguridad." *S/PV.3046, pág. 143*)

Respecto de los conflictos, el Camerún suscribe plenamente las recomendaciones del Secretario General sobre la diplomacia preventiva y el restablecimiento y el mantenimiento de la paz. Sin embargo, debe darse prioridad a la diplomacia preventiva, cuya misión es triple, a saber, detectar cuanto antes las situaciones que puedan generar conflictos y ponerles fin antes de que se desencadene la violencia; apaciguar la tensión antes de que se transforme en conflicto, y, si un conflicto ya ha estallado, actuar rápidamente para contenerlo y eliminar sus causas subyacentes.

Las actividades realizadas para mantener la paz y para impedir que comiencen a dispararse las armas no deben demorarse bajo ninguna circunstancia. Ese es el deber fundamental del Consejo de Seguridad: evitar que comiencen a dispararse las armas. Corresponde ahora felicitar y dar las gracias al Secretario General por las iniciativas que ha adoptado en relación con los conflictos en algunos países africanos, al haber enviado misiones de investigación, mediación y buenos oficios, así como representantes especiales. A este respecto, es digna de encomio la reciente creación del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, bajo la autoridad del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

El Camerún, que ha hecho de la paz el principal eje de su política tanto dentro como fuera de sus fronteras, espera que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, apliquen con decisión la diplomacia preventiva, a fin de evitar que los enfrentamientos entre Estados desemboquen en conflictos armados y de trasladar los posibles conflictos del campo de batalla a las instancias de solución pacífica.

Como miembro del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central y como signatario del Pacto de no agresión entre los Estados de esa región, de julio de 1996, preocupa al Camerún la proliferación de armas ilícitas en África. Las estadísticas a este respecto son claras y especialmente esclarecedoras. Con el fin de la guerra fría, las industrias de armamentos fueron reconvertidas con el fin de producir armas ligeras. Los operadores del mercado negro son los culpables de la proliferación de las armas ilícitas en África. Venden esas armas a precios tan irrisorios que actualmente están al alcance de cualquier ciudadano. Podemos observar la gravedad de esa situación.

Por ello, el Camerún hace suya la propuesta del Secretario General de que se compilen y publiquen los nombres de esos comerciantes de armas y traficantes de la muerte a fin de que la comunidad internacional emprenda

una acción concertada para poner fin de manera decisiva a sus actividades ilícitas y mortíferas.

La paz y el desarrollo están indisolublemente vinculados. El desarrollo es incluso el nuevo nombre de la paz. No puede haber un desarrollo sostenible sin una paz duradera. No puede haber una paz duradera sin un desarrollo sostenible. Hemos comprendido que estos elementos son interdependientes y que los progresos no pueden ser definitivos sin la promoción de esos elementos.

La falta de desarrollo puede constituir una amenaza para la prosperidad, la paz y la seguridad internacionales. A medida que continúan desarrollándose los medios de comunicación, se acortan las distancias entre las distintas partes del planeta. En el siglo XXI no podremos contentarnos con islas de prosperidad y opulencia en un océano de sufrimientos y miseria. Esto significa que el actual retraso económico de África sigue siendo un desafío importante que se nos plantea, desafío que podemos y debemos enfrentar de consuno. La estabilidad del mundo y nuestra propia supervivencia dependen de ello.

El Secretario General ha actuado en forma acertada al indicar las causas de esta situación, a saber, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la carga excesiva de la deuda, la reducción de las inversiones y las barreras arancelarias que impiden el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales. El Secretario General también ha obrado correctamente al sugerir algunas soluciones para esos males.

Apoyamos las recomendaciones en favor de que las instituciones financieras internacionales revisen las condiciones que imponen a los países que se hallan en crisis o que acaban de salir de una crisis, de modo que los procesos de paz no se vean comprometidos mediante la aplicación de medidas demasiado rigurosas. Consideramos que es preciso ir aún más allá y pedir a las instituciones financieras que procedan de esa manera en relación con todos los países africanos.

Ciertamente, no corresponde al Consejo de Seguridad financiar el desarrollo, pero, habida cuenta de que el desarrollo está vinculado a la paz, el Consejo de Seguridad podría solicitar a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a las instituciones financieras internacionales que examinaran el informe del Secretario General y que se interesaran más y en forma más prioritaria en la situación económica de África.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco a l representante del Camerún las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 22.20 horas.